NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 27 DE OCTUBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1226

ALMANAQUE.

HOY 27. San Fruto y santa Sabina mártir.

VARIEDADES

Las visitas.

Los pueblos que por su magnitud y su vecindario no son grandes ni son pequeños, término medio entre la ciudad populosa y la humilde aldea, tienen una costumbre que forma el primer capítulo del reglamento á que se sujeta el trato de las gentes, las comunicaciones, digámoslo así, oficiales de las personas y de las familias.

Este capítulo debe llamarse el capítulo de visitas.

Entre los diversos incovenientes que ofrece al hombre el trato con los hombres, el mas enfadoso es el de los cumplimientos; y entre las distintas especies de cumplimientos que la sociedad tiene en juego, no hay ninguno mas enfadoso que las visites de cumplimiento.

La invencion de la tarjeta ha simplificado notablemente esta fórmula fastidiosa del trato de las gentes.

En Madrid, por ejemplo, ha desaparecido la visita de cumplimiento bajo el de la cartulina.

Por diez y seis reales se tiene un ciento de tarjetas y con un ciento de tarjetas tiene cualquiera cien visitas hechas en un abrir y cerrar de ojos.

Ese pedazo de papel satinado donde el litógrafo estampa sencillamente vuestro humilde nombre ó pomposamente vuestro escudo de armas, ó vuestro soberbios títulos, es una ingeniosa abreviatura puesta en la pesada tarea del teatro humano.

Es el telégrafo de las *relaciones*, el camino de hierro de los *conocimientos*.

La tarjeta toma el nombre y cumple por el hombre.

La tarjeta es la fórmula mas sencilla y mas posible de la visita de cumplimiento.

Se la puede recibir de cualquier modo y en cualquier parte; no hay necesidad de sonreirse para recibir la visita de una tarjeta; no hay necesidad de emprender la tarea de preguntas que constituyen los obligados cumplimientos de una visita de mas ó menos confianza.

Pero el uso estenso y cómodo de la tarjeta no ha llegado todavia á estos pueblos.

Aqui la visita personal es inevitable, y esto seria lo de menos, pero no solo es inevitable, sino que ademas es muy frecuente.

Ante una visita que llama á la puerta es inútil estar en casa, se puede huir de la persecusion de la justicia, pero es imposible huir de la persecucion de una visita.

¿Y qué es una visita?

Pues es una persona ó dos personas ó toda una familia, que á cualquiera hora llaman á la puerta de vuestra casa.

La puerta se abre, y la visita entra, sube la escalera y toma posesion de la sala.

Esta suele producir en la casa el efecto de una bomba que estalla repentinamente.

La familia obligada por la ley cruel del cumplimiento á recibir la visita, suele no estar preparada y entonces son las carreras.

La palabra visita corre de boca en boca como una señal de alarma: se abre una puerta y se cierra otra; la mamá sin vestir y con sobre sus hombros el primer pañuelo que encuentra á la mano, las niñas están sin peinar, ¡qué apuro! ¡qué conflicto!

Pero como el tiempo resuelve todas las dificultades, al cabo se conjura el conflicto, y al fin van haciéndose presentes ante la visita todos los individuos de la familia.

Ambas familias frente á frente sentadas en semicírculo delante de un sofá, pasan una hora fastidiándose mútuamente con la mayor amabilidad del mundo.

La familia está deseando que la visita se vaya, y la visita está deseando irse.

Este fenómeno es constante, porque la condicion escencial de toda visita de cumplimiento, es el fastidio mútuo.

Al fin la visita se levanta, y todo el mundo se pone de pié; ¡qué solemnidad! Es una ceremonia que seria muy divertida si no fuese tan larga.

Cuando entra la visita estas dos familias que no se han visto en muchos años, cuando la visita se despide parece que se van para no volverse á ver.

Sin embargo debemos decirlo, esas dos familias se han visto una ora antes en misa ó se han paseado juntas el dia anterior, ó lo que es mas frecuente, son familias vecinas que se están viendo y oyendo todo el dia.

La visita, por fin, semejante á una procesion mas ó menos larga, sale de la sala y escoltada por la familia toma la escalera, y la puerta de la calle corta por último el multiplicado nudo de los interminables cumplimientos, cerrándose de un golpe.

Estas visitas constituyen aqui un género de deudas que es imposible no pagar: se puede eludir el pago de una deuda cualquiera, pero una visita ¿quién no la paga en el improrogable plazo de ocho dias?

Aqui como en todas partes, merced al recurso económico del crédito, se puede deber todo, pero ¿quién se atreve aquí á deber una visita de cumplimiento?

El trato de las gentes ha establecido esta comunicacion oficial casi ceremoniosa en que las familias que viven en mas estrecha unidad y en mas continua confianza están obligados á visitarse de oficio y recíprocamente á lo menos una vez por semana.

La visita: hé aqui la idiosincracia de estos pueblos.

Cada familia necesita tener un libro de cuenta y razon. su DEBE Y HABER, su partida doble para llevar en cuenta corriente el comercio interminable de las visitas que paga y de las visitas que debe.

Fuera de esta razon de rigoroso cargo y data, de escrupuloso toma y dame, estas visitas son incomprensibles.

Esto en lenguaje admitido por el diccionario de los cumplimientos se llama cumplir con las gentes.

Hay mentiras agradables, hay ficciones encantadoras, el secreto consiste en que la mentira no se descubra, en que la ficcion no se conozca.

Una muger puede ser fea indudablemente, muchas lo son, pero si ha adquirido el secreto de parecer hermosa, lo será á los ojos de todos los que la vean.

Hé aqui una bella mentira, una apariencia deslumbradora, un engaño agradable: hay uno que finge y otro que cree: esto es corriente, es cosa admitida por toda la redondez de la sociedad.

Puede suceder mas todavia, y es que dos se engañen mutuamente sin quererse engañar.

Este fenómeno del corazon humano es algo frecuente en el cariño, por eso se oye tan á menudo el decir al hombre ¡que ingrata! y á la mujer ¡que falso! Este el momento del desengaño.

Son un hombre y una mujer se se amaban sin quererse.

Pero en materia de cumplimientos no hay forma de engañarse, porque *cumplimiento* es la fórmula convenida de un afecto ó de un interés que no se sienten.

En todo cumplimiento hay dos que rien misteriosamente; el que lo hace y el que lo recibe.

Cumplimiento es la manera fina mas ó menos empalagosa que han encontrado las personas bien educadas para burlarse unas de otras con pleno conocimiento de que se burlan.

Cumplimiento es la mentira solamente reconocida, en cuyo secreto todos estamos al engaños convenidos; una ficcion en la cual nadie cree.

Es la comedia del buen trato.

La visita es el mas cruel de los cumplimientos, porque es un martirio que hay que recibir, y lo que es mas, que hay que agradecer, mas aun, que hay que pagar.

Las visitas me aterran.

Me gusta la sociedad, me gusta la compañía la conversacion me encanta; pero Dios mio, una visita me angustia, precisamente porque las *visitas* no son sociedad, ni gente, ni compañía, ni conversacion, no son mas cumplimientos; esto es, el fastidio.—J. Selgas.

PARTE ESTRANJERA

Varias noticias.

El *Moniteur* dice que los Prusianos evacuan á toda prisa el Austria, y que el 18 del corriente no quedará ni un soldado estranjero, escepto los heridos, en Bohemia y en Moravia.

—Los Prusianos han entregado los siguientes prisioneros al Austria: 523 oficiales y 35,036 sarjentos y soldados. Aun quedan unos 13,000 heridos austriacos en los hospitales de Prusia.

—El Austria á entregado á su vez á la Prusia 450 sarjentos y soldados no heridos y 7 oficiales quedando aun en su poder 120 soldados y sarjentos heridos. En el mismo dia (30 de Agosto), entregó la Prusia unos 5000 prisioneros hechos á las tropas de Baviera y de Hesse-Cassel.

—Al abrirse en Francia los Consejos Jenerales, solo se ha hecho notar el discurso del duque de Persigny, que preside uno de ellos, discurso que es un furioso alegato contra la revolucion francesa hecho por un hombre que probablemente no seria hoy Duque ni ex-ministro sin esa revolucion. Con efecto, el duque de Persigny es un titulo de nuevo cuño.

—Segun escriben de Lóndres á la Ajencia Havas, el célebre meeting de Clerkenwell ha sido de lo mas alborotado y escandaloso que ha presenciado jamas aquel pais tocante á meetings. «Los conservadores y la aristocra- «cia (dice la correspondencia inglesa) fueron «maldecidos y befados grandemente. El ex- «gobernador Eyre fué quemado en efijie, en «medio de la imprecacion de la muchedumbre «que gritaba: *Sacad de su casa á Eyre y «quemadle! Abajo Lowe! Abajo los lores «y los obispos! Es menester tratar á toda «esa gente como á Eyre!»*

—Madrid, 5.—La *Epoca* anuncia que la reina se propone visitar á la Emperatriz en Biarritz.

La Reina se volverá despues á Avila, donde pasará el resto del mes de Setiembre.

—Viena, 6.—El general Mœring ha salido para Venecia, á fin de efectuar la entrega del Véneto al general Lebœuf.

El «Nuevo Fremdemblatt» asegura que va á celebrarse muy pronto una gran reunion de notabilidades políticas del partido aleman, para deliberar acerca de la continuacion de la existancia constitucional de la monarquia.

Crèese que la reunion se pronunciará por el sistema de la union personal con respecto á la Hungria.

—El 4 de setiembre hubo un accidente, de descarrilamiento, en el ferro-carril de Orleans, entre Potiers y Niort, resultando 6 muertos, y 19 heridos sin gravedad.

—El mismo dia hubo un choque de trenes en la línea ferrea del Norte, junto á Paris, resultado contusos 16 viajeros.

—Leemos en la «Gaceta del Pueblo,» diario de Berlin:

«Durante la guerra, se declaró en proclamas solemnes que no se queria combatir el derecho de los pueblos, y si solo castigar la hostilidad de los príncipes. Hoy se nos dice que la victoria no solo ha abolido los derechos de los principes, sino tambien los de los pueblos. Son estos los signos del Estado libre y popular que se pretende fundar?

«M. de Bismark —añade, al copiar esto, la *Presse*,—hallará bien cándida la estrañeza de la *Gaceta del Pueblo*!

M. Cárlos Bernard, el inventor de una tela impenetrable á las balas, dice el *Nord*, hizo dias pasados uno de los ensayos mas interesantes de su invento en el Tiro nacional de Bruselas. Se abrigó con un capote de su tela impenetrable, y se presentó como blanco á cien metros de distancia, demostrando de la manera mas evidente que un hombre cubierto con su capote puede recibir impunemente un tiro de fusil, y que la bala caerá á sus piés sin esperimentar mas que un lijero choque.

La prueba se hizo con una carabina de cazador de infantería cargada con tres gramos y medio de pólvora y la bala cónica de ordenanza para esta arma. La carabina, despues de ensayada y arreglada, se colocó sobre un caballete apuntado al nivel del pecho. M. Bernard se situó a cien metros de distancia, se desnudó para hacer ver que entre el pecho y el capote no llevaba mas que la camisa y el chaleco, y volvió á colocarse el capote, que cae hasta el suelo, y se cubrió la cabeza con un casco de acero.

Al disparar la carabina se apoderó del público una viva emocion, porque se creyó haber visto vacilar y caer á Mr. Bernard. Sin embargo, esta alarma fué producida por un paso en falso que dió y por haberse inclinado para cojer la bala que le habia dado en medio del cuerpo, encima de la cintura hácia el lado izquierdo. Aquella bala, despues de amortiguarse sobre la tela, habia caido á sus pies, y Mr. Bernard se aproximó para enseñarla, pero al llegar á cierta distancia, arrojó la bala á los tiradores diciendo q' no se acercase. Como Mr. Bernard no ha recibido aun privilejio de invencion, se niega de una manera absoluta á dejar examinar la tela por medio de la cual obtiene un resultado tan portentoso.

La bala, que tuvimos en la mano, solo estaba lijeramente abollada y presentaba en el estremo la huella del tejido de la tela. Mr. Bernard, se ofreció para repetir la prueba, pero los espectadores declararon únicamente que era inútil, en vista del resultado tan convincente que acaba de obtenerse.

—El célebre químico aleman Liebig, que tanto se ocupa de la cuestion alimenticia, aconseja para la preparacion del café un método en que combinan la dococcion y la infusion. Se hace ervir el agua por 15 minutos con las tres cuartas partes del café molido, y al retirar la vacija del fuego se añade la cuarta parte restante, tapando bien la vocija por otros 5 ó 6 minutos. El líquido se pone luego por decantacion, en la taza ó vaso. No hay necesidad de colarlo, y entiéndase que aun cuando el líquido que resulta, de color negro-oscuro, no aparece transparente, es esto debido á la presencia de una materia crasa que contienen los granos de café cuando no se han tostado bien.

Si este método se adopta, van á resultar inútiles muchos de los aparatos ideados para preparar el café.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 22 de Octubre de 1866.

Ministerio del Interior.	
José M. Gutierrez por suscricion á la «Nacion Argentina» por Setiembre	344 91
	344 91
Ministerio de Hacienda.	
T. Mujica por carbon para la Aduana	215
	216
Ministerio de Guerra y Marina.	
Lanus hermanos por suministros	40887 80
Teniente 1.º Julio Lopez por 2 pagas	78
Practicante Roberto Leddel por id	160
Ayudante mayor Alfredo Conde por haberes	90
Soldado Santos Sequeira por haberes	28 20
Practicante Adolfo de la Corne por id	460
Tambor Pantaleon Garcia por id.	39 48
Teniente Agustin Grela por id	96
Pascual Costa por 1500 pares botas	2574 85
Francisco Iriarte por ladrillos	451 26
Sargento mayor Ramon Monterroso	19
Fussoni hnos. por articulos navales	855 62
Rodriguez y Eliseo P. Acosta por suministros	1810 64
J. B. Coffin por palas	399 80
José G. Lezama por suministros	2395 50
Matti y ca. por varios articulos	265 37
Da. Boloni Lanos por suministros	983 41
Natal Luna por suministros	1638 70
Ciriaco Simonsen por id	87 69
Comisario pagador respectivo por haberes de varios oficiales	241 66
Luis Rapelli por trabajos en la frontera	496 18
Faustino Jorgue por suministros	451 43
Juan Goni por pasages	139 36
El comisario de la frontera norte de Santa Fé por gastos	63
Lorenzo Guastavino	30
Comisario pagador respectivo por articulos para indios	31 57
Viuda del General Pedro P. Segura por haberes	738 13
Juan M. Puirredon por suministros	1079 34
A varios por suministros	201 84
Administrador del Ferro-carril por pasages	43 18
Luis Acerito por subvencion	48 63
Gerardo Mena por cañas	125 04
Anselmo Leguizamon por articulos para indios	393 87
Comisario pagador respectivo por materiales suministrados á la frontera Oeste	212 99
Antonino Rebollo por un crédito	194 78
Juan M. Puirredon por suministros	1694
	4793 37
Ps. fs.	59065 23

Contaduria General, Octubre 22 de 1856.

Rafael Minvielle.

Direccion General de Correos.

En virtud de la ley que á continuacion se transcribe, la Direccion General de Correos con la debida anticipacion, llama á licitacion, por propuestas cerradas, para el transporte de la correspondencia en el Interior de la República, conforme lo determina la espresada ley; en la inteligencia de que se abrirán las propuestas á presencia de los interesados á las *doce* del dia 26 de Diciembre próximo en el despacho del que firma.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1866.

G. A. de Posadas.

«El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, «sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.º El Poder Ejecutivo contratará por licitacion pública y por una suma que no esceda de tres mil pesos fuertes mensuales, el servicio de los correos nacionales en el interior de la República, bajo de las bases siguientes:

1.º La conducion de la correspondencia se hará en sillas de posta ú otros carruajes apropiados que las reemplacen, mientras aquellas se proporcionen, despachándose una vez por semana de Córdoba hasta Jujuy por Santiago, Tucuman y Salta—De Córdoba á Catamarca, de Córdoba á Rioja y de la estacion del Ferro-carril Central en Villanueva hasta San Juan por el Rio cuarto, San Luis y Mendoza.

2.º La correspondencia entre San Juan y Tucuman por la Rioja y Catamarca se conducirá á caballo, despachándose de San Juan una vez por semana.

3.º Las sillas de posta harán sus viajes entre los puntos estremos de las lineas espresadas en los dias que correspondan á razon de veinte y cinco leguas diarias de camino en invierno y treinta en verano.

4.º Los empresarios de las sillas de postas tendrán el derecho de establecer paradas con cabalgaduras propias en aquellos puntos que consideren necesarios, á fin de que por ningun motivo dejen de hacer los viajes en el tiempo señalado.

5.º En las sillas de posta ó carruajes que las reemplacen, solo será permitido que viajen, á mas de la correspondencia ú otros objetos ó especies que se despachen por una administracion de correos á otra con destino oficial ó público, el conductor y un pasagero con un equipaje entre ambos, que no exceda de seis arrobas.

6.º Los empresarios de las sillas de posta observarán los reglamentos de postas y correos en cuanto no se opongan á la presente ley, y gozarán de las exenciones que ello acuerdan á los correistas, quedando ellos y los conductores exentos de todo servicio militar, asi como esceptuados de cualquier otro servicio, las cabalgaduras empleadas en el de correos.

7.º Los empresarios darán fianza á satisfaccion del Poder Ejecutivo para la ejecucion de las obligaciones que contraigan, y serán multados por las faltas que cometan, todo lo que se consignará en el contrato.

8.º El contrato se celebrará por cinco años y empezará á hacerse efectivo el dia primero de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete en que concluye el que existe hoy con los empresarios de las mensagerias «Correos Iniciadores.»

9.º El Poder Ejecutivo se reservará el derecho de aumentar el servicio de las lineas establecidas ó de nuevas lineas, con la misma empresa ó con otra empresa segun mejor convenga.

Art. 2.º Si se presentaran empresarios que quieran tomar, unos al servicio de las lineas que parten de Córdoba, y otros el de las que parten de Villanueva y San Juan, la base de licitacion para las tres primeras líneas, será de mil trescientos pesos fuertes mensuales y mil doscientos pesos fuertes mensuales para las segundas.

Art. 3.º Si el Ferro Carril Central Argentino avanzara hácia el Norte ó el Oeste en concurrencia con las lineas de las sillas de posta, partirán estas de la respectiva estacion de aquel que el Poder Ejecutivo designe disminuyéndose en proporcion a la distancia que las sillas de posta dejen de recorrer.

Art. 4.º Comuniquese al P. E.—Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á veinte y seis de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Valentin Alsina—José E. Uriburu—Honorio H. Gomez, Pro-Secretario del Senado—Ramon B. Muñiz, Secretario de la Cámara de Diputados—Buenos Aires Octubre 9 de 1866.—Téngase por Ley de la Nacion, comuniquese, publiquese y dese al R. N.—(Firmado) Paz —G. Rawson.—Está conforme, J. M. Cantilo, Sub-secretario—Es copia—Eulogio Alamanza, Archivero.

José Joaquin Perez, Presidente de la República de Chile, al Presidente de la República Argentina.—Señor y amigo: Habiendo sido elevado segunda vez por el voto de la Nacion Chilena á la Suprema Magistratura de la República me complazco en anunciarlo á V. E. y en manifestarle que en el puesto en que la voluntad nacional me ha colocado me esmeraré en conservar y estender las buenas relaciones que felizmente existian entre Chile y la República Argentina. Puede pues V. E. estar seguro de encontrar siempre en mi Gobierno la mejor disposicion para todo lo que tienda á difundir la reciproca estimacion de las dos Repúblicas. Y con este motivo me es muy grato offecer á V. E. mis sinceros votos por su felicidad y la del pueblo que tan dignamente preside, y mis sentimientos de perfecta consideracion. Con lo cual ruego á Dios que tenga á V. E. en su santa y digna guarda.

JOSÉ JOAQUIN PEREZ.

ALVARO COVARRUBIAS.

En Santiago á 22 de Setiembre de 1866.

Marcos Paz Vice-Presidente de la República Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, al Sr. Presidente de la República de Chile.—Señor y amigo: Me he impuesto con verdadera complacencia por la carta que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme que el voto de la Nacion Chilena lo ha elevado por segunda vez á la primera Magistratura de esa República.

Al felicitar muy sinceramente á V. E. por el merecido honor que le han dispensado sus compatriotas, puedo asegurar á V. E. que el Gobierno argentino tendrá siempre el mas decidido interés por robustecer y estrechar los vinculos de amistad que unen á ambas Repúblicas y que hago los mas sinceros votos por la felicidad de V. E. y la prosperidad y engrandecimiento del pueblo chileno con los sentimientos de la mas distinguida consideracion, saludo á V. E, y pido á Dios que lo tenga su santa y digna guarda.

Dado en la Casa de Gobierno, en Buenos Aires á veinte y seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.

MARCOS PAZ.

RUFINO DE ELIZALDE.

Comandancia de la frontera Costa Sud.

Campamento Quequen Salado, Paso de la India, Octubre 4 de 1866.

A S. E. *el Sr. Ministro en el Departamento de guerra y Marina de la República. Coronel D. Julian Martinez.*

El infrascrito tiene el honor de dar cuenta á S. E. que el dia 1.º de Octubre dió órden para que el dia 2 á la diana se diera principio á deshacer los ranchos, y que para las diez de la mañana estuviese pronta la division para mudar campo; al dia siguiente me puse en marcha á la India paso de Quequen Salado, y llegué, á la Tigra á las tres de la tarde donde me alcalzaron con una carta del Comandante Barros, donde me decia que estaba sin caballos y q' solo tenia trescientos caballos en mal estado; en virtud de eso que me decia, dé la órden de acompar en la Tigra y ordené fueran apartados de cien caballos en buen estado y se pusiera en marcha el Capitan D. Zenon L. Osornio, con un Alferez y seis soldados á conducirlos hasta el Azul para que fueran entregados al Comandante Barros.

El dia tres me puse en marcha para la India en Quequen Salado, donde llegué á las doce y once minutos y me hallé con el paso que estaba con un pequeño foso y como llevabase en las piezas de artilleria dos palas, arreglé el peso y acampé en donde es el campamento.

Al dia siguiente al dar principio á los trabajos ordené se tiraran dos cañonazos á bala y tocar dianas á la salida del sol, dando principio yo á señalar las cuadras, con los cinco distinguidos quienes cababan las señales y luego comenzó la tropa al trabajo, trabajé hasta medio dia y luego hice carnear seis reses con cuero que han durado dos dias.

Ahora espero que S. E. me ordené el nombre que debo darle á este nuevo campamento, pues ya sabe el Sr. Ministro dónde estoy acampado y adjunto un planito demostrativo y circunstanciado para el superior conocimiento, y que se sirva ordenar lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde á V. E.

Antonino L. Osornio.

NOTA—Me olvidaba recomendar á V. E. á todos los oficiales que componen la Division, pues han trabajado á la par de la tropa con entusiasmo y decision como lo harán en adelante.

Antonino L. Osornio.

Octubre 26 de 1866.

Acúsese recibo, diciéndole dé al campamento el nombre que designa el paraje en que lo ha establecido.

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

El obispo

Buenos Aires Octubre 22 de 1866

Al Sr. Dr. D. *Alejandro Paz encargado del Ministerio de J. C. é E. P.*

El infrascripto se se complace la acusarecibo de la apreciable nota de V. adjuntando cópia legalizada de los decretos por los cuales el Exmo. Sr. Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E. N. háse servido dar el páse á las Bulas de ereccion y nombramiento de Arzobispo en esta República asi como á la del Palio á favor del que suscribe.

Sírvase el Sr. Sub-secretario tener á bien presentar al Exmo. Sr. V. Presidente mis mas espresivas gracias por ello, á la vez que á nombre de estas Iglesias que gratas á tanta solicitud por su engrandecimiento y mejor arreglo sabrán apreciarla debidamente.

Y haciendo el justo aprecio que se merecen los benévolos conceptos que el Sr. Subsecretario ha tenido la deferencia de espresarme en la que contesto, quiera aceptarlos con la misma generosidad.

Dios guarde al Sr. Subsecretario.

MARIANO JOSÉ.

Obispo de Buenos Aires.

M. de J. C. é I. P.

Buenos Aires, Octubre 25, 1866.

Publiquese.

Alejandro Paz.

Subsecretario encargado del Ministerio.

Acta del juramento prestado por el Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo de Buenos Aires.

En esta ciudad de Buenos Aires á veinte y seis del mes de Octubre del año de mil ochocientos sesenta y seis, hal ándose en el despacho el Sr. Sub-Secretario encargado del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, ante mi el Escribano General de Gobierno Nacional, siendo la una de la tarde se apersonó Su Señoria Ilustrisima el Dr. D. Mariano José de Escalada, ciudadano de la República Argentina nombrado Arzobispo de la Iglesia Metropolitana de Buenos Aires. acompañado de algunas personas de su séquito. En este acto, el Sr. Sub-Secretario encargado del Ministerio le recibió el juramento de ley que prestó Su Señoria Ilustrisima sobre los Santos Evangelios, prometiendo á Dios Nuestro Señor, ser fiel á la Nacion, reconociendo su soberania y alto Patronato, ofreciendo guardarlo en todo y por todo, llanamente y sin impedimento alguno, obligándose á no aceptar dignidad alguna sin espreso consentimiento del Gobierno Nacional, á guardar y hacer guardar la Constitucion Nacional, y á no hacer en ningun caso, promesa á juramento alguno q'pueda considerarse opues to al q'actualmente presta y de conformidad con la misma Constitucion, quedando salvas as leyes de Dios y de la Iglesia; todo lo cual prometió su Señoria Ilustrisima invocando el nombre de Dios y de la Patria. Asi concluyó este acto que firmaron, el Señor Sub Secretario encargado del Ministerio y su Señoria Ilustrisima, por ante mi de que doy fé.

Alejandro Paz.

Mariano José.

Obispo de Buenos Aires.

Ante mi,

Juan Francisco Gutierrez.

Escribano General de Gobierno.

REVISTA COMERCIA.

PARA EL VAPOR DE LA LINEA DE «SOUTHAMPTON.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1856.

Habiendo cesado la causa que dió ocasion á que tan animadas fuesen en nuestra plaza las operaciones mercantiles de la anterior quincena, era ya de esperarse que esta última fuese, como ha sido en efecto, de mucho menos movimiento en los negocios.

Tambien ha venido á contribuir para paralizarlos algun tanto mas, la notable variacion de un 4 p.% en mejora, que ha tenido el valor de nuestro papel moneda durante el mismo periodo. Estas alteraciones, tan repentinas é importantes, en el medio circulante, siempre perturban la marcha regular de los negocios, paralizándolos por el momento, mientras el mercado no toma cierto asiento.

Tambien es en estas situaciones cuando de todos lados surjen proyectos tendentes todos en el concepto de sus autores ó sostenedores —á curar el grave mal de las oscilaciones; proyectos por lo general, hijos de la mas decidida buena voluntad de hacer el bien, pero que de ordinario solo contribuyen á aumentar la confusion en las ideas y á agravar el mal que se pretende remediar.

Esto es lo que está sucediendo actualmente, y lo que probablemente pasará, sin dejar resultado alguno útil.

¡Ojalá nos equivoquemos!

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

De Inglaterra—Dia 17 de Octubre, «Elenbervie», dia 21 «Humbolt», dia 23 «Jacques y Marie», «Octavia», «Afrique», «Rosetta» «Johan Belle», dia 24 «Luige.»

De Francia—Dia 18 de Octubre, «Islay,» dia 24 «Benito.»

De España—Dia 17 de Octubre «Eduardo» dia 23 «Marcela», dia 24 «Sorpresa», «2.º Barcelo.»

De Estados Unidos—dia 17, «Talavera» dia 22, «White Wing» dia 23, «John Butler.»

De Alemania —dia 22 de Octubre, «Reeckmank» dia 23, «Elvira.»

Del Brasil—dia 17 de Octubre «Aureliano» dia 20, «Norma» «Dan» dia 23, «Sebastian» «Maria Virginia.»

De Chile—dia 17 de Octubre, «Helios» dia 18, «Valparaiso» dia, 20 «Rebiever» «Joham» dia 23, «Daniel» dia 24, «Florie.»

Estos buques han introducido los siguientes artículos:

1373 pipas, 35 cuarterolas vino tinto, 87 pipas vino blanco, 547 barriles alcool, 50 cascos aguardiente, 50 pipas caña, 75 garrafones vinagre, 1630 barricas cerveza, 3603 barricas azúcar, 200 cajas aceite, 770 cuñetes aceitunas, 302 rollos tabaco, 5339 sacos fariña, 4478 tercios yerba, 30 barriles pimenton 1159 cajas almidon, 81 cajas chocolate, 2348 cajas pasas, 7273 sacos nueces. 200 cajas velas, 360 bolsas sal, 1863 toneladas carbon 127346 pies madera, 9159 bultos mercancias, 10500 sacos harina, 110 balas, 216 cajas papel, 2351 damajuana, 1485 cajas espiritus, 576 1|2 toneladas coke, 496 piezas maderas, 794 sacos porotos, 5,016 sacos trigo 2080 id maiz, 1058 id cebada 170 cajas azul 195 latas guayaba.

Importacion.

VENTAS DE LA QUINCENA.

De poca importancia son los negocios efectuados en la quincena que acaba.

Despues de la animacion que se sentia en la anterior quincena, debido á las causas antes espuestas, el mercado ha estado encalmado, debido á que los compradores de segunda mano se hallan surtidos por ahora de los articulos del consumo.

Sin embargo, los articulos en general mantienen sus precios.

Por la siguiente nota de ventas se verán las trasacciones efectuadas durante la quincena que acaba:

Aguardiente—Por varios buques: 250 tercerolas aguardiente á ps. 18 el galon despdo; 300 id id á 17 1|2 id id; por «Beeckmann» de Hamburgo, 120 damaj. de 4 1|2 á 5 gls. á 24 rls. fts. abordo; 150 id de 1 gl. á 5 rls. fts. id; 30 tercerolas de 36 á 37 grados á 70 ps. fts. abordo.

Azucar refinada—Las ventas son: Por «Islay» del Havre, 150 barricas á 21 rls. fts. en depósito; por varios buques: 200 barricas á 20 y 20 1|4 rls. fts. id; 200 id id á 20 1|2 id id; por «Elvira de Bremen, 500 barricas á precio reservado pero cuyo precio se dice ser de 20 1|4 rls. fts. arb. en depósito.

Id del Brasil—Por «Aureliano» de Pernambuco su cargamento parte á 13 1|2 por el terciado, 15 1|2 por el quebrado y 17 y 17 1|2 por el blanco y parte á 16 1|2 y 17 por el blanco, quebrado á 14 1|2 y 15 y terciado á 13 1|2 rls. fts. arb. en depósito.

Se realizó tambien el cargamento por «Palma« á los últimos precios. Se vendió ademas el cargamento por «Norma» de Rio Janeiro compuesto de 1670 barricas el quebrado á 14 y medio y 15 y el terciado á 13 1|2 rls fts. en depósto.

Id de la Habana—Sin ventas.

Arroz de la India—Por «Elvira» de Bremen, 1200 bolsas precio secreto.

La venta del arroz por «Calipso« que anunciamos vendido en la quincena pasada, fué anulada, vendiéndose en esta quincena 9 3|4 reales fts arroba en depósito.

De los depósitos se vendieron 300 bolsas á 10 rls. fts. en depósito.

Id del Piamonte—Sin ventas de importancia.

De los depósitos: 200 bolsas á ps. 47 despachado.

Aceite italiano—No hemos tenido venta alguna de importancia en este artículo.

De los depósitos se vendieron 150 cajones viao de la Rivera á ps. 125 y 128 despachados.

Id español—Sin venta.

Id Francés—No conocemos ventas dignas de mencion.

Su precio es de 215 despachado por el plagnol.

Id Kerosene—De los depósitos: 10000 galones á 6 1|2 rls. fts. despachado, 2000 idem id á 6 1|4 id id.

Anizado—Por «Beeckman de Hamburgo, 547 damajuanas de 2 1|2 á 3 galones á 10 y medio reales fts, á bordo: por «Elvira» de Bremen, 1000 damajuanas al mismo precio.

Ajenjo—Por «Indien» de Marsella 400 cj. silliman á 5 7|8 rls. fts. en depósito. De los depósitos, 10 cjs. id á ps. 158 despachado y 100 id id á ps. 50 id.

Almendras—De los depósitos 20 cjs. peladas á 280 despachado.

Alpargatas—Por un buque; 1000 docenas á ps. 55 doc. despachado, 92 bultos id á 17 rls. fts. docena despachado.

Baldozas del Havre—Por «Georgina» del Havre, 60000 baldosas á 25 ps. fts. el millar á bordo.

Caña de la Habana—Sin ventas.

Id del Brasil Se vendieron 20 pipas, de depósito á 58 ps. fts. en depósito.

Carbon de Cardiff—Por «Vittorio» de Cardift, su cargamento á 12 ps. fts. á bordo; por «Francisco Seghezza de id, su cargamento á 13 ps. fts. id id, por otro buque al llegar, á 11 1|2 ps. fts. á bordo.

Id de New Castle—Por un buque al llegar de New Castle; se vendió su cargamento á 12 ps. fts. á bordo.

Conservas alimenticias—De los depósitos: 20 cj. á ps. 12 1|2 despachado.

Cigarros—De los depósitos: 50000 cigarros á 8 ps. fts. despachado.

Coñac—De los depósitos: 900 cajones frances clase comun á ps. 52 despachado, por «Beckmann de Hamburgo, 627 cajones coñac á 12 rls. fts. abordo; por un buque de Burdeos, 1000 cajones á ps. 50 despachado.

Cerveza inglesa—De los depósitos, 150 barricas á 15 rls. fts. en depósito.

Fideos de Génova—De los depósitos 200 cajones á ps. 76 despachado.

Ginebra de Holanda—De los depósitos, 1000 frasqueras «ancla» á ps. 48 despachado.

In de Hamburgo—Por «Beckmann» de Hamburgo, 1500 damajanas de 2 1|2 á 3 galones á 9 1|2 rls. fts. abordo; 310 cajones de 1 docena porrones á 9 1|2 rls. fts. abordo.

Harina de Chile—Por «Daniel» de Valparaiso, 4500 bolsas á 8 3|8 ps. despachado; por «Rebrieber de id, 6,000 id á 8 1|4 ps. despachado.

Maderas—Por «John Butler» de Matilde, en cargamento, de pino de tea á 61 ps. fts. despachado.

Nueces—Por dos buques de Chile, 700 sacos á ps. 65 despachado.

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

CUARTA PARTE

UNOS SE MUEREN Y OTROS SE PIERDEN.

LIBRO PRIMERO.

NOCHE MALA Y MALAS PASCUAS.

—¡Oh, Señor, Dios mio!

El Nenito dió á correr, cargando de nuevo la escopeta.

Cuando la hubo cargado, se volvió.

Pero apenas se habia vuelto, dió un rugido y cayó de boca.

Habia sonado un nuevo disparo, y una bala le habia levantado la tapa de los sesos.

Quien habia disparado sobre él, que no era otro que Ciriaco, dió á correr hácia la carretera, cargando su arma.

Pero cuando llegó, solo oyó á lo lejos el estruendo de los campanillos, que denunciaban la rápida carrera de un caballo.

Tres enormes perros saltaban ladrando al rededor de Ciriaco, que estaba desesperado y furioso sin esperanza.

—¡Anda, anda, Coronel! ¡Anda, Colorao!—decia á dos de los perros, que habia conocido por el ladrido: ¡andar! ¡Vosotros correis mas que yo, correis mas que un caballo! ¡Se la lleva! ¡Se la llevan! ¡Y yo no me he atrevido á tirar por no herirla! ¡Anda tú, Bravo! ¡Anda, Coronel! ¡Anda, Colorao!

Pero los perros no le entendian; iban juntó el corriendo, saltando, aullando; pero no adelantaban, no seguian.

El ruido de los campanillos se perdia á lo lejos.

Se estinguió al fin.

Ciriaco, jadeante, palpitante, hinchadas las venas, destrozado por su violenta carrera, se vió obligado á detenerse, y se sentó anonadado, medio muerto, sobre un guardacanton del camino, en el que habia tropezado.

Alli estuvo algun tiempo, acompañado de los fieles mastines de los cortijos inmediatos.

Habia corrido de una manera poderosa un cuarto de legua; habia apurado sus fuerzas.

Al fin se levantó, y cuanto de prisa pudo se volvió anheiante, aterrado, á su cortijo, donde no sabia si encontraria viva á su mujer.

Cuando llegó, se encontró alli con la justicia de Vallecas, con casi todos los vecinos del pueblo armados de escopetas, que habian acudido demasiado tarde.

En la cocina del cortijo habia dos hombres muertos; el Nenito de Olias y Saltamontes.

El uno tenia levantado el cráneo; el otro, una horrible herida debajo del ojo izquierdo.

Dentro, en la cama de los esposos, herido mortalmente en el pecho, entre el cirujano y el barbero de Vallecas, alumbrando el uno y curando el otro, estaba desmayado don Cesareo de Albalonga.

Josefa, vuelta en si, estaba inmóvil, pálida, con la mirada vaga y febril, sentada en la punta de un arca.

LIBRO SEGUNDO

SED DE AMOR.

I.

Cómo encontró Gaspar á su tio.

Daban las tres de la mañana del tercer dia de Páscua de Navidad de 1833, en el reló de la villa de Alcobendas, cuando un ginete paró al estremo de la calle de los Olmos, y delante de la casa de Gaspar.

Echó pié á tierra, y llamó con fuerza á la puerta.

Al cabo de algun tiempo y de repetidas llamadas, despertó Ambrosia, y salió, al mismo tiempo que, con una palmatoria en la mano, salia Gaspar, que no dormia aun y que estaba vestido.

—¿Qué será esto?—dijo. —¿A qué vendrán á esta hora?

A Gaspar le asustaba todo.

Temió que Clara estuviese enferma, y que á causa de esto aflojase en su rigidez y le llamase.

—¡Cómo señor!—dijo Ambrosio, que estaba medio desnudo.—¿Todavia no se ha acostado vuecencia?

—No, Ambrosio, no; estaba leyendo; pero abre al momento: me temo que nos traigan una mala noticia.

—¿Quién es?—dijo Ambrosio acércandose á la puerta.

—El alguacil del señor alcalde de Vallescas,—contestó una voz ruda.

—¿Y que se le ofrece á usted?—dijo Ambrosio.

—A mi no se me ofrece nada,—respondió el alguacil;—sino que traigo un oficio del señor alcalde de mi pueblo para el señor duque de Castro.

—Abre, Ambrosio, abre,—dijo Gaspar.

—¡Qué! No señor, yo no abro, que no se sabe lo que esto puede ser, á estas horas,—dijo Ambrosio.—Oiga usted, ministro: eche usted el oficio por debajo de la puerta.

—No puedo, que es en mano propia.

—Pues venga usted mañana por la mañana con sol, que ahora no se abre la puerta á nadie.

—Abre, Ambrosio, abre,—repitió Gaspar.—¿qué han de venir á quitarnos, si saben que aquí no tenemos nada?

—Bueno, señor, abriré; pero antes voy por la escopeta.

—Abre, hombre, abre. que los ladrones no llaman á la puerta.

—Ambrosio abrió, aunque de mala gana.

—Entró, cubierto con un sombrero gacho y un capote de monte, un hombre del pueblo.

—Pues señor, no me equivoco; vuecencia es el señor duque de Castro, porque me dijeron que era jorobado: aqui tiene vuecencia el pliego; déme vuecencia el recibo.

Gaspar rompió el sobre, desdobló un papel, y leyó lo siguiente;

«Escelentisimo señor: Habiéndoseme avisado esta noche á las nueve, que en el cortijo de los Carrizales, de la jurisdiccion de esta villa, habian sucedido desgracias, me personé en el mismo cortijo, y encontródos muertos de muerte violenta y un caballero muy mal herido, y que estaba desmayado: mandé que se le curase, y cuando volvió en su acuerdo le pregunté quién era y cómo se llamaba, y de donde venia y adonde iba; porque yo no le conocia ni ninguno de los presentes, mas que Ciriaco Robles (a) *Sillin*, y su mujer Josefa Juana Guantero. a los que he metido en la cárcel por no decir quién era, ni su nombre, y decir el caballero que si le conocian, y que habia ido por una niña que habia dejado á los del cortijo para que la criasen, y que la niña no parecia y se habia perdido: y el caballero dijo que era tio de vuecencia, y que se avisase de cómo estaba en el cortijo de los Carriales herido y muriéndose: y dijo tambien las señas de la casa de vuecencia, y para servir á vuecencia envio á mi alguacil; con lo q' Dios guarde á vuecencia mil años. En este cortijo de los Carrizales, de la jurisdicion de la villa de Vallecas, á 27 de Diciembre de 1833—El alcalde de Vallecas, servidor de vuecencia —Gaspar Picote.—Escelentisimo señor duque de Castro. En la villa de Alcobendas. en la casa que hace punta en la calle de Olmos, á la derecha coma se entra por la vereda de Fuentecilla.»

Una tos seca, un sudor frio y una palidez de muerte, todo á un tiempo, acometieron á Gaspar á la lectura del oficio.

—Ambrosio,—dijo cuando le hubo leido;—que pongan al instante un coche: no hay necesidad de recibo, amigo, porque yo voy en persona; descanse usted.

Y se metió en su cuarto aterrado.

El alguacil metió dentro el jaco, y cerró la puerta.

—¿Oyes tú?—dijo el alguacil, familiarizándose con Ambrosio:—asi me dieras algo de comer y de be beber, que vengo traspillado.

—Alli tienes la alacena abierta. y en ella treinta cosas; atrácate.

Y se fué por la puerta del jardin pára entrar en la casa de Cristiana y mandar poner el coche que habia pedido Gaspas, añadiendo de su cosecha, porque lo creia necesario para ir de prisa, que enganchasen cuatro caballos.

Luego volvió para vestir á su amo.

El alguacil da Vallecas tuvo tiempo de satisfacer cumplidamente su hambre, con los suculentos restos que habia en la despensa.

Se llenó los bolsillos de fiambres, y se bebió dos botellas de vino, con lo que se sintió mas fuerte que Roldan el francés.

Al fin, un hermoso coche paró delante de la puerta; entraron en él Gaspar y Ambrosio, montó á caballo el alguacil de Vallecas, y casi en posta tomaron el camino de aquel pueblo.

Llegaron á él á las cinco de la mañana, y media hora despues, á caballo, porque al cortijo no se podia ir en coche, llegaron al cortijo de los Carrizales.

Ya estaba alli el alcalde de casa y córte á cuyo distrito correspondia el pueblo de Vallecas, por estar éste dentro del rádio de Madrid.

Este alcalde se llamaba don Segismundo Perez de la Ventosa, apellido que le venia como de molde, por la exajerada hinchazon de su soberbia.

Desentendiéndose del gravísimo estado de don Cesáreo, le habia tomado una declaracion que el herido prestó, reduciéndose á decir que era don Cesáreo de Albalonga, tio carnal del duque de Castro; que habia estado ausente de Madrid cuatro años por asuntos particulares; que habia ido á aquel cortijo á recoger una huérfana que habia dejado en él, que al llegar le habian herido, y que no sabia mas.

El alcalde se contentó con esta primera brevisima declaracion, porque el cirujano declaró que no podia hacerse hablar largo rato al herido, y protestó contra toda violencia.

Cuando entró Gaspar, pareció reanimarse don Cesáreo, y le dijo:

—Siéntate aqui, á mi lado; tenemos que aprovechar el tiempo; me siento morir; escucha.

Gaspar se sentó junto al lecho, y escuchó con la cabeza inclinada.

II.

La agonía de Cesáreo de Albalonga.

—La justicia de Dios es infinita, inevitable,—dijo con voz apagada don Cesáreo:—por vanidad, por soberbia, por evitar introdujeras en mi familia y legases nuestro nombre á una pobre hija de la desgracia, medité y pagué un crimen, que produjo dos crímenes horribles que yo no habia previsto. Mis cómplices han sido ajusticiados los unos, puestos en presidio los otros.

Yo, descubierto, acusado, fugado por soborno á la justicia, he viajado cuatro años por el estrangero, de incógnito, sin darte noticias mias, porque me lo impedia la vergüenza: sin dárselas por la misma razon á mi hermana.

Mi anciana madre ha muerto de dolor: yo logré arreglar al fin, como se dice, mi negocio á fuerza de oro, y hé aqui la justicia de Dios.

Cuando volvia para recobrar á la niña Clara, he sido muerto por los bandidos que la han robado.

No, no se puede burlar la justicia divina: yo muero como han muerto mis cómplices, de muerte miserable: este es un ajusticiamiento, con la sola diferencia de que en él no ha intervenido la ley.

Yo he nacido desheredado: las desgracias de mi hermano cayeron sobre mi; yo no podia casarme mientras ignorase tu paradero, y he sido muy infeliz; he sufrido todas las desventuras del corazon, y jóven aun, me encontré con el alma triste y desesperada.

Mi carácter se hizo ágrio, aunque su dureza estuviese cubierta por una dulzura aparente que no era otra cosa que cansancio.

He sido déspota, cruel con mi familia, con mi cuñada, con mi hermana, contigo.

Mi madre ha muerto por consecuencia de mis faltas; mi hermana, mas fuerte que tú, se ha casado en cuanto se ha visto libre con tu hermano adoptivo; ha hecho bien; ha pospuesto la vanidad geráquica á la felicidad del corazon.

Tú, en cambio, amas, y obediente á mi precepto, sufres y agonizas; estás enfermo hijo mio.

Por una razon simplemente de vanidad, me opuse á tu casamiento con Clara Montes.

La vanidad es acaso la mayor falta de la humanidad, y la que conduce á mayores barbaries, á mayores crimenes.

Cásate, Gaspar; llena tu corazon con un afecto; vive para una familia; desprecia las vulgaridades y las preocupaciones. Ante Dios no hay categorias mas que en la esfera de la virtud: aquel es mejor á los ojos de Dios que menos daño hace á sus semejantes y á si mismo.

Tú lo sabes bien: en vez de haberte obligado á obodecer mi voluntad, he debido yo seguir tu ejemplo.

Pérdoname, Gaspar; te he hecho mucho daño, y te lo he hecho sabiendo que te lo hacia, y por soberbia: pérdoname Gaspar, para que me perdone Dios.

Gaspar se echó á llorar.

—¿Pero no hay esperanza?—dijo.

—Ninguna; esto se acaba; es menester que concluyamos, Gaspar; necesito el tiempo que me queda para entregarme en brazos de la religion: ¡pérdoname!

—¡Ah! Yo nunca he culpado á usted; yo no tengo que perdonar á usted; por que yo no he acusado: porque yo no he cesado de amarle.

—¡Pobre ángel desesperado!—dijo con voz opaca y solemne don Cesáreo.

Despues de esto, hizo que entrase el cura de Vallecas, y se quedó á solas con él.

De improviso, el cura salió despavorido.

—¡Ah!—esclamó—¡Una cosa terrible, inesperada, un vómito de sangre! ¡Al instante, al pueblo por la Estremacnion!

III.

De cómo un marido, guardando un secreto á su mujer, puede causarle celos.

Túrdiga volvió á Alcobendas despues de tres dias.

Anilla se arrojó ébria de placer en sus brazos, como si hubiera tenido perdido á Túrdiga y le hubiera recobrado.

Túrdiga se asustó: habia encontrado á Anilla de luto rigoroso.

—¿Qué es eso?—dijo.—Por los niños pequeños no se ponen los padres luto. ¿Ha muerto don Gaspar? ¿Ha muerto la señorita Cristiana?

—No, Pepe de mi alma, no; no ha muerto nuestro hijo, ni la señorita Cristiana, ni el señor Gaspar, gracias á Dios; pero el señor Gaspar está muy malo: tose mucho, y ha vomitado sangre, y á la señorita Cristiana no se la puede ver; está inconsolable.

—¿Pero quién ha muerto?

—¿Quién? Pepe, no me atrevo á decirtelo, porque vás á desesperar.

—¿Yo por qué me he de desesperar yo, no habiendo muerto ni el duque, ni la señorita Cristiana, ni nuestra hija?

—Y te has olvido ya de aquel grande protector nuestro, del que me salvó la vida, del que nos sacó; del otro señor duque de Castro, de don Cesáreo, el tio de don Gaspar?

—¡Cómo! ¿Ha muerto?

—Si; le mataron anteanoche cerca de Vallecas, y han matado tambien á tu amigo; á aquel amigo que yo no podia ver, porque era un mal hombre, y que hace algun tiempo te sacaba fuera por la noche.

—¿El Nenito de Olias?

—Si, y tambien á otro tunante que le acompañaba: calla hombre, calla, si esto ha sido el fin del mundo: mira tú que es terrible, no saberse del señor en cuatro años, y ser la primera noticia que de él se recibe, que le han matado en un cortijo cerca de Vallecas. Esta noticia la trajeron unos bárbaros que desde Vallecas venian acompañando al señor, á quien traia en un coche, muy enfermo, Ambrosio. La señorita acudió, pregunto, y aquellos animales lo soltaron todo. Calcula tú; se desmayó la señorita, se alborotó toda la casa: fué menester llamar al médico y al cura, porque el duque decia que se moria, y todos nos pusimos de luto como pudimos, porque ya ves tú, el caso no es para menos.

—El vestido que tengo puesto es prestado: me lo ha dado Eusebia, la doncella de confianza de la señorita: calcula tú como estaria yo con esta tristeza y con no saber de ti, habiendo matado al Nenito de Olias, y habiéndote tú ido con él la Noche-Buena.

—¡Que tal,—decia yo—que este luto sea tambien por mi Pepe! Porque han llovido muertos. El primer dia de Páscua, trajeron un ladron disfrazado de fraile, que habian encontrado muerto allá en la Moraledilla; y como tu te tratabas con tan mala gente.....

—No volveré á tratame mas.

—Y no ha sido eso solo lo que ha sucedido: cállate tú. La Tomasa, ya sabes tú, la del meson, la mejor moza del pueblo, se enamoró de la mañana á la noche de un tunante que vino de Madrid, y se escapó con él. El tio Cascarabito, que iba corriendo detrás de su sobrina y de su novio, se cayó en el albañal, y medio se desmayó; y ni la Tomasa ni el otro han parecido, y el tio Cascarabito dice, que vaya su sobrina bendita de Dios, y que con su pan se lo coma, y que aunque volviera casada y con mas oro que pesa, no la conoceria.

—¡Oro!—dijo Túrdiga.—Traigo llenos de oro los bolsillos.

—Pero Pepe, ¿de dónde traes tú eso?—dijo Ana, poniéndose pálida cómo una muerta.

—Calla, mujer, calla;—contestó Túrdiga;—Que desde que me casé contigo, han pasado mis malos tiempos. Es verdad que he contrabandeado algo, pero eso no es malo; y sobre todo, aunque lo fuera, ya se acabó. Este dinero es mio: me lo ha dado quien puede y debe dármelo, y te advierto que lo que es yo no compongo la chimenea del ventorrillo: que la componga otro, porque nos vamos á Madrid, á vivir en grande: somos ricos.

—¿Pero cómo es eso, Pepe? ¿Cómo es eso?

—Mi toalla;—contestó Túrdiga.

—¿Cómo tu toalla?

—Si; las dos letras *C de R* de mi toalla.

—¿Cómo? ¿Has encontrado á tus padres, Pepe?

—Si; me los ha buscado ese desgraciado Nenito de Olias.

Túrdiga pronunció de una manera solemne y conmovida estas palabras; porque como sabemos, por un descuido del Nenito, Túrdiga habia comprendido que era su hijo.

—¿Y quienes son tus padres, Pepe?

—No te lo puedo decir, muger, por que va en ello el honor de una familia.

—¿Pero, y eso qué le hace? ¿No soy tu mujer? ¿No guardaré yo el secreto?

—La mejor para que le guardes, es que sea siempre secreto para ti: las mujeres sois muy blandas de pico. Con que no te empeñes, que no te lo diré, ni ahora, ni luego, ni nunca. Y no me preguntes mas, que voy al señor duque.

—Bien, muy bien,—dijo Anilla:—que le hemos de hacer; paciencia.

Túrdiga se fué.

Anilla se quedó murmurando

—Dice que ha encontrado á sus padres, y que le han dado dinero, y que uamos á vivir en grande: no, esó no es verdad; mi Pepe es muy buen mozo; se habrá enamorado de él alguna señorona: pues bien, yo lo sabré.

IV.

Dos enfermos.

Túrdiga pasó por la comunicacion que ya hemos indicado, al huerto de la pobre casa de Gaspar, y se encontró con Ambrosio, que estaba sentado al sol en el borde del pilar de la fuente, triste y meditabundo.

—Buenos dias, señor Ambrosio,—le dijo Túrdiga.

—¡Ah! ¿Es usted, señor José? Aqui me he venido mientras el señor duerme, que es un milagro, porque no pega los ojos. Me alegro de verle á usted, porque el señor me ha dicho que en el momento que usted viniera que le avisara, y ha hecho que le busque á usted, y me ha preguntado cien veces desde ayer, si habia usted venido. ¿Pero donde ha estado usted, señor José?

—Hombre, como el temporal me habia echado medio abajo el ventorrillo, y el primer dia de Páscua habia amanecido muy hermoso; dije: pues señor me voy á cazar; y andando, andando, me he estado de caza hasta ahora.

—Pues acoto parte de la caza,—dijo Ambrosio.

—¡Quia! Si no he traido ni una pluma, porque me encontre á unos señoritos que no habian matado nada, y les vendí lo que habia matado yo, y me lo pagaron bien; mejor que me lo hubieran pagado en el pueblo; y ya vé usted, yo para casa tampoco podia quererla, que estamos hartos de caza.

—Pues mire usted, señor José; alégrese usted de no haber estado por aqui, porque han pasado coses mas tristes de lo que parece. Como que tenemos todos que irnos á Madrid para el entierro y el duelo. ¿A que no acierta usted de quien?

—Si, si, ya sé,—dijo Túrdiga:—me lo ha contado mi mujer.

—Pues ya ve usted; el mayordomo con algunos criados ha llavado el cadáver á Madrid Le han puesto de cuerpo presente en San Luis, y han arreglado la casa pª q' vayan los señores. Esta tarde nos vamos; y como el señor tiene muchas ganas de hablar con usted, no sé por qué, voy á despertarle.

—No, señor Ambrosio; porque segun me ha dicho mi mujer, el señor está muy malo, y es cosa de dejarle descansar.

—Calle usted, que tiene ánsia por ver á usted. ¿Si sabré yo lo que me hago? Venga usted.

Túrdiga siguió hasta la puerta de la casa que daba al huerto, á Ambrosio.

—Espere usted aqui,—le dijo éste.

Túrdiga esperó.

Ambrosio entró.

Túrdiga estaba profundamente preocupado.

—No tengo duda,—decia;—el Nenito de Olias era mi padre; ¡y haber muerto en la misma ocasion en que habia sido muerto el señor don Cesáreo, que no se sabia dónde estaba ¡Y querer verme con tal empeño don Gaspar! ¿Qué será esto, señor, qué sera?

—Pase usted, señor José,—dijo Ambrosio desde adentro.

Túrdiga entró en el cuarto de Gaspar.

Le encontró incorporado y abrigado con una manta inglesa, en el gran lecho de caoba que habia heredado de don Anastasio, que habia sido su tálamo nupcial, que habia perdido, y que habia recobrado.

Túrdiga, que conservaba siempre buen corazon, especialmente para su amo, acabó de entristecerse al verle.

Gaspar estaba muy pálido, muy flaco. En sus ojos habia algo de la vaga espresion de la insensatez.

El último golpe que habia recibido, habia influido en él de una manera terrible.

—¿Dónde has estado, Pepe?—le preguntó.—¿Qué has hecho durante tres dias? Tú no observas buena conducta. Aqui han pasado cosas terribles. Te he necesitado, y no te he encontrado. ¡Me muero! ¡Me ahogo! ¡Quiero verla! Estoy loco; yo no comprendo esto: no he olvidado á Isabel: no he olvidado ... á ¡Perdon, Dios mio! Yo no la conocia, me lo dijeron tarde. Quiero ver á doña Clara, Pepe. Es un corazon que no me comprende; está ofendida: cree que yo la he despreciado, y era q' yo obedecia á mi tio Cesareo: que no queria dar un disgusto á mi tia Cristiana, porque, como ella es hija de un hombre oscuro, y nosotros somos tan nobles.. Siempre dificultades. No para que yo sea feliz. que no puedo serlo, sino para que sea menos desgraciado. Mira tú sabes lo que yo la amo.

—Si, si señor,—dijo Túrdiga;—no ha pasado dia en que no me hable vuecencia de ella: se quiere mucho á las mujeres, señor.

—Si, si, dices bien; á las mujeres: no se quiere á una mujer sola: dices bien; somos materia impura, somos lodo: esto es repugnante, pero es la verdad. Si hubieramos nacido para amar á una sola mujer, moririamos cuando ella muriese, porque se llevaria consigo la mitad de nuestra alma; pero no, no: yo adoraba á Isabel; yo sufri por ella cuanto se puede sufrir sobre la tierra, mas que se puede sufrir, y cuando empezaba á ser feliz; cuando ella me amaba, la vi inmóvil, fria,

Papel--De los depósitos: 200 balas á ps. 2 3|4 y 5 3|4 r s. fts, en depósito.

Pasas francesas--Por Georgina del Havre, 3000 canastos á ps. 15 arrobas despachado.

Quesos--De los depósitos: 30 cajones redondos á ps. 30 despachado, 50 formas queso parmesano á ps. 15 despachado

Sal -Por «Memento», de Cette, 1500 fanegas á 13 rls. ftes. á bordo; por «Lavagna» 3000 fanegas á 14 id id.

Sardinas--De los depósitos; 200 cajones á 14 ps. despachado, 200 id id á ps. 14 1|2 despachado; 100 cajones á 4 rls. ftes. en depósito.

Vino tinto español--De los depósitos: 50 pipas vino tinto Gasset, á 37 ps. ftes. despachado, 50 id id marca Rius hnos á ps. 1130 despachado. Se han hecho otras pequeñas ventas entre estos mismos precios.

Id tinto de Burdeos—Por «St. Louis» de Burdeos, 500 bordalesas á ps. 600 despachado; por otros buques, 500 id á 13 rls ftes. en depósito; 400 id id á ps. 600 id id. 600 bordalesas á pesos 605 despachado; 600, 590 y 580 despachado.

Id de Cette—Por «Union» de Cette, 50 pipas a ps. 840 despachado.

Vermouth—De los depósitos: 200 cajones á N. Prat, á ps. 115 despachado; 300 cajones Ballor á ps. 170 y 100 cajones Cora a ps. 190 despachado.

Velas de estearina—Por «Elvira» de Bremem 600 cajones á 4 3|4 ps. despachado.

Yerba paraguaya—Por «Dan» de Paranaguá, 1300 bultos vendidos en detalle á 15 1|2 rls. fts. despachado.

Esportacion.

Poco han trabajado nuestros saladeros en la pasada quincena, y no creemos que se haga mucho mas en la próximo porque todavia no observamos que se hagan preparativos para ella. En cambio las graserias estan haciendo mucho sebo de oveja y los cueros vacunos secos se han movido bastante, principalmente los para Norte América.

Las lanas que, un mes hace, presentaban aspecto de dar lugar á operaciones de importancia al empezar la esquila, por el contrario se han encalmado lo mismo que las pieles de carnero. La repentina apreciacion de nuestro medio circulante ha sido la causa principal de esto.

Todavia no han empezado las fuertes entradas de la campaña; su naturaleza, en general, promete ser buena; muchos lotes se preparan para ser esportados por cuenta de hacendados.

Cueros vacunos salados—300 cs. de vaca de 50 libs. á 27 rls., id id id 3700 id id novillo de 60 id á 33 rls. con escala, de 1|2 lib. hasta 68 libs, 4000 cueros existencias 3000 cueros.

Cueros vacunos salados de matadero—Sin ventas y sin existencias.

Sebo—80 bordalesas á 15 rls. sin existencia.

Sebo de carnero—1100 bordalesas á 14 1|2 14 5|8 rls., existencia 1000 bordalesas.

Cueros de potro salados—Sin ventas y sin existencias.

Grasa de potro—Ps. 39, 40, sin cascos.

Tasajo—5000 qq. á 12 1|2 rls., 14000 á 13 rls., 12000 á 15 rls. 31000 qq. xistencias 6000 qq carne vieja.

Lanas.

Los arribos de lana nueva en la quincena no pasan de 20,000 arrobas.

Como sucede siempre al empezar la estacion de los negocios, los compradores se apresuran á comprar el artículo para estudiar su condicion y rinde, y tener asi una base para sus cálculos.

Los precios pagados varian entre 70 y 85 ps. por lana de buena á superior.

Cueros vacunos secos—Para el Norte América: 750 cueros; los de Entre-Rios á 38.42 rs. segun peso y calidad; cueros de Corrientes á 18 rs. al barrer; cueros clasificados de provincia de 22 lb. á 30 rs.; cueros de bajo peso de 12 lb. á 37 rs.; existencia 25000 cueros.

Para el Norte del Continente:—3000 cueros de novillo de matadero de 30 lb. á 43 rs. id id vaca id id id 23, id id 38 id, id id novillo id campo id 28 29 id 42 43 rs. nominales, id id vaca id id id 22 23 id id 37 rs.

Existencias—3000 cueros de matadero.

Para Francia, España é Italia—15,500 cueros.

2000 cueros de novillo pesado á 42 1|2 rs.,
6000 id id becerro y bajo peso id 38 40 id
2000 id desechos americanos id 27 28 id
2500 americanos de 21 lb. id 37 id
2000 id id Córdova id 31 1|2 id
———
15500 cueros.

Existencias de cueros sin clasificar.
15000 cueros de Corrientes.
8000 id id Entre-Rios.
15000 id id Córdoba.
———
38000 cueros.

Buques salidos.

Para Inglaterra--Dia 17 de Octubre, lugre inglés «Ercole» con 6955 cueros vacunos salados, 130 pipas, 70 bordalesas sebo, 10000 caracues, 500 astas, 220 fanegas sal.

Para Amberes—Dia 10 de Octubre, barca belga «Ludivig» con 1000 cueros de potro salados, 150 id id secos, 100 bordalesas sebo, 628 fardos lana, 1 fardo cerda, 45 id garras.

Para Francia--Dia 17 de Octubre, barca francesa «Moliere», dia 18 id id «Humbolt,» dia 24 bergantin italiano «Nicolino» con 500 cueros vacunos salados, 2878 id secos, 230 id de potro secos, 56 pipas aceite de potro, 56 pipas. 398 bordalesas sebo, 720 fardos lana, 43 fardos cerda, 656 id lanares, 2400 astas.

Para Estados Unidos—Dia 11 de Octubre barca holandesa «Setentrionn» id 22 id id id americana «Templar, 16,971 cueros vacunos salados, 438 chiguas lana, 1058 fardos lana, 200 fardos cueros lanares, 1866 cueros carpincho.

Para la isla de Cuba--Dia 13 de Octubre bergantin español «Seberano» id 15 id id polacra «Clementina» id 15 id id bergantin «Pepilla» con 70 cueros vacunos secos, 78 id id potro secos, 14,062 quintales carne tasajo, 6800 mazos paja.

Para el Brasil--Dia 18 de Octubre, goleta austriaca «Elizabeth» id 24 id id bergantin ruso «Plata» con 60 cueros de potro secos, 3,547 1|2 quintales tasajo, y 4500 mazos paja.

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados 33 rls. fts.
Id id vaca id id. 27 id
Id id potro id de 15 rf.
Sebo de saladero en bords. 15 id.
Carne tasajo 13 id.
Grasa de potro sin casco 38 á 40 ps.
Cueros vacunos secos
De novillos de campo 42 rf.
Id id de matadero 43 id.
Id vacas de id 37 id.
Id para Norte América 36 á 38 id.
Id id España 32 id.
Id id Marsella y Génova 42 1|2.
Cueros de Córdoba a 31 1|2 rf.
Id id Corrientes 30 a 31 id.
Id id Entre Rios 38 á 42 id.
Id del Paraguay 42 á 45.
Lana sucia superior 80 á 85 id.
Id id primera clase 70 á 75.
Id id segunda id 65 á 70.
Id id tercera id 60 á 65
Id id cuarta id 50 á 55.
Id lavada de Santiago 35 rf.
Id id Córdoba 34 id.
Id id Entre Rios 16 id.
Id id Corrientes 20.

Fletes.

Para	Cueros sec.	Cueros sal.	Sebo en pp	Fardos	
Inglaterra	50	25	25, 30s.	20	5 p%
Id. por vapores	segun	arreglo	—	—	10 «
Amberes	50 s	15s	30s	27 1|2 25s	5 «
E. Unidos	3|4 ct.	—	—	6	«
Havre	80 f.	35 f	45 f	50 á 55 f.	10 «
Marsella	80 f	nominal	40 f	50 f.	«
Burdeos	60 f.	—	40	40 f.	«
Cette	—	—	—	—	«

Génova, 65 f. — 35 f. 30 f. 5
Habana—nominal.
Brasil—4, 5 y 6 rls qq. band. bra.

Mercado monetario.

La gran abundacia de metálico que hay en plaza, y el retiro de la circulacion, de fuertes sumas de papel que se hallan en los cofres de los Bancos, han dado lugar á la notable apreciacion de nuestro medio circulante, que ya dejamas señalada en esta revista. Creemos, sinembargo, que esas causas, por si solas, no habrian alcanzado á producir tanto efecto, sino se les hubiese agregado el pánico que en tales casos se apodera de todo el que siente afectados sus intereses por esos cambios.

El dinero á premio está ofrecido y muy poco solicitado.

Precios de los pesos fuertes
(En moneda corriente.)

Fechas			Primero.	Mas alto.	Mas bajo	Ultimo
Octubre	11	1	25.05	25.05	25.	25.
	12	«	25.	25.	25.	25.
	13	«	25.	25.	24.95	24 95
	14	Fta.				
	15	1	24.95	24.95	24.75	24.75
	16	«	24.65	24.65	24.50	24.60
	17	«	24.65	24.80	24.55	24.60
	18	«	24.60	24.60	24.50	24.50
	19	«	24.50	24.50	24.30	24.30
	20	«	24.20	24.20	24.05	24.05
	21	Fta.				
	22	1	24.05	24.15	24.05	24.10
	23	«	24.15	24.30	24.15	24.20
	24	«	24.20	24.50	24.20	24.50
	25	«	24.20	24.50	24.20	24.45

CÁMBIOS.

ABRIÓ. CERRÓ.

Inglaterra, 49 1|4 á 49 1|2 pesos por onza..................49 1|4 ps.
Francia, 5.18 á 5.23 fr. id. id. 5.19 f.
Amberes, 5.20 á 5.25 id. id.... 5.20 f.
Génova, nominal............ nominal
Hamburgo, 43 1|2 marcos de banco id. id........ 43 1|2 m.
España, sin operaciones.
Estados Unidos, sin operaciones.
Rio Janeiro, id.
Montevideo, 3|4 á 1 p.% de descuento (en papel) nominal

DESCUENTOS.

Metálico 5|8 á 7|8 p.% mensual. Moneda corriente 1 á 1 3|8 p.% mensual.
Id. el Banco toma al 4, y dá al 7 p.% anual.
Moneda corriente el Banco toma al 9 y dá al 12 id. id.
En cuenta corriente paga por el metálico 2 p.%; y por la moneda corriente el 2 p.% anual,
Acciones del gas—36 p.% de prémio.
Id. de la Bolsa de Comercio, sin operaciones.
Fondos nacionales—40 3|8 p.%
Id. provinciales, nominal.
Bolivianos—medios, 20 7|8 ps. por onza; enteros 21 1|2 id.

NACION ARGENTINA

Octubre 26 de 1866.

Revue de la quinzaine.

Depuis les évènemens que nous avons rapportés dans notre dernière revue nous n'ayons eu que d'insignifiantes nouvelles du théâtre de la guerre. Les opérations de guerre reprendront à ce que l'on assure toute l'activité dès le mois prochain. Cette semaine il y a eu un combat, ou plutot une escarmouche entre les avancées du général baron de Porto Alegre et quelques troupes paraguayennes qui étaient sorties de Curupaiti et s'étaient avancées jusqu'à Curupa point situé en Curuzú et Curupaiti et où elles tentèrent d'élever des batteries. Les paraguayens repoussés par les brésiliens rentrerent à Curupaiti, et depuis lors il n'y a pas eu d'action; les paraguayen envoient quelques bombes dans la direction de Curuzú mais elles tombent et éclatent en avant de la place.

A Tuyuti où les troupes argentines sont campées il n'y a rien de nouveau; les chaleurs commencent à se faire très fortement sentir.

Il est bruit d'un changement de commandement dans l'armée alliée; l'amiral Tamandaré commandant l'escadre bresilienne, sera dit-on rappelé ainsi que le général Polidoro commandant l'armée de terre et ce serait l'un des gendres de l'empereur, le Comte d'Eu qui prendrait le commandement de l'armée impériale avec le général marquis de Caxias pour chef d'état major. Toutes ces nouvelles meritent confirmation ainsi que celle d'un changement de direction que ferait que le gros de l'armée alliée ferait un mouvement de concentration vers le Chaco pour commencer les opérations par un autre point. Ce qu'il y a de certain c'est que les brésiliens, batissent des gourbis et des maisonnettes pour installer des cantines; ils font des tonnelles, des berceaux, des ramées, ils ont même dit-on construit un petit théâtre; ces travaux ne c incident guère avec les bruits de changement de camp. D'autre part on nous écrit que Lopez a réuni à Curupait toute l'artillerie de siège qu'il avait à Humaita. Il parait donc que c'est sur ce point que le dictateur paraguayen veut que son sort se décide.

Cette quinzaine a été favorable aux rumeurs et aux nouvelles. Quelques journaux ont reproduit le bruit répandu par une feuille étrangère de la possibilité d'une intervention anglo-française dans la guerre du Rio de la Plata.

Nous eussions pu croire à une médiation, mais le mot intervention a une toute autre portée, et nous ne croyons pas que ce bruit soit fondé.

Pour que nous eussions pu ajouter foi à cette supposition, il eut fallu que cette intervention eut été solicitée ou bien que ces nations eussent des motifs plausibles, patents, pour prendre un attitude aussi énergique—et ces motifs n'existent pas.

Les dommages soufferts par les residents français a l'époque de l'invasion du haut Uruguay par les paraguayens sont relativement insignificantes. On n'en compte guère que trois MMrs. Lacroix, Grobaré y Lagisquet qui aient éprouvé des pertes de quelque importance; dailleurs les deux premiers étaient établis sur le territoire du Brésil. Du reste bonne note a été prise de leurs réclamations par les agents diplomatiques Français près les gouvernemens argentin et brésilien.

Les étrangers établis dans la République Argentine ne sont jamais troublés dans leurs posessions ni dans la jouissance de leurs droits, le petit nombre de réclamations internationales est notoire comparativement au nombre de résidents et comparativement a ceux des autres pays sud-américains.

Ils exercent leur industrie sous la protection des lois les plus libérales et jouissent des mêmes droits que les fils du pays, à l'exception du droit d'éléction dont ils n'ont que faire, sans autre devoir que le respect de ces mêmes lois et nul pays au monde ne saurait leur offrir une liberté plus ample et plus absolue.

A propos de cette prétendue intervention spontanée des deux grandes puissances maritimes Européennes, un journal parle du droit irréfutable d'intervention.

Ce droit selon nous ne saurait être lègitimé que par des actes arbitraires ou anormaux de nature à troubler l'équilibre de la nation intervenante ou la tranquilité de ses nationnaux établis dans les pays belligérants.

Nous esperons que la solution du problème qui se joue en ce moment sur l'echiquier compris entre le les rivières Paraná et Paraguay n'est pas éloignée, mais le fut elle encore beaucoup, nous pouvons affirmer que cette guerre ne trouble pas plus l'ordre intérieur et le développement de l'industrie et de l'agriculture que ne le ferait, pour la France por exemple, une guerre dont le théâtre serait la Norwege ou l'Egypte.

Les émigrants n'ont jamais eu au contraire de meilleure occasion de s'instaler et jamais on ne leur fit de plus avantageuses ni de plus réelles propositions.

L'histoire des tentatives d'établissement de colonies dans la Province de Corrientes est très connues en Europe, dans le midi de la France surtout, et le mauvais succès de ces tentatives est en effet de nature à décourager les émigrants.

L'on ne se rend pas assez compte des motifs qui amenèrent la dissolution de ces colonies. Elles ne purent se soutenir parce que l'homme qui était alors à la tête du gouvernement de la Province de Corrientes, animé sans doute des meilleurs sentimens, était versatile, il manquait de reflexion, et de pratique mais surtout de suite dans les idées. Il promit trop et plus tard ne put remplir ses promesses.

De leur côté les colons, qui d'après les programmes des concessionnaires entrepreneurs ètaient littéralement éblouis et s'attendaient à trouvée l'Amerique du Sud semée de galets en diamant comme l'Eldorado se trouvèrent fort désapointés lors qu'on les mit en possession de terrains en friche et qu'ils devaient arroser de leur sueur avant de les voir produire

Ils ne réfléchirent pas suffisamment que cette terre paie avec usure, avec prodigalité la peine que l'on se donne pour la rendre féconde.

Ils se mirent à l'œuvre cependant, mais le gouverneur Pujol ne tenant pas ses engagemens, le découragement s'empara d'eux et ils abandonnèrent peu à peu les colonies.

Les nouveaux priopropriétaires du champ qu'ils avaint préparé profitèrent largement de leur labeur.

C'est ainsi que se débandèrent la Colonie Française dont la concession avait été accordée à Mr. le docteur Brougnes et la Colonie Suisse concedée à Mr. John Le Long.

Les colons de Mr. Le Long se refugièrent dans l'Entrerios ou ils furent parfaitement accueillis par le Général Urquiza qui leur conceda le terrain necessaire à la formation d'una nouvelle colonie—Celle de San José établie sur les bords de l'Uruguay et la plus florissante de la République.

Elle est comme le dit son directeur notre compatriote Mr. A. Peyret ancien publiciste français, diaprée de bandes noirâtres qui attestent le passage de la charrue, et des carrés de verdure plus foncée signalent la vigoureuse végétation du blé.

Cette colonie à pour port naturel la ville Colomb qui nait sur le bord de l'Uruguay comme si la baguette d'une fée eut frappé la terre pour en faire jaillir une cité comme le sifflet d'un machiniste de theâtre fair surgir aux jeux des spectateurs les maisons et les monumens. Il n'y apas trois ans que la première pierre de la ville Colomb a été posée prés d'un port fait par la nature même, qui ne tarde pas a etre rendu plus commode par le travail de l'homme, et déja cette ville compte un assez grand nombre d'habitans elle a une église, une douane, une maison de police a position est admirable et sa proximité de la laborieuse colonie de San José, l'unique marché, l'unique débouché des produits de cette colonie assure sa poospérité.

La colonie de San José n'est pas la seule qui appelle les colons.

Dans la province de l'Entrerios le gouvernement de Mr. Oroño fait de constant efforts pour attizer l'emigracion de ce côté. Mr. Oroño veut coloniser le grand Chaco. Vous empruntons au journal français le *Courrier de la Plata* qui se publie dans cette ville, de la lettre écrite à ce journal par Mr. Oroño lui même et dans la quelle sont expliquées les concessions et avantages réels garantis a chaque famille d'émigrants.

»Chers messieurs,

»Persuadé de l'intérêt que vous prenez à attirer l'émigration étrangère dans les contrées du Rio de la Plata, et convaincu que je suis d'autre part, que vous ne refuserez point de contribuer à fomenter cette immigration, de laquelle depend tellement l'agrandissement et la richesse de notre pays, je me permets de vous COMMISSIONNER pour que vous envoyiez dans cette province, par les vapeurs de M. Cabal, les familles qui voudraient s'y venir établir.

»Ces vapeurs ont reçu l'ordre de recevoir toutes les personnes que vous leur enverrez, leur passage restant à la charge du Gouvernement de la Province, ainsi que les frais de transport de la capitale de Santa-Fé au point où elles voudront s'établir.

»Si les colons que vous nous enverrez preférent s'établir dans les colonies déjà créées, ils seront obligés de rembourser, AU BOUT DE TROIS ANS, le montant du passage que vous leur aurez procuré.

»Mais s'ils veulent s'établir dans la colonie projetée sur le Rio Salado, créée en vertu de la loi du 20 Août de cette année, ils ne seront obligés à aucun remboursement, leur passage étant ainsi complétement gratis; ils recevront, en outre des concessions de terrain déterminées par la même loi.

« 10 VACHES.
« 1 TAUREAU.
« 2 BOEUFS.
« 2 CHEVAUX.
« UNE ANNÉE DE NOURRITULE,

« Le montant de ces avances ne sera remboursable qu'au bout de QUATRE ANS, et par moitié en prenant pour tarif la mercuriale du jour.

« Quant á la moralité des familles; je n'ai pas besoin de vous rappeler qu'elles doivent posséder toutes les conditions d'honorabilité et d'amour au travail indispensables pour qu'elles deviennent utiles à elles-mêmes et au pays.

«Quant à ce qui tient à la nature des terres, aux productions qu'on en retire, à la cualité des prairies, des eaux, des bois, atc. vous trouverez des renseignements précis dans la brochure dont je vous ai confié l'impression.

« Persuadé enfin, que vous donnerez tous vos soins á ce service que réclame la province, je suis heureux de vous exprimer d'avance mes remerciments et de vous témoigner la haute considération que vous porte, votre affectueux serviteur:

NICASIO OROÑO.»

Les propositions du gouvernement de l'Enterrios et tous celles qui sont faitte aux émigrants sont désormais sérieuses. Les temps ou les gouvernemens provinciaux prenaient des engagemens qu'ils ne pouvaient tenir sonz loin de nous.

Les leçons du plassé ont porté leur fruits. Les autorités provinciales ne font plusillusion et savent que sile emig émigrants ne trouvent pas les garanties de sécurité qu'on leur avait entrevoir dans les nouvelles colonies, ils désertent et vont s'établir sur le points ou ils trouvent le plus de garanties de stabiliié possibles. Il est donc indubitable qu'à l'avenir les colons ne souffriront plus de retard dans la perception des prestations en nature qui leur sont offertes.

Nous n'avons nullement exagéré les avantages qu'offre le pays aux émigrants parce que cette exagération serait nuisible, elle a deja produit chez d'autres de facheux effets; elle fait naitre des espérances trop tot déçues.

Ce que nous venons de dire doit faire comprendre quel est le genre d'émigrans qui doivent trouver ici l'abondance, la paix, le bonheur.

L'avocat, l'homme de lettres, le penseur, tous les gens qui ignorans de tout travail manuel vivent del'sprit et par l'esprit et ne peuvent trouver labas à metre a profit les produits de leur intelligence, ne doivent point venir ici.

Ils y sentiraient plus durement encore qu'en Europe la dent cruelle de la misère; ils verraient bientot venir le découragement et la désillusion, ces mauvaises conseillères, car ici on n'apprécie guère que le travail manuel et les connaissances pratiques.

Mais les pionniers, les piocheurs dans le sens littéral du mot,-oh, ceux la peuvent venir! la terre leur tend le sein. Au sud, au nord, a l'Ouest partout ils trouveront á travailler et les concessions de terrain ne leur manqueront pas.

Dans la Province de Buenos Aires, ils pourront se livrer à l'industrie des grandes bergeries, car cette seule province produit aujourd'hui 22.500,000 kilog. de laine de magnifique qualité car le croisement des races créoles avec les merinos de Rambouillet (France) et de Negrete (Saxe) donne chaque jour de nouveaux et splendides résultats.

L'agriculture est en progrès dans cette province, les blés sont cultivés avec succès dans le département de Chivilcoy et fournissent la matière première à huit magnifiques moulins à vapeur établis à Buenos Ayres. Le mais, l'orge l'avoine et les autres céréales y sont cultivés sur une vaste échelle

La Province d'Entrerios est presque entièrement peuplée de pasteurs. L'élève des animaux de la race bovine et chevaline forme sa principale industrie, cependant, comme nous l'avons deja dit, on s'y occupe également de cultures, et outre la colonie de San José, dont nous avons deja parlé nous citerons celle de *Vella Urquiza* etablié sur les bords du Paraná ou elle est en pleine prosperité.

La Province de Corrientes est favorable aux plantations de coton, on y cultive également le tabac avec succès, la canne à sucre y vient très bien mais elle y est peu exploitée.

La Province de Santa Fé est une des plus florissantes; au sud d'immenses pacages, des cultures importantes au nord, et sur tous les points des industries agricoles naissantes, la cericulture, l'apiculture y sont sérieusement étudiés. Le terrain fertile se préte admirablemet à la culture des cereales, à l'industrie des plantes potageres et des arbres fruitiers. On commence à y planter du coton. Elle possède deux colonies florissantes *Esperanza* y *San Cárlos*.

Toutes les autres provinces ont leurs produits spéciaux Cordova a ses mines d'argent et de cuivre, des fabriques de marroquins, Salta et Jujuy les, bois précieux, les sucres, les táfias, les vins, les mules que ces provinces exportent pour la Bolivie et le Pérou; Catamarca fournit du vin, elle a ses riches mines de cuivre de *Atajo* La Rioja est riche en mines d'argent parmi les quelles celles de *Famatina* sont fort renomées, San Juan et Mendoza produisent beaucoup de vins et d'eaux de vies, les paturages, son extrément gras, les jardins et les fermes y sont admirablement cultivés, c'est dans ces deux provinces et principalement dans celle de San Juan que se fait sur la plus grande echelle l'exploitation des mines d'argent, si abondantes dans cette partie des Cordillieras.

Nous ne parlons ici que des industries créées. Combien de branches de commerce et d'industrie encore non exploitées pourraient être facilement entreprises.

Ne semble-t-il pas que ce pays a été crée, tout exprès pour être de débouché naturel du trop plein des populations Europeennes? Aucun pays au monde n'est plus favorisé de la nature quant aux voies de communication; Outre le Rio de la Plata, l'Uruguay et le Paraná, elle possède de nombreux affluents de ces fleuve la pluspart navigables jusqu'a plusieurs centaines de lieues de leur confluent tels que le *Bermejo* qui peut être et a déja été remonté jusqu'à la ville d'Oran, tout prés de la Bolivie, par des bateaux á vapeur et le *Rio Salado* qui parcourt le nord de la République avant de traverser le Chaco pour se jeter dans le Paraná.

Un chemin de fer le *Grand Central Argentin* qui doit desservir toute la République de l'Est au Nord Ouest est dejá en pleine activité depuis le *Rosario* jusqu'a Fraile Muerto tout prés de Cordova; quatre voies ferrées partent de Buenos Aires dans des directions différentes. Que manque-t-il donc a ce pays pour être aussi florissant que les plus belles les plus fertiles ou les plus industrielles contrées du Nord de l'Amérique. La paix et des bras. La paix, nous l'aurons bientôs esperons que les bras ne tarderont pas à venir.

Terminons par quelques renseignemens commerciaux.

Les affaires de change ont été plus actives pour ce paquet que pendant la quinzaine antérieure. Malgré cela la cours n'a pas notablement varié. Pour les traites sur Londres le change á varié de 49 1|4 et 49 1|2 pences et pour celles sur Paris de 5.18 á 5,20 francs la piastre forte.

La situacion du marché monétaire est excellente en ce sens qu'il règne une grande confiance, mais le papier monnaie est rare par rapport aux necesités de la circulation.

Le taux de l'intérêt de la place est de 1 á 1 1|3 p.% par mois pour le papier monnaie et de 5|8 á 7|8 p.% pour les fonds metalliques.

Les affaires en cuirs ont été actives, celles en laines beaucoup moins, c'est á peine s'il en est arrivé 20,000 arrobes sur le marché.

C'est le commencement de la saison et, suivant l'habitude, les acheteurs se pressent des le début á acheter l'article pour l'étudier et former leur opinion pour avoir une base raisonnée d'opérations à l'epoque des arrivages importans.

L'introduction a été languissante pendant la quinzaine, malgré l'entrée au port d'une assez grand nombre de navires.

Messieurs L. Sagory et Lennuyeux courtiers maritimes français, viennent de publier un tableau du mouvement général de l'exportation et de la navigation du port de Buenos Aires du 12 Septembre 1865 au 12 Septembre 1866 comparée à celles du 12 Septembre 1864 au 12 Septembre 1865.

Il appert de ce tableau quil est entré dans le port de Buénos Aires pendant l'année 1865, 66 — 244,900 tonneaux de marchandises transportés par des navires de différentes nations parmi lesquels les navires français figurent pour 44,966 tonneaux anisi repartis par provenances: Havre 16672, de Bordeaux et Bayonne 19,933, de Marseille 4,645, de Cette 966, le reste provenant de ports étrangers.

Le tableau publié par MMrs. Sagory et Lennuyeux est plein de renseignemens intéresans et utiles et nous regrettons vivement que le cadre de cette revue ne nous permette pas de le publier, car il eut donné avec l'elo quence des chiffres une idée du progrés de notre commerce malgré l'état de guerre dans le quel le pays se trouve engagé. Esperons que nous aurons promptement la paix, mais une paix solide et honorable que le pays saura conquérir par son attitude dans cette lutte.

La oficina de cambios.

Sin conocimiento nuestro se ha publicado ayer un articulo comunicado en que se combate el proyecto de creacion de una oficina de cámbio en el Banco de la Provincia, que nosotros hemos sostenido.

Este es hecho que nada tiene de estraño en este diario cuya liberalidad está demasiado acreditada para dudar que admitiera en sus columnas la manifestacion de ideas contrarias á las suyas, y solo hacemos notar que ha sido publicado sin nuestro conocimiento, porque al hacerlo no han sido salvadas las opiniones de la redaccion.

Contestamos al señor *propietario*, desde luego que es una suposicion gratuita y altamente ofensiva á los diputados que suscriben el proyecto, la de que se ha pretendido sorprender á la Cámara pidiendo la sancion sobre tablas de un proyecto perjudicial á los intereses del país.

Todo el mundo ha tenido conocimiento del proyecto en las Cámaras, en el gobierno y en el público.

Hace ocho dias la «Tribuna» publicó un proyecto semejante que se ha atribuido al Ministro de Hacienda de la Provincia.

Pero despues se ha publicado una peticion sobre lo mismo que han reproducido casi todos los diarios.

Hace tres dias la *Tribuna* y la *Nacion Argentina* han dado cuenta del proyecto escándalo y comentándolo estensamente.

Ha sido presentado á la Cámara firmado por una mayoria de Diputados, habiéndose dado conocimiento de él á todos ellos.

¿Es este el modo de arrancar una sancion por sorpresa?

El hecho de haber sido presentado por un número tan considerable de Diputados hizo creer á algunos que podia tratarse sobre tablas; pero á la primera indicacion de la conveniencia de que pasase á comision, esta pretension que no aprobamos, fué retirada.

Salvando este odioso cargo hecho á los autores del proyecto, véamos las objeciones que hace el Sr. *propietario*.

En sus dos articulos se ha empeñado en demostrar.

1.° Que las emisiones de papel moneda son malas.

2.° Que la epreciacion de toda moneda de papel es una cosa muy buena.

3.° Que el proyecto autoriza una emision y tiende por consiguiente á la depreciacion del papel moneda.

Esta es una manera muy cómoda de argumentar, pues de premisas que en su acepcion general son incontestables, se deduce fácilmente las consecuencias deseadas, que en manera alguna podrian deducirse de las que deben servir de base á la discusion.

A esto contestamos:

Que las emisiones son malas cuando son inconvertibles ó no tienen una garántia segura de amortizacion.

Asi es que estariamos en contra de toda idea de smision como las que se hicierou en 1859 y 1861, á no ser en un caso de estrema necesidad.

Pero no se trata de eso.

La emision que se propone estará perfectamente garantida con una cantidad de oro equivalente, que quedará depositado en el Banco, y será convertida á la vista.

Los argumentos que se hacen en general contra las emisiones no son aplicables á esta, que no vá á aumentar propiamente la deuda de la Provincia que el papel moneda representa, que no vá á disminuir el crédito del Banco ni el de la Provincia que es el responsable de esa deuda.

La cuestion se hace muy clara de este modo.

El que tiene en caja un millon en oro que le pertenece, puede tener crédito por un millon?

Parece indudablemente que si.

Pues esto es lo que va á hacer el Banco.

Va á contraer una deuda de cien millones pesos papel garantido por cuatro millones de pesos plata que tendrá en sus arcas y que al cambio legal de veinte y cinco por uno equivalen á su deuda.

Se depreciará el papel por eeto?

Si esto sucede no puede ser por efecto de disminucion del crédito de que goza la Provincia.

Su crédito será el mismo con la emision ó sin ella, porque si oe aumenta su deuda con la emision se aumenta en igual cantidad su haber con el oro que reciba en cambio.

De modo que la emision no da ni quita crédito á la Provincia, y si hasta ahora ha inspirado bastante confianza para que el papel se aprecie á mas de su valor legal, no hay razon alguna para que no siga inspirando la misma en adelante.

La apreciacion escesiva del papeles un fenómeno que no se esplica por la confianza en la estabilidad del órden existente ni en el crédito del deudor.

El papel moneda debe considerarse bajo el doble carácter de deuda pública y de agente indispensable de cambio de nuestro comercio.

Bajo el primero es indudable que nada se ha hecho para acreditarlo: las leyes de convencion han resultado ineficaces ó no han podido ponerse en práctica, el capital del Banco no ha sido aumentado, la situacion politica del pais, no es mejor abora que hace dos años, la situacion económica de la provincia es mas difícil que antes, pues le falta la garantia de su presupuesto y tiene que crearse recursos por medio de nuevas leyes de impuestos; la conversion del papel está hoy tan lejana y es tan problemática atendidas las condiciones actuales del pais como no lo ha sido la primera vez que se pensó en ella.

Como deuda pública no hay razon pues para que el papel haya podido llegar al grado de apreciacion á que ha llegado.

Veamos como ajente de cambio.

En tres años nuestra produccion se ha duplicado y sigue aumentando de una manera prodijiosa, entretanto hemos estado retirando el papel moneda de la circulacion y quemándolo en grandes cantidades, á medida que el movimiento de la industria y del comercio se hacia mas rápido por el aumento de produccion, iba faltando el papel que es un agente de cambio indispensable pues no podia ser sustituido por el metálico, y por consiguiente se preparaba una situacion llena de dificultades.

El papel se hizo escaso y no alcanzó para llenar cómodamente sus funciones de moneda en relacion á las necesidades crecientes del comercio y de la industria.

De alli vino su apreciacion, como una consecuencia necesaria del desequilibrio producido por el aumento de produccion y por la disminucion simultánea del medio circulante.

Esta apreciacion que en apariencia significa un esceso de crédito que económicamente no tiene esplicacion, es en el fondo un mal positivo que sufre el pais, es la disminucion de su riqueza, del valor real de su produccion que se elabora á papel *caro*, y se vende al estranjero por oro *barato*.

La emision garantida.

Generales y acaloradas son las discusiones á que ha dado lugar el proyecto de emision convertible presentado ultimamente á la Cámara de Diputados.

Nosotros simqatizamos con él, no por que lo creamos de alta trascendencia, sino porque él satisface á las exigencias actuales del comercio y de la industria, que desde mucho tiempo atras, y hoy mas que nunca, necesitan del papel, para sus transacciones y faenas.

Simpatizamos con él, porque aun colocándonos en el caso de que nuestras apreciaciones respecto de la necesidad actual del medio circulante fueran erradas, el mayor mal que puede esperarse de ese proyecto, es que no se realicen los efectos que de él se esperan que se anule por si mismo. Y bien, lo que se anula se hace completamente inofensivo.

Examinemos el proyecto, para con arreglo á su letra, fundar nuestras opiniones.

Por el primer articulo de ese proyecto, se autoriza al banco á entregar *á todo el que lo solicite* 25 pesos moneda corriente, en cambio de un patacon.

Las palabras que dejamos subrayadas indican que este proyecto no trata de ningun modo de imponer un precio fijo é invariable á todo el papel circulante; el precio fijado es solo para las operaciones de cambio que realice el bauco; se someterán á él, los que quieran ó los que necesiten papel y vayan á comprarlo al banco. Los que no podran negociarlo en plaza al precio que les plazca.

Abora bien, ¿qué probabilidad tenemos para creer en la realizacion de este artículo, librado, como está, á la voluntad del comercio y del público en general? Esas probabilidades son precisamente las necesidades á que responde.

Estamos en la época de las cosechas. Los hacendados necesitan papel, porque con papel se paga á los trasquiladores y segadores; por que con papel se compran las tijeras que han de servir para arrancar á la oveja su vellon y el hilo con que se ha de acondicionar este y el alquitran con que se ha de curar al animal herido, y el transporte de la lana. Con papel se pagan todos los gastos que en esta época requiere la labranza. Papel necesita el comerciante para comprar lana ó trigo.

El papel es pues, una necesidad apremiante. El exesivo valor á que ha llegado en estos dias lo demuestra.

El Banco lo ofrece á un precio mas ventajoso actualmente, y equitativo siempre, y se irá á buscar al Banco.

Sobre este cálculo perfectamente fundado reposa el articulo 2.° que dispone dar un patacon de los recibidos, en cambio de 25 pesos papel.

Para satisfacer á la demanda que supone el articulo primero, el Banco queda autorizado á emitir basta *cien* millones de papel, del cual entra á la circulacion solo el que se haya comprado al precio de 25 por un fuerte.

Estos dos articulos, asi balanceados, constituyen una operacion de cambio en que el Banco no solamente no gana nada, sino que pierde el valor material del papel y el sueldo de los empleados que á esta operacion dedique. El comercio y la industria son los únicos beneficiados.

Veamos los argumentos que se hacen en contra del proyecto.

En primer lugar, se dice, que la emision de cien millones que está autorizado el Banco á hacer para responder á la demanda de papel, será nu motivo de descrédito para el Estado y por consiguiente de depreciacion para su moneda que es su deuda. Ademas de las razones generales contra las emisiones, este argumento se apoya en la igualdad del nuevo papel que se emita al que existe en circulacion.

Qué garantia tiene ese papel, se pregunta, cuando los pesos fuertes que en cambio de él se den, pueden ser entregados al primero que se presente con papel, sea nuevo ó viejo.

Vamos á demostrar lo infundado de estas objeciones.

Desde luego, una emision que solo saldrá á luz á medida que vaya dejando en la caja del Banco su equivalente en metálico, metálico que no saldrá de ellas sino con motivo de nuevos cambios, es una emision perfectamente garantida y convertible. Ella no puede en manera alguna afectar el crédito del Estado, porque ella no aumenta su deuda.

Hoy, por ejemplo, tenemos en circular doscientos y tantos millones de papel, que son una deuda del Estado; pongamos trescientos, para hacer cuenta redonda. Suponiendo que se lanzase á la circulacion toda la nueva emision de cien millones: ¿deberia el Estado cuatrocientos millones?--De ningun modo, su deuda no se aumentaria un apice; porque ciende esos millones serian convertibles á la vista con el mismo oro que habian dejado al salir de él.

Se pide á la nueva emision un signo que la distinga, indicando claramente que es convertible ¿y para qué y por qué?

El que lleve su oro al Banco y le pida papel en cambio, será porque quiere recibir ese papel tal como se lo van á dar.

¿Para qué se quiere la distincion en los billetes?--¿para que el que ha entregado metálico en cambio de ellos, tengan siempre el derecho de reclamarlo, dando lo que le costó?

¿Es asi como se entiende la garantia?

Nosotros lo entendemos de otro modo. Nosotros creemos que el que fuera á comprar papel al Banco, iria á hacer una transaccion voluntaria á que lo inducian sus conveniencias.

El papel es una mercancia como cualquiera otra. ¿Con qué derecho exijiriamos de un tendero, por ejemplo, que nos devolviese nuestro dinero y tomase sus géneros, despues de algun tiempo de verificada la compra?

El que tiene oro y desea obtener papel, es por que quiere estar en las condiciones de los que poseen está moneda. Si lo lleva al Banco y lo cambia, su deseo está cumplido.

Que sean estos ó aquellos los que recojan del Banco el metálico que le lleve la nueva emision, poco importa, el hecho es que está perfectamente garantida, y si sale todo el oro que ella produzca, será porque toda ella se habrá retirado de la circulacion.

Si los autores del proyecto se han equivocado respecto de las necesidades á que creen que responde: si nadie se presenta al Banco á comprar papel con oro, suposiciones ambas que contrarian lo que estamos palpando ¿qué sucederia? Nada: que el proyecto se anularia por si mismo y quedariamos lo mismo que antes.

En el caso de necesitarse papel, el proyecto es útil.

En el caso contrario, es inofensivo.

Proyecto importante.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Asi califica la *Tribuna* de ayer el proyecto presentado por varios diputados en la sesion última de la Cámara Provincial, y verdaderamente si el proyecto alcanzase el fin que se propone, seria de grande importancia para el pais, mientras que resolviera el problema de la *conversion* que hasta hoy quedó irresoluble.

Pero basta detenerse un rato para convencerse en seguida que ese proyecto es como los tantos otros llevados á la prensa por los distinguidos estadistas Sr. Varela y Rom, los cuales son, para servirnos de un lenguaje mas preciso, lo que en las ciencias matemáticas se califican de problemas imposibles, que es decir, aquel problema que en sus datos admite una contradiccion el análisis, dándonos un resultado imajinario.

El Proyecto autoriza al Banco de la Provincia.

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, han sancionado con fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1.° Queda autorizado el Banco de la Provincia para entregar veinticinco pesos papel por un peso fuerte, á todo el que lo solicite.

2.° Queda igualmente autorizado para dar las cantidades de oro asi recibidas en cambio de papel moneda, al dicho tipo de 25 pesos por un peso fuerte.

3.° Los deudores al Banco y al fisco de la Provincia en papel moneda, podrán satisfacer sus deudas indistintitamente en papel moneda ó en metálico al citado tipo.

4.° El Banco de la Provincia podrá emitir el papel moneda necesario para la ejecucion de la presente ley, no pudiendo pasar esa emision de la suma de cien millones.

5.° Comuniquese etc. etc.

Luis Martinez, Ventura Linch, Antonio Cambaceres, Eduardo Olivera, Melchór G. Rom, Angel Basso, Antonio Llorente, Francisco B Madero, Pedro Govena, Mariano C. Echenagucia, Salustiano Zavalia, P. Calderon de la Barca, Angel Julio Blanco, Jorge Echeverria.

El articulo primero del proyecto autoriza al Banco de la Provincia.

1.° A cambiar un peso fuerte entregando 25 pesos papel—aqui la autorizacion es esplicita se dá papel en cambio de oro, pero en el 2.° articulo asi concebido *queda igualmente autorizado para dar las cantidades recibidas en cambio de papel moneda* al dicho tipo *de 25 pesos*. Quiere decir que si el Banco recibió 10,000 pesos fuertes en cambio de 250,000 pesos papel, si alguien viene despues á cambiar en oro 500,000 pesos papel, el Banco podria rehusarse de cambiarlo autorizado por la ley, la cantidad en oro recibida, no alcanzando la cantidad en oro pedida.

Conociamos la restriccion mental, hija de la escuela de Tescobar, pero no creiamos que se pudiese traducir en una ley no pudiendo nunca ser bastante esplicita. Abora bien, que dirá ese ente moral que se llama público, q' es todos y nadie, dirá que el Banco cuando tiene que dar papel lo dara siempre, pero que cuando sea el *oro* el preferido, se valdrá de la restriccion mental del lejislador, para limitar su cambio á las *cantidades recibidas* y por consiguiente el *tipo fijo* la *conversion del papel* dará para el público un resultado imaginario creando á favor del banco otro privilejio mas.

El fin que se han propuesto alcanzar los distinguidos autores del proyecto, nos lo indica la *Tribuna*; es aquel de fijar un máximun de valor al papel moneda, quiere decir darle un tipo fijo para suprimir las especulaciones de *alzistas* y *bajistas*.

El fin en noble, justo, digno de todos los verdaderos amigos del adelanto del pais, tal como son los distinguidos suscritores del proyecto, pero los medios deben dar y darau resutados imaginarios, visto que el Banco pudiendo negarse en ciertos casos á cambiar el papel en oro, dará lugar al juego de alza y de boja, y habra *alzistas* y *bajistas* y las probalidades entonces se limitarán á adivinar si el Banco habrá recibido mas oro que papel ó viceversa.

Para resolver el problema de la conversion se necesita algo mas positivo que las buenas intenciones formuladas en los cuatro articulos del proyecto, se necesita una reforma general del Banco y un capital metálico, reforma y capital que harán del Banco de la Provincia el primer establecimiento de crédito en la América del Sud, lo que nos permitiremos indicar en otros articulos.

J. V.

NOTICIAS DIVERSAS

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina*, como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:

—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.

—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.

—Salta 52, agencia del Señor Larden.

—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Cárlos Noël.

—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.

—Salta 150, Tienda y Merceria del Sr. Blanco.

—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)

—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)

—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Cigarreria de D. Saturnino Alconero.

—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.

Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco lineas impresas. 5 ps.
Hasta diez lineas........ 10 ps.
Hasta 20 líneas un ps. por linea.

El esceso de veinte líneas se cobra á cuatro reales por linea.

La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, precio convencional.

Nota. Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

La situacion y la propaganda de los enemigos encubiertos.

Nos parece que ha llegado el momento de llamar la atencion respecto de la propaganda inicua que de tiempo atrás en distintas partes de la República, y en Buenos Aires mismo, levantan los enemigos encubiertos. En las circunstancias presentes no conviene de ninguna manera, porque no hay mas que dos caminos:

Ó defenderse del Paraguay, ó abrirle paso desde Corrientes hasta Jujui, dejando arrasar nuestros pueblos, reducirlos á escombros y que las hermanas de los argentinos, sus madres y sus esposas vayan á Humaitá á llorar como las cautivas de Corrientes, como la esposa del coronel Alsina como cinco mil correntinas deshonradas por Lopez y sus sicarios.

Los que no tienen una palabra, un grito de indignacion para condenar la agresion de Lopez y el esterminio de la provincia de Corrientes y el cautiverio de sus hermanas! de las mujeres argentinas encerradas en Humaitá, se levantan hoy contra la situacion pidiendo la paz con el Paraguay.

Se muestran aterrados por los horrores del campo de batalla, dicen escuchar los lamentos de los que caen heridos, pero no se conmovieron cuando el déspota alevoso entregó á las llamas el pueblo de sus hermanos, y no escuchan el llanto de las argentinas cautivas en los calabozos de Humaitá.

Llamamos pues la atencion de la nacion entera sobre la propaganda inicua de los enemigos encubiertos progagando que se revela en las siguientes palabras del *Paraná*, diario publicado en la provincia de Entre-Rios.

«¡QUE SITUACION!

Hay algo de tenebroso en la situacion que atravesamos. Las últimas noticias del teatro de la guerra son que continúa la matanza, mientras que en la capital de la República se empaquetan hombres para mandar al matadero. Hay algo de asustador en todo eso, algo que hace contener el aliento para distinguir bien los jemidos de los q'van cayendo en los pantanos de Tuyuti y de los que van atando en las ciudades para remitir al cementerio de Estero Bellaco.

Da ganas de apretar los oidos para no oir los lamentos de las viudas y de los huérfanos, pero, la imaginacion traiciona y es espanto so el cuadro de desolacion que se presenta en las ciudades y tremenda la carniceria que se divisa en los bosques salvajas del Paraguay.

Que horro!

No es posible llegar á un estado mas desesperante. La razon, la justicia, la humanidad, han cedido el puesto al barbarismo entronizado á nombre de la libertad!

Siguieron para el ejército.

Las fuerzas brasileras llegadas en el «Eponina» siguieron para el ejército á engrosar las filas de sus compañeros de armas.

Como se ve pues, á despecho de los aparaguayados el ejército vá á ser remontado y por consiguiente el déspota paraguayo vencido en sus últimos atrincheramientos.

Máquina á vapor.

El Vapor *La Plata*, de la carrera de Liverpool ha conducido la máquina para el vapor *Lujan* que construye en la boca el Sr. Matti, y que solo esperaba la máquina para quedar listo para navegar.

La máquina llegada es de primera fuerza y el vapor Lujan ha sido construido á todo costo, asi es que indudablemente será por sus condiciones uno de los primeros del Rio de la Plata.

Muy pronto será establecido en la carrera del Rosario.

Sobre el suicidio.

Son de interés los siguientes datos relativos al Sr. Nolla, que se suicidó últimamente despues de haber descargado un tiro de escopeta y otro de revolver sobre un compatriota suyo, con motivo de una disputa promovida entre ambos por causa del importe de un alquiler de casa.

El Sr. Nolla era practicante de 5.° año de Medicina, y tenia ademas títulos que acreditaban su grado de doctor en Jurisprudencia de la Universidad de Pavia.

El Sr. Nolla sirvió en el ejército aliado como cirujano de cuerpo y estaba actualmente en la ciudad cursando su último año de medician.

Era un hombre de un génio paciente pero sumamente atrabiliario; desenfrenado pasionista de la caza y con una prediléccion decidida por las armas, siempre llevaba alguna, particularmente un revolver que traia consigo desde el ejército y con el cual dió fin á sus dias.

La mañana del atentado, era objeto de una broma general en la mesa de los estudiantes, frecuentemente sucedia asi; pero ese dia, tomando un aire completamente estraordinario, declaró que no admitia mas bromas y juró descargar un balazo en respuesta de la primera burla.

La actitud de Nolla era tan decisiva, que las bromas cesaron á ruego de uno de sus compañeros, creyéndole afectado por alguna preocupacion profunda.

Seis horas despues, tenia lugar el suceso.

Nolla tenia un caudal muy apreciable de instruccion en la literatura clasica italiana, y tocándole este asunto, siempre se encontraba en una conversacion juiciosa y atrayente —El Dr. Molina le favorecia en el ejército con un cariño particular.

Nolla era ademas, sobre todos sus conocimientos, profundamente versado en el contrapunto, hasta el estremo de haber escrito dos óperas originales,—una de ellas sobre el mismo libreto de *Lucia*.

Nadie le conocia parientes, y vivia siempre alquilando en las habitaciones mas humildes de la ciudad.

Siempre creyeron sus compañeros que habia en Nolla un principio de enagenacion mental que él probó desgraciadamente con su último arrebato.—

El compatriota herido está asistiéndose en el hospital, y se crée alli que podrá salvarse.

Contingente de Entre Rios.

El vapor «Ciene» que salió antiyer de nuestro puerto. debió recibir abordo en el Paraná y la Paz, un contingente de la Provincia de Entre Rios y dejarlo en Corrientes, para que de alli siguiera á Tuyutí.

Batallon 7 de linea.

El 21 llegó al Rosario este cuerpo que seguirá á incorporarse al ejército. Constaba de doscientas y tantas plazas, debiendo ser remontado notablemente en el Rosario.

Uno de los oficiales escribe lo siguiente:

Rosario, Octubre 22 de 1866.

Mi amigo.

Ayer 21 llegamos á este punto con el vapor que nos conducia, y aunque bastante tarde, nos desembarcamos en el acto con todo el equipo que venia para el batallon, asi es que hoy ya nos encontramos en el Rosario y pertenezco al 7 de linea y muy pronto marcharemos á incorporarnos al ejército de operaciones, para hacer la parte que nos pertenece como argentinos. El batallon ya tiene doscientas treinta y tres plazas y dentro de tres ó cuatro dias tendrá mas.

Córdoba.

La crisis monetaria se hacia sentir en la provincia respecto de lo cual, dice un diario Córdobés:

La provincia de Córdoba pasa en estos momentos por una terrible crisis monetaria.

Córdoba repetimos, una de las mas ricas provincias argentinas, no tiene hoy dia ni capitales, ni crédito, ni dinero efectivo, ni nominal y aparente.

¿De dónde proceden estos males?

Vamos á esplicarlos en lo posible. Primeramente, la guerra, y finalmente con la falta de fé, la carencia absoluta de numerario y de crédito.

La necesidad de un banco se hace sentir cada dia con mayor fuerza; hoy nos halaga que el «Banco del Interior» será en breve un hecho y que los males serán sinó remediados del todo, aliviados en su parte mas sensible, la falta de numerario.

Pero el «Banco» por mas buenas que sean sus intenciones, por mas bien animado que esté su Directorio, no podrá hacer milagros, es decir, no podrá devolver á la industria los brazos que le faltan, no podrá dar á los capitales la confianza que han perdido.

Comprendemos que el «Banco del Interior» va á darnos lo q' no teniamos, va á mejorar y rejenerar por decirlo asi, nuestras costumbres mercantiles, vá á darnos vida en fin, pero esto no es bastante.

¿Por qué no buscamos otras fuentes de riqueza y adelantos para el pais? ¿En cuales?

En la inmigracion, contestamos sin vacilar en la inmigracion, que trayéndonos nuevos brazos, nuevas industrias, nos trae tambien nuevos capitales y nuevas necesidades.

La inmigracion industriosa y trabajadora que tan buenos resultados ha dado en todas partes y que en Córdoba hace una notable falta.

Llamamos sobre este punto la atencion del Gobierno; prometiéndonos volver á tratarlo con mas detencion.

Para el Rosario.

Con escala en los puertos intermedios, Paraná y Santa Fé, saldrá mañana desde el Tigre el vapor *Tala*; los pasageros se embarcarán á las 9 1|2 de la mañana en la Estacion 25 de Mayo.

Para Montevideo.

Saldrá el Lúnes á las 6 de la tarde, el vapor *Rio Paraná*.

Agentes G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Rosario.

Tenemos fechas de aquella ciudad hasta el 25 del presente.

El *Ferrocarril* se ocupa de la industria en aquella provincia, y de las condiciones en que se halla el estrangero en la República y otros asuntos de positivo interés para nosotros.

Se iba á proceder al total empedrado de la ciudad, cuya mejora era evidentemente reclamada en el Rosario.

Se preparaba un gran concierto, cuyo producto será destinado al socorro de los inválidos y heridos del ejército argentino.

Se habia comisionado al agrimensor Bustinza para que delineará y mensurara los pueblos 3 de Febrero y 9 de Julio.

A este respecto dice el *Ferrocarril*.

Por el decreto inserto en su lugar correspondiente, podrán nuestros lectores ver que se ha comisionado al agrimensor don Julian Bustinza para que proceda á la delineacion y mensura de los pueblos «3 de Febrero» y «9 de Julio» como asi mismo del área correspondiente al pueblo de San José de la Esquina y terrenos destinados á remunerar á los Gefes y Oficiales que actualmente sirven en aquel punto ó que acrediten haber antes servido en aquella frontera por el término de cuatro años.

Nos consta que el señor Gobernador de la Provincia piensa trasladarse á dichos puntos y poner él mismo en posesion de los terrenos á los que deban poseerlos en virtud de dicha ley.

Con esta acertada medida, el Gobierno de la Provincia demostrará con hechos, que todas las leyes promulgadas son una verdad.

Tal vez asi obtenga que se sacuda un poco la apatia que nos ha invadido en materia de tierras públicas.

Movimiento de vapores.

Para Montevideo el vapor ingles «V Salto» sale hoy á las 5 de la tarde.

Para Corrientes, Paso de la Patria y las, el vapor oriental «El Oriental» sal ñana á las 10 de la mañana.

Para Corrientes y escalas el vapor nal «Proveedor» sale mañana á las 10 mañana.

Para el Rosario y escalas el vapor «Solis» sale el Martes de la estac Mayo á las 9 3|4 de la mañana. Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Otra máquina á vapor.

Proximamente debe llegar de la Sr. Matti otra nueva máquina para qu completamente listo otro vapor que actualmente y q' problablemente ser cido en la carrera del Uruguay.

Indudablemente antes de pocos nuestros rios van á haber tantos vap mo en los Estados-Unidos.

El Sr. Simpson.

En el paquete que hoy sale para parte hoy este caballero ingeniero tor de nuestros trabajos de gas y ferr hasta la Boca y Barracas.

Deseamos á este caballero un feliz que ha tenido una parte tan activa en dadero progreso de nuestro pais.

Introduccion de frutos.

DIA 26.

6 de Junio--28 carretas, con leña de haces, 300 estacones naran jerones y 400 tijeras sauce, 200 escoba, y 1000 mazos paja espa

11 de Setiembre--19 carretas, arrobas lana.

Por el tren--1246 cueros vacunos llares, 170 becerros y nonatos, nas lanares, 30 arrobas cerda, 471 1031 id grasa, 284 fanegas trigo, maiz.

Constitucion—38 carretas, con ros vacunos, 25 becerros, 26 potro cenas corderos, 1412 id lanares, 16 cerda, 1800 id lana, y 448 id grasa.

Por el tren—60 cueros vacunos, cenas lanares, 3177 arrobas lana, 6 y 30 id grasa.

La colonia San José.

En Entre-Rios á corta distancia y Paisandú, existe una colonia mu ganizada y cuyos habitantes son italianos, dedicados con preferencia cultura bajo la proteccion de aquel

En Setiembre próximo pasado ha sechado 6,403 fanegas trigo, 1,295 5,297 arrobas papas, 5,450 id bat fanegas maiz.

Tenian 580 cerdos, 18,154 galli animales vacunos, 1,322 id ca 127,000 árboles. En el año 80,000 libras de manteca y queso, ron 70,000 docenas de huevos.

Esa floreciente colonia lleva el *San José* y consta de 310 familias individuos á cuyo número hay qu 350 que forman un centro de pobla minado *Villa Colon*.

Ferro-carril Central.

Dice el *Tiempo* de Santa Fé.

Parece fuera de duda que la empr mado la resolucion de suspender l de la linea, hasta que se le ent tierras cedidas y los titulos, necesa lutamente para sus operaciones de favor de la obra.

No creemos que por parte de S ya obstáculo alguno—Tiempo ha, re un folleto impreso con la descr de las tierras cedidas, mensu cortadas en suertes, cuya descri tallada sobre cada *suerte* numerada el mismo folleto.

En todo caso, debemos esperar co dad que cualquiera inconveniente, tualmente allanado por el señor Gob cuya atencion llamamos sobre la se nos ha trasmitido por persona sada en el asunto.

Salta.

Hasta el 29 del pasado, recibimos ticias de esta provincia hermana.

Segun la *Actualidad*, se ha dado á la obra de canalizacion de las acequ ya medida era reclamada por la salu la ciudad entera.

Una cuestion grave se habia que segun la *Actualidad* puede tr flicto entre el Poder Ejecutivo y e dicial.

Era una solicitud en que se pedi dad de todos los procedimientos de que fué hace algun tiempo nombra primera instancia en lo civil.

Las Cámaras de la Provincia ha convocadas por ocho dias á sesiones dinarias.

Se habia dado la siguiente ley:

Art. 1.° Se establece una c adicional de un cinco por mil po vez, sobre las propiedades raices urbanas que se hallen situadas en la ciudad comprendida entre la za tado, hasta su desembocadura en el mino que va de Norte á Sud por las lomas del Poniente hasta dar jon de los Molinos de Patron, y desde dicho cal'ejon va á dar hasta Tincunaco.

2.° El producto de esta contri aplicará esclusivamente á la obra lizacion de las acequias de la ciudad.

3.° Para el cobro de dicha co se observará el avaluo que contiene tro vijente, y se hará por medio de sion que nombrara la R.

4.° Dicha Comision será tamb positaria de las cantidades que fuere do, y hará los pagos que ordenare el do de la obra, debiendo llevar los cuentas necesarias para su oportun y aprobacion.

5.° contribucion espresada 1.° deberá principiar y cobrarse fecha, y se terminará en todo el me tubre, quedando sujetos los deud dentro de este término no la paga multa del doble, en beneficio de la m

6.° El P. E. pondrá á disposic Comision todos los médios que pued tar para el mejor cumplimiento de lo to en esta ley.

Rioja y Catamarca.

Fechas de la primera hasta el 14 tente y de la segunda hasta el 12.

—El montonero Riojano Berna convencido de hurto calificado, homic voso y sedicion, fué sentenciado á mu el tribunal competente y por consigu cutado el 10 del presente en la Capi Rioja.

El dia antes de subir al cadalso se Gobierno implorandole la vida, pero contrando el P. E. circunstancias aten en los delitos cometidos por el reo, tuvo no hacer lugar á la solicitud.

La causa empezada contra Jaramillo mas reos de sedicion, se activaba dem pero no se sabia aun quiénes eran tod comprometidos.

El Club «Libertad» con motivo de los timos incidentes ocurridos en su seno, ha blicado un manifiesto, declarando que conforme con las ideas y conducta del tual Gobierno de la Provincia y que es consiguiente su mas ardiente sostenedor.

Se tuvo noticia de que el montonero veros habia aparecido por los Llanos con gunos hombres, pero estando todas las ridades prevenidas, no habia cuidado de sucediesen cosas mayores.

La obra de cabildo se habia suspendido falta de materiales y segun la «Regenera no volverá á continuar hasta de aqui meses.

—En Catamarca fué nombrado avalu de rentas, el Sr. D. Tomás Santa Ana, lo que parece, no ha dejado muy buenos cuerdos en su conducta pública en esa vincia.

Con este motivo la prensa desaprueba pletamente el nombramiento.

Nada mas de particular.

San Juan Mendoza y San Luis.

Fechas de San Juan hasta el 30 del pasado de Mendoza hasta el 6 del corriente y de S Luis hasta el 7.

—La prensa de San Juan sigue ocu pándose con tezon sobre asuntos de instru cion pública.

El 23 del pasado se instaló definitivamente la Biblioteca popular, colocada en un hermo so salon de la escuela «Sarmiento.»

La instalacion se hizo sobre la base de existencia de mil ciento y tantos volúmenes sin contar muchos que con procedencia de Buenos Aires debian llegar y otros que el in fatigable Sarmiento habia enviado de Esta dos Unidos.

Con motivo de la muerte del Ilmo. Sr. Obispo, su Vicario General se apoderó del

…vierno de la diócesis y esto naturalmente …suscitado algunas cuestiones sobre la vali… …nulidad de su autoridad.

…testo del derecho está realmente contra …e ha be ho el Sr. Vicario General; pero …mos cómo se arreglan los Sanjuaninos.

…e habian dado algunas funciones teatrales y se disponian otras á beneficio de la instruccion pública.

En Mendoza tuvieron lugar las elecciones de electores de Gobernador.

…ueron bastante reñidas; pero felizmente …contenció ninguna desgracia que lamentar.

…partido que sostiene la candidatura del …Arroyo, triunfó por una gran mayoria.

En San Luis habia sido nombrado de …del Crimen, el Sr. D. Rafael Cortés.

…omision protectora de los inválidos estaba recolectando muchas limosnas.

Nada mas de particular.

Tucuman

El Liberal habia propuesto al colega *El Pueblo* una reconciliacion, la que no fué aceptada por este por ser inadmisibles las condiciones propuestas.

La Compañia Dramática que funciona en …teatro, habia puesto en escena el drama de …nuestro amigo Rivas, «La hermana de Caridad» el que fué muy aplaudido.

Se acusa por *El Pueblo* al gefe de policía de la ciudad, por ciertos manejos en una …de la que él sacó las principales suertes, …ado con otras personas.

Procesion.

Secretaria del Arzobispado de--Buenos Ayres Octubre 26 de 1866.

Debiendo tener lugar el Domingo 28 del corriente la solemne Procesion del Santisimo Corpus que saldrá de esta Sta. Iglesia …politana á las doce del dia, el Ilustrisimo …Sor. Arzobispo y Cabildo de esta Iglesia invitan al pueblo para que con su asistencia contribuya á rendir tan justo homenaje á …vina Majestad.

Jacinto Balan.
Secretario.

Gran festival en Palermo.

…anuncia que tendrá lugar en Palermo …gran festival en el que tomarán parte mas …escientas personas.

…guramente esta será una fiesta musical …nunca se ha dado entre nosotros.

Franco Argentino.

…una concurrencia escojida subió á la …antenoche en este teatro, por primera …preciosa Opereta del Maestro Offenbach que lleva por titulo *La chanson de For.* El rol principal de Valentin encomendado á la Sra. Jeane Phillipe, ha sido …peñado por esta artista, de modo á de…stablecida su bien merecida reputacion. …tado con una espresion y sentimiento …valieron estruendosos aplausos. Se …ó la repiticion de la cancion Fortunio que estuvo verdaderamente inspirada. …demas obsequiada con un magnifico …de esquisitas flores.

…Sra. Philippe debe haber quedado muy …cida por su triunfo en esa noche, y de…rar que a la repeticion de la Chanson …tunio, una doble concurrencia la aplau…on el entusiasmo que inspira su linda fi…en el rol de Valentin y su perfecto des…

…stro bien conocido y apreciado Noury, …su papel el tinte de naturalidad y preci…on que siempre desempeña su cometido. …rtistas es, sin duda una de las principales …s en nuestro teatro Francés—Pelva, es…al como siempre.

…e jóven tiene aptitudes muy relevantes …actor y que aumentan á medida que se …conocer el aprecio que ha sabido conquis…

…olvidaremos por cierto á la *sabrosa* Ir… …la parte que desempeño en la citada … Estuvo jocosa y oportuna como acos… Anosotros nos hace reir Irma …s permanece en la escena. La no…e por casualidad no tiene papel, nos de…acio.

…mpresa del Franco-Argentino se em…indablemente en ser agradable á la …ncia que lo sostiene. La felici…e deseamos provechosos resultados.

…noche—Orphée aux enfers» ¡bravo! …remos mas á Euridice, á Diana, á …y á todos, porque en esta Opera todos …toman parte en ella, se hacen nota…iremos los solos de Oboe, de violin, …bales y el violoncello dirijidos por la …mágica de nuesto Poppe, cuya in…cia se multiplica para hacer brillar la …spiracion del Maestro Offembch.

* * *

Contrapeticion.

…licamos en seguida la invitacion que …da ayer en los publicos, para firmar la …peticion que se va á elevar al gobierno …s leyes.

…ñores propietarios hacendados, co…cio y pueblo en jeneral de la capital y …paña.

…naza la tranquilidad de todas las cla… sociedad, por un circulo de perso… interesadas en echar por tierra el crédito del Gobierno y del pais …no trepidaron en valerse de todos …dios á su alcance y amparados por las …fundamental; que acuerda á todo el …el derecho de peticion, acaban de …tar al Poder Ejecutivo una esposicion …do al ilustrado Gobierno del Dr. Al…nada menos que la ruina completa de …rcio y la industria. Esto es una nue va …on de papel moneda.

…mente, la declaracion del Gobierno …nducto de su Ministro de Hacienda, Dr. …, y de varios señores diputados, tran…o la ansiedad pública, declarando que …estion de tan vital interes para el pais …dia resolverse por el momento, asegu…que el Gobierno no estaba de acuerdo …la forma ni en el fondo de el proyecto …ntado, y que la mente del Gobierno era …e este asunto.

…bien esta decl racion oficial calmó los …os de la sociedad en general, ella no es …ente para q' el pueblo descance tranquilo …ue una nueva emision de papel no venga …tarde á propender un malestar general, …e ha estado hasta hoy garantido por de…ciones oficiales y escritas de la ultima …nistracion asegurando al pais que nin…nueva emision de papel se realizaria.

…ra probarle al Gobierno del Dr. Alsina, …al comercio ni al pueblo le falta el medio …ante se está imprimiendo una solicitud, al …la cual verá el Poder Ejecutivo millares …figurando en primer órden, el alto co…io, de importacion y esportacion, los …pietarios y todas las clases de la sociedad …ran la, á las Cámaras salve la situacion …país no haciendo nuevas emisiones.

…En esta virtud mas tarde se anunciará por …eles y por toda la prensa los puntos don…e podrá firmar dicha esposicion, la que …se será pasada á domisilio á fin de que …as clases la firmen y contribuyan con …el objeto indicado.

Notas.

Comision Parroquial del Pilar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1866.

Sr. D. Federico Pinedo Presidente de la Asociacion Protectora de Invalidos.

Los estudiantes que firman, encargados …recolectar fondos en la parroquia del Pilar á beneficio de los inválidos de la Patria, …mos el honor de remitir al Sr. Presidente …suma de mil setecientos treinta y siete pe… m|c, como tambien la lista de las personas …antes y en la forma que lo han verificado.

…dejar cumplida nuestra Comision, resta… advertir al Sr. Presidente, que solo el …do intransitable de las calles de esta Par…a ha podido hacer retardar la recolec…n de dichos fondos.

Con este motivo, nos es grato saludar al …Presidente con toda consideracion.

Juan J. Araujo—Mariano Cabral (hijo) *—Angel Garay—Samuel Langdon— Corme Argerich.*

Presidente de la Asociacion Protectora de …los Inválidos.

Buenos Aires, Octubre 18 1866.

A los Sres. *Juan José Araujo, Mariano Cabral, Angel Garay, Samuel Langden y Corme Argerich.*

Sumamente satisfactorio me ha sido el re… su nota de fecha 17 del corriente, á la …tienen Vdes. á bien adjuntar la suma de …1737 m|c. producto de lo que han reco…do en la Parroquia del Pilar.

…ecada la Comision Directiva del conte… de dicha nota, me ha encomendado les de… mas espresivas gracias por el honroso celo …han desplegado en el desempeño de su …metido.

Saluda á Vdes. con toda consideracion.

Firmado--*Federico Pinedo.*
Presidente.

Firmado--*José C. Paz.*
Secretario.

Loteria para los invalidos.

La Sra. del General Mitre que, con otras damas, ha sido comisionada para colocar billetes de la loteria para los invalidos, ha remitido á estas oficinas un número de aquellos, para facilitar el espendio.

Desde hoy se hayan depositados en la administracion, para los que quieran comprarlos.

Cada billete vale 130 pesos.

Se vende hasta un quinto de billete, que solo vale 26 pesos.

Es el mejor modo de contribuir á esta obra humanitaria, gastando 26 pesos en ella, con riesgo de sacarse DOS MIL ONZAS DE ORO.

El cable hasta Rio Janeiro.

Se sigue ajitando la idea, y se trata de arreglar la manera de efectuarlo, segun nos dicen, de llevar hasta Rio Janeiro el cable eléctrico que muy pronto funcionará entre esta ciudad y Montevideo.

Es indudable que antes de pocos años, los pueblos del Rio de la Plata, serán un emporio de comercio y de riqueza.

El paquete de Europa.

De hoy á mañana se espera en nuestro puerto el paquete con la mala de Europa.

Como de costumbre daremos nuestro boletin de noticias.

CRÓNICA LOCAL

Sociedad de los Negros.—Muy pronto la sociedad de los Negros tan acreditada como simpática, va á dar una funcion teatral a beneficio de la Comision Sanitaria y de inválidos. Segun tenemos entendido, será una funcion en grande escala que eclipsará á todas las q' se han dando hasta ahoa con este objeto. Se han empezado ya los trabajos con este fin y como deseamos que ellos sean coronados con éxito feliz, nos permitimos hacer algunas indicaciones á los jóvenes que la forman.

Para alcanzar el logro del laudable fin que se propone la sociedad de los «Negros» es menester ante todo la unidad de accion y la armonia y acuerdo entre los sócios y para esto creemos que lo mas conveniente seria nombrar una Comision encargada de la funcion esclusivamente y dirijida por uno de sus miembros laboriosos y activos, para cuyo puesto nos permitimos tambien indicar al Sr. Munilla, que porsu reconocida actividad é inteligencia, seria por si solo una garantia del felix éxito de la idea.

El Sr. Munilla ha dejado ya recuerdos muy gratos de su habilidad y competencia para encargos de esta naturaleza. No hace mucho que todos pudimos apreciar sus cualidades en uno de los últimos festivales que nos regaló la simpatica Sociedad de los «Negros.»

Confiamos, pues, que hoy que se trata de una fiesta que redundará en bien de nuestros soldados heridos, se tomarán en cuenta nuestras observaciones y se hará todo lo posible porque la funcion que se prepara dé los mejores resultados.

Estamos ciertos que si el Sr. Munilla dirija los trabajos de la Sociedad, pronto tendremos que elojiarlo y espresar nuestra admiracion nuevamente, á la galante sociedad de que forma parte.

Bien aventurado los que lloran—Esta notable comedia de Larra, subira por segunda vez á la escena mañana, en el teatro de la Victoria.

Su interesantisimo argumento, la moralidad q' encierra, y su hermosa versificacion, hacen de esta otra una de las primeras del teatro moderno.

La primera vez que se puso en escena entre nosotros causó verdadero entusiasmo; las personas que no la han visto todavia, podrán admirarla mañana.

Ronetti—Este simpático actor que tanto se distingue en *La Forza del Destino* y *Fausto*, dará su beneficio el viernes.

E uel Rosario—Tambien en aquella capital se trabaja activamente á favor de los inválidos.

Muy pronto se efectuará un concierto vocal é instrumental, cuyo producto será destinado á su beneficio.

La tarde—Estamos en la estacion en que las tardes son deliciosas.

No hay cosa mas agradable que dar un paseo por la tarde; ya sea á caballo, á pié ya sea por la ciudad ó por el campo; en todas partes la tarde tiene sus atractivos.

Las calles principales de la ciudad les recorren los elegantes, admirando las bellezas que asoman por la ventana; pero hay parajes mas interesantes que estos para pasearse, parajes donde reina la sencillez, donde el aire está embalsamado por las frescas flores, donde se ven escenas encantadoras.

Dad un paseo por los suburbios de la ciudad, y alli os encontrareis con costumbres diametralmente opuestas a las nuestras.

Alli se respira el aire puro de los campos y se olvida por un momento la fastidiosa etiqueta de la ciudad.

Un martir mas!—A las cinco de la tarde de antes de ayer, fueron conducidos á su última morada los restos del valiente oficial D. Federico Paz, muerto heroicamente en la batalla del boqueron el 18 de Julio próximo pasado.

El oficial Paz, pertenecia al Batallon del bravo Comandante D. Mateo Martinez, y en aquel dia de prueba, supo manifestar con arrojo los nobles sentimientos de patriotismo que animaban su jóven corazon de diez y nueve años.

Sus restos fueron trasladados á esta ciudad en compañía de los de otro mártir tambien, el jóven Darragueira, desde la ciudad de Corrientes, donde habian sido depositados por mandato de su Gefe el Sr. Martinez.

Al ser conducidos antes de ayer á su última morada los del Teniente Paz, un cortejo humilde le acompañaba, su la pompa magestuosa de la vanidad humana. Los amigos que cumplian en ese acto con un sagrado deber, mostraban en su semblante el dolor sincero de que se hallaban poseidos ante el humilde atud que encerraban las preciosas reliquias, de un amigo leal y de un generoso mértir de la patria. ¿Ha sabido esta agradecer el sacrificio de uno de sus hijos, aunque mas no hubiera sido que por medio de una demostracion del gobierno? Digaulo las personas que han sido espectadores de aquella escena luctuosa.

En tanto, el jóven Paz descansa ya en el suelo querido de su patria, por cuya defensa rindió su vida gloriosamente.

No inquietemos su tumba; quede á su familia la honrosa satisfaccion de haber cumplido por si con los deberes mas sagrados hasta el último trance que le estaba reservado.

Mártir generoso de la patria..., descansa en paz en el suelo querido donde se meció tu cuna!..

* * *

CRÓNICA DE POLICIA

Empedrado—Las Municipalidad, atendiendo el fuerte pedrado de la prensa del vencidario, ha dispuesto la recompostura del empedrado en aquellas calles que lo necesitaban con urgencia por el prosimo estado en que se hallaban:

Si bien esas medida merece el aplauzo general, no basta aun á llenar el deseo de una parte de la poblacion central que carece del empedrado. Dotar de este elemento progrecista á las calles que lo necesitan, es una atencion á que debe la Municipalidad darle preferencia.

Entre esa calles, indicaremos la cuadra de la de Garantias entre Cuyo y Corrientes unica en esa via, que no está empedrada, esta necesidad por la Municipalidad.

Presos—Desde ante de ayer hasta ayer á las tres tarde, entraron por causa, eles 4 individos arjentinos, 1 portuque, 1 chileno, 1 iteliano, 1 inglés, y 1 español.

A mas de estos entraron 3 arjentino, procedentes de la campaña á disposicion del Gobierno de la Provincia.

Sin novedad—En el periodo espresado no ha ocurrido en la cuidad ninguna novedad digna de mencion.

SOLICITADAS

Oficiales de Justicia

Deseamos hacer una pregunta á quien corresponda.

¿Tienen obligacion los oficiales de justicia de correr las dilijencias que se les encomiende, ó no, sin otra retribucion que la que les asigna el Estado?

Preguntamos esto, en virtud de haberse negado terminantemente el oficial Sagasta a recibir de nuestra mano una ojecucion, en virtud de no haberle pagado una diligencia anterior.

Si este señor está en su derecho, exijiendo nuestra recompensa forzòsa, puede avisarlo para ser satisfecho.

Si no lo es, llamamos la atencion sobre este proceder, que nos permitiriamos clasificar como un abuso.

Garantido.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Octubre 26 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	353,667
Primer precio		24.45
Siguientes		24.50 24.40
Sábado 27 de Octubre		24.50 24 40
Varios plazos		24.45 24.80
Ultimo al contado		24.40

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico ha tenido una pequeña baja quedando á última hora á 24.40 cts.

Se vendieron:

87,967	al cortado de	24.50 24.40	cts
132,500	id 27 Octubre	24.50 24.40	id
46,200	id id 31 id	24.50 24.45	id
9,000	id id 3 Noviembre	24.50 24.45	id
5,000	id id 5 id	24.50	id
61,500	id id 30	24.50 24.60	id
8,000	id id 31 Diciembre	24.60	id
2,000	id id 31 Enero	24.80	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

10,000 para el 27 de Octubre al 40 1|2 p.%
10,000 id 31 Diciembre 41 1|2 id.

VENCIMIENTOS.

10,000 ps. fts.

FRUTOS.

500 cueros vacunos campo	105	pda
700 id id id	106	id
300 id id mezcla	108	id
200 id id matadero	115	id
100 id id id	116	id
200 docs. lans. libre de dcho.	145 180	doc
100 id id id	190	id
40 id id id	200	id
60 id id matadero	250	id
70 id id al barrer	110	id
50 id id id	100	id
1300 arb. lana mestiza buena	75 78	ar.
500 id id id	80	id
60 id id mezcla	68	id
400 id id id	70	id

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	ps. 230	fga
120 id id id	195 222	id
100 id regular	210	id

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de | metálico 9 p.% al año | m. c. corr'te 12 « «

Se abona

A los depósitos en | m'da corr'te 6 p.% al año | metálico 9 « « | c'ta c'te de m'da c'te 4 « « | id id met'co 5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA,

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

sobre depósitos en cuenta corriente Met. 4p% alaño
Idem á 90 dias de plazo
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora

Se abona en moneda corriente.

Sobre deposito en c'ta cte. 4 p.% la año
Id id á 90 dias de plazo .. , , 9
Id id á retirar con 30dias
Se aviso, se abona por ahora 9

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico ...... 9 p.% al año
En moneda corriente .... 15 id id

POR DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN. …nte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la emision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira *pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tienen en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN—

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id

Metálico:

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id

Depósitos:

A retirar con 15 dias de aviso Papel moneda 8 p.% al año, Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso Papel moneda 9 p.% al año, Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Capital: ps. 20.000,000 moneda corriente

Abona en moneda corriente.

Á depósito en cuenta corriente. 10 p.% al año.
A depósito á plazo fijo........ 12 « « al año.

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.

P. DE MONTRAVEL
Gerente.

p5 s27

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

DIA 26

Isaac, 45 cascos serveza.
Ardonin, 20 cajones bermtt, 192 id vino burdeos.
Pigretti, 20 barricas azucar blanca 90 pipas caña.
Ardonin, 206 canastostos champan, 27 id id regular 25 barriles coñac.
Maupas, 30 bordalesas vino frances.
Larroche, 100 id id burdeos.
Warnholtz, 4 cajones licor de jinebra,
Rossi hs, 2 id cristaleria.
Getting, 25 id coñac martell.
Getting 150 cjs cañac.
Dillesman 2 bolsas café id 1 cjs muestras de azucar.
Zimerman y Ca. 5 cjs té.
Tudor 1 id longanizas id 1 id lomo de chancho id 1 id dulce de Membrillo.
Gefferey 5 bultos muebles y equipajes usados
Belhos 1,600 bolsas harina.

Articulos Diversos.

Bustamante 1 cjs 200,000 ahujas de coser.
Wep kin Fels 1 id muestras.
Drable 1 id un fusil usado.
Isacc 2 id cueros para votines,
Clave, 2 cajones sombreros de paja.
Burnichon 1, id pantalones de brin.
Ferber y ca. 2 id sombreros de felpa.
Lezica, 1 id camisas de algodon, 3 id manteletas.
Carvajal h. 1 id dulce, 5 id conservas.
Irigoyen, 5 id calzado surtido 10 id id claveteado. 30 id id cosidos.
Rocca, 50 barriles pimenton.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 25.

Hamburgo el 4 de Agosto bergantin ingles Meta 166 toneladas capitan W. Struve á Khay uacn y ca 3 pasajeros al mismo 100 barricas brea 34 cajones mercancias 200 id azul meneral 5000 ladrillos para hornallas 13 bultos ferreteria merceria etc. á Mantels y ca. 16 cjs merceria 35 cascos zinc, 10 cajones articulos de madera á la orden 320 id pintura 46 bultos mercancias 244 rollos cabulleria 12 cascoe cerveza 3 caj. muestras 45 id pescado salado 7 caj. ferreteria 6 id cristaleria 2 cascos y 100 caj. vino 1 id mercancias 20 cascos 134 caj. 1208 damajuanas espiritus, á Rutemberg 7 caj muebles 1 bult mercancias á Fels Seyffert y ca. 1 cajon id á Zimmermann 12 cajones ferreteria á Zun Felde y ca. 7 cajones art. de mimbre á Dankert 1 caj. 1 fardo efectos á Pono y ca. 7 cajones juguetes; á A. Passmann 3 cajones merceria á F. Sprunck 2 cajones pianos á Bleistner 45 bultos cabulleria 8 caj. muebles á Boie hs. 130 cajones lanas á Kddsleat y ca. 3 cajones mercancias 8 fardos hilos á Gravenhorst 3 cajones id á Ruscheweyp ca. 4 cajones muebles 10 id escencia 5 cascos, zarsaparrilla 11 cajones té 4 id aceite 1 paquete muestras 11 cascos semillas á E Rung 14 cajones mercancias á Lunders y ca. 88 id ferreteria á Mallmann y ca. 8 cajones mercancias, 7 cajones y 11 fardos pano 10 cajones manufactura, 2 cajones muestras.

Nueva York, el 23 de Julio y Montevideo el 24 del corriente, barca oldemburgues Ninphé 300 toneladas capitan, B. Rabe á Zimmermann y ca. á J Tailor 4 bultos mercancias á á B. Hale 200 cajones ostras 16 bultos mercancias, á Zimmermann y ca. 700 cajones id á J. Shau 536 bultos id. á J. B Coffin y ca. 36 id id á W Patty 1 bulto con un coche á Bates y Livingston 55 cajones mercancias 41 bultos id, 15 cajones relojes á A. Passmann 5 cajones mercancias á Junor 4 id id á Mantels y Peiffer 25 caj. id á M. d. hs 1 id id.

Londres 25 de mayo y Montevideo el 24 del corriente bergantin ingles Rsdesdal 273 toneladas capitan R, Rundle con cargamento general,

CABOTAJE—DIA 24.

Gualeguay pailebot Mercado del Plata á Barbiera 15 carradas leña 70 arrobas quesos.

La Paz, goleta Reco Lavagna á V. L. Rosa. 3000 postes 3 carretadas leña. 37 cueros potro.

Id goleta Nueva Paz á Rosa 500 postes 3000 medios id.

Rosario, pailebot Varasina á Nuñez á Acebal 2000 cueros vacunos 13 fardos cerda, 611 cueros carpincho.

La Paz, pailebot San Ramon á Nuñez y ca. 500 piezas madera.

Victoria, goleta Dosolinda á Rosa 300 fanegas cal.

Islas, pailebot Paulita á Solari 25 carradas leña.

CERRARON REJISTRO—Dia 24.

Liverpool, barca inglesa Catherine Chalmers por J. B. Boyd y ca. con 46,529 lib. huesos, 1917 cueros potro salados 387 pipas á 16 medias sebo 582 cueros potro secos 313 fardos cueros lanares 33 id lana 5 id cerda.

DIA 25

Boston, barca inglesa Falcon por Perry con 339 fardos lana 170 chiguas id 369 fardos cueros lanares 3388 cueros vacunos secos 7 fardos cueros cabra 1186 astas 1 cajon mercancias.

SALIDAS—DIA 26.

Corrientes, vapor ingles Cisne.
Id id id Gurani.
Boston barca id Falcon,
Cadiz, bergantin español Monjuich.

VAPORES.

Agencia de vapores.

DE
Alvarez y Risso
Reconquista Nó 99 1|2

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Capitan J. Barboro.

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde.

Regresa todos los Domingos y Viernes al amanecer

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga para montevideio en cada viaje siendo el flete 4 ps. nacionales por cada 40 piés Cubicos.

Para Montevideo

El nuevo vapor

„Villa del Salto"

Capitan C. Anavitarte.

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.

Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Capitan C. Anavitarte.

Sale los Martes a las 10 de la mañana.

Regresa los Sabados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales les por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Este vapor esta en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú. Fray Bentos á Gualeguaychú.

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasagero

El vapor Oriental

SOLIS

Capitan Adolfo Flores.

Saldrá todos los Martes y os á las 10 de la mañana de la estacion 25 de Mayo.

Regresa todos los Sabadosy al amanecer.

Este vapor hace su navegacion por dentro de las Islas saliendo del puerto Tigre.

Toma carga pasageros y encomiendas.

Para tomar boletos ordenes de carga y de mas informes ocurrase á sus agentes.

Calle Reconquista No. 99 1|2.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

17 funcion del la 4a temporada

Domingo 28 del corriente.

NORMA

A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española.

6a funcion del 5° abono.

Para el Domingo 28 del corriente.

Se pondrá en escena el grandioso drama en 4 actos, original de D. L. M. Larra, titulado

BIENAVENTURADOS LOS QUE LLORAN

Dirijidos por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Segura, Rodriguez y los señores Muñoz, Carrulo Bermonet y Eduardo.

Finalizando con la graciosa peti-pieza.

La tapa del cuello.

A las 8

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

Samedi 27 Octobre 1866.

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE

10me. représentation de:

ORPHÉE AUX ENFERS

Opérette en 4 actes, musique d'Offenbach.

On commencera à 8 heures.

AUTRE.

Dimanche 28 Octobre.

22me représentation du 1er abonnement.

LA FERME DE PRIMEROSE

Comédie vaudeville en 1 acte.

LA CHANSON DE FORTUNIO

Opérette en acte, musique d'Offenbach.

LES RENDEZ VOUS BOURGEOIS

Opérette en 1 acte, musique de Nicolo.

On commencera à 8 heures précises.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 28 se pondrá en escena el grandioso drama titulado

Freyschutz

Acabando con un gracioso sainete.

A las 8

PABELLON ARGENTINO

Domingo 28.

Gran fiesta musical por la banda de la sociedad Alemana á nombre de 15 personas de 3 á 5 de la tarde Entrada 5 ps.

AVISOS NUEVOS

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maxima Malaver para que comparezcan dentro del término de quince dias por este Juzgado y oficina del Escribano D. Adolfo Conde, donde esta el que suscribe, á estar á derecho en la informacion que esta produciendo D. Joaquién Riveiro, y deducir sus acciones—Buenos Aires Octubre de 1866

Nemesio Zanoletty.
Escribano público.

p15 o27

Misas generales

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Da. Celestina M. de Arenillas en su quinto aniversario el Lúnes 29 de Octubre en la iglesia de San Pedro Telmo el estipendio de cuarenta pesos. p3 o27

Se compran Un mostrador y un escritorio que tenga poco uso y se venden dos ventanas de sedro con rejas muy baratas, todo calle del Perú 80. p4 o27

PLANTAS

Se vende de lindisimas clases como rosas camelias, jasmines de varias clases, Budenvile, claveles variados y otras mil clases de plantas, á precios muy acomodados calle San Martin 118. p2 o27

100 ps. de gratificacion.

Se ha pe dido un perrito con manchas color chocolate lleva un collar de metal tejido- ancho y sigue al nombre de ALI y se perdio el Domingo 21 y quien lo entregue en la calle de Bolivar No. 22, recibirá dicha gratificacion. p3 o27

A los libreros.

Se compran novelas usadas en Español y frances, Cuyo 176 p3 o27

A uno y cuarto Uno y medio por ciento se dará en hipoteca de fincas desde 5000 hasta la cantidad que se solicite sea en oro ó en moneda corriente debiendo traer los titulos de propiedad al corredor para hacerle dar el dinero pronto ocurran calle de las Artes No. 301 de 7 á 12 de la mañana. p3 o27

Se necesitan Tres sirvientas cocinera mucama y una para cargar un chiquito se prefieren españolas en la calle Suipacha 73. p3 o28

Dependiente. Se necesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda con buenos informes en la calle Defensa nùm 258 [tienda] p3 o27

Juzgado de Monserrat.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Alonso Lerriele para que en el término de ocho dias comparezca por si ó por apodera o a contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Alejandro Bonilla, previniendole que si no comparece se seguirá la causa en rebeldia con los perjuicios consiguientes. Octubre 26 de 1866 Angel Julio Blanco. p8 o27

El Sr. Dominique Plagoült

Se servira presentarse ó hacerse representar para arreglar sus cuentas en casa de Texier calle Piedad 342 p6 o27

Vapor Nacional «Sheldrake» para el Rosario saldrá para este destino el 31 de Octubre de esta pronto para recibir carga desde el 26 de Octubre, ocurrase á la agencia de vapores calla 25 de Mayo 67. p2 o27

Lopez y Tamandaré El dia 24 de Octubre á las 4 de la tarde se ha perdido de la calle Belgrano de la puerta de la casa del Sr. Ugarte un caballo saino colorado con silla y freno de 4 riendas.

El que lo entregue en la calle de San Martin 85 recibirá una gratificacion de 200 ps. mic. p3 o26

Se vende Un carruaje berl na fuerte y de poco uso, para tratar calle de Méjico 289. p3 o26

SIRVIENTA

Se precisa una en la calle de San Juan número 89. o24 p5.

Quinta Se alquila una que tiene caso espaciosa y cómoda para una familia á cuatro cuadras de la estacion de 1 de setiembre.

Puede igualmente arrendar el terreno que conste de seis cuadras cuadradas con arboles frutales jardin etc. Para tratar ocurra á la calle de Reconquista No 113. o14 p15

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.

El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenuduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316 p[26

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de muy poco precio á la moderna, calle de Solis núm. 99, entre las de Moreno y Belgrano.

El Domingo 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio, calle de Solis núm. 99, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 varas de frente al este por 12 de fondo al oeste, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle; está alquilada ganando 400 ps. m|c mensuales.

Esta casita se venderá infaliblemente por la mayor oferta; el martillero tiene órden terminante de venderla.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa. calle Bolivar núm. 23.

Para el lúnes 29 del presente se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un surtido general de licores y comestibles, cuyo pormenor es el siguiente:

Aceite de Génova en latas, papel estraza en barriles, cominos en bolsas, té en cajas, piola en bultos, ajenjo legitimo en cajones, aceite Nizza en id, kerosene en latas, conservas alimenticias en id, papel imitacion balanza en balas, vino frances en bordalesas. cerveza aguardiente de 36 grados en tercerolas y pipas, vino seco en carterolas, hongos secos, cjgarros suizos, porotos en bolsas, pimienta molida en tarros, café molido en id, champagne en canastos, vinagre en bordalesas, bitter en cajones legitimo holandes, id imitacion, vermouth legitimo en botellas, id imitacion, coñac Martel y Robin imitacion, corchos en bolsas, cigarros hamburgueses, castañas en bolsas, coñac legitimo frances de las mejores marcas, cigarros habanos, cebada en bolsas, conserva de tomate y otros articulos mas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por órden del Tribunal de Comerrcio, perteneciente al concurso de los Sres. H. Brie y Ca.:

6 caballss y gordos, 1 volanta casi sin uso y á propósito para corredores, médicos ó comerciantes, de forma moderna, 23 barriles carne salada.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El mártes 30 del corriente se venderá á todo precio y plata de contado, un variado surtido de géneros aparentes para la estacion y mercerías de muchas clas s cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestidos y camisas, bramantes diferentes marcas, genero rico para vestido, coleta de 59 yardas negra y plomo, ponchos de vicuña, lienzo crudo, bramante crudo, camisas vistas de hilo, calzoncillos de hilo, un gran surtido de abanicos y cinturones modernos, casimir negro, pañuelos para el verano de rebozo, pantalones franceses de casimir rico, sacos de orleans, pantalones y sacos de brin, trencilla de lana y seda, pañuelos de algodon de colores, camisas blancas de algodon, camisetas listado, medias largas, pañuelos blancos de hilo, cubiertos imitacion marfil, aceite violet legitimo, seda ramillete, medias cortas para hombre, id azules, id de señora, sombreros de felpa, jergas, género para alfombra, brin en piezas, merino de color, lustrina negra, camisas de medio hilo, calzones de señora, trajes para niños, pañuelos de puro hilo con guarda, barelle en piezas, yacona francesas, chalecos de seda, percales en piezas, madapolan, camisas de señora ordinarias. id de feston y bordadas, sombreros de paja, id de castor, Lilo patente, lienzo tabla y tablon, crinolina, género á cuadritos para vestido, sacos de paño, id de casimir, género de seda, corsés, botones de todas clases, agujas, camisolines, batas, mangos y puños, tul negro en piezas liso, id con motitas, pantallas, peines con metal, peinetas, masscaras de seda, dedales, antiparras, jabones de disiintas clases, agua florida, museli, na de colores en piezas, cortes de yaconas inglesas, carrilleras, abrochadores, hevillas, bolsitas, velitos, guantes de filet, cortureros, cajas para guantes, tiras bordadas, sombreros y gorras adornadas, portamonedas, un surtido de perfumeria estrafina como agua de colonia, aceite de la Sociedad, fajas para campo, elástico en piezas, corbatas finas, uso domestico doble ancho, enaguas bordadas, robes de chambre, blondas, talmas de verano, pelloues, puntillas, pañuelos de yerba, botines surtidos para niños, grano de oro en piezas, camisas de zaraza, camisetas de merino, bretaña, irlanda y muchos otros articulos mas que no se detallan por su estension.

Por Thomas Gowland

Del almacen de comestibles, calle de Potosi núm. 90, plazoleta del mercado viejo.

El miércoles 31 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado todo el surtido de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de loza y cristales, licores y vinos embotellados, vino carlon en pipas, id burdeos en bordalesas, id dulce id seco, caña alambicada, ginebra fina, anis champagne, encurtidos ingleses, id franceses, mostaza inglesa, id francesa, cerveza inglesa, id del pais, ciruelas en tarros, conservas alimenticias, ostras, langostas, quesos parmesano id gruyer, id redondos, jamones, salchichon de Génova, bacalao, aceite de Génova, id embotellado, id de la rivera, id de kerosene, grasa de cerdo, velas estearina, cigarros trabuquillos, id italianos, café en grano, papel de hilo, id de estraza fosforos de cera, id de palo, piñones, orejones, pasas de Málaga, almendras, nuez moscada, atun en aceite, yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada, alpiste, fideos, avellanas, chuño, aceitunas y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

En seguida, se rematarán armazones, mostradores, balanzas, cortinas, romanas y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.

En las Lomas de Zamora, de varios lotes de terrenos conocidos por de D. Mariano Grigera.

El juéves 1° de Noviembre á las 12 en punto, se rematarán varios lotes de terreno como para casas de recreo, al gusto de los compradores,

La situacion de estos terrenos es inmejorable por estar á una cuadra de la estacion del ferro-carril, tres de la Iglesia y una del ferro-carril.

Se previene á los interesados que el lote que se ponga en remate, se ha de vender por la mayor oferta sin reserva alguna.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En su casa casa calle La Defensa 114.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre los siguientes articulos:

200 cuarterolas vino seco de Málaga, 50 pipas vino carlon, 20 medias pipas vino de san Vicente, 20 cuarterolas id id, 20 bordalesas vino francés, 10 tercerolas aguardiente del Báltico, 10 pipas caña, 28 tercerolas id id, 20 cascos cognac inglés y francés, 10 id vinagre, 100 canastos champagne, 50 damajuanas cognac de 5 galones, 100 cajones cognac inglés marca «Bernard», 100 id id francés de varias marcas, 100 frasqueras ginebra, 50 cajones ajenjo, 50 id vermouth, 25 id hesperidina, 50 id vino jerez, 100 id aceite kerosene, 10 tercios yerba paraguaya, 25 id argentina, 10 barricas id id, 50 bolsas fariña, 20 id café en grano, 50 rollos tabaco negro del Brasil, 20 petacas tabaco tucumano, 30 tercios yerba misionera, 10 bolsas porotos blancos, 20 id cominos, 10 id mi… 10 balas papel imitacion, 20 rollos cabo filástico, 1000 libras hilo de atar y coser, 500 id té orange pekoe en paquetes, 500 id id perla en cajitas de 6 y 12 libras, orejones de las provincias, pasas de Mendoza, quesos tafi, alpargatas, sardinas, aceite de comer, cigarros hamburgueses y otros articulos.

Al mismo tiempo, 500 cajones pasas de higo de Napoles.

Por José Marquez.

JUDICIAL. De una casa en el pueblo de Belgrano, haciendo esquina á las calles Ituzaingo y Necochea.

El Domingo 28 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D Daniel M. Cazon, la referida casa perteneciente al Sr. D. Juan Berro, edificada en terreno de 50 varas de frente á la calle Necochea y 33 1|4 varas á la de Ituzaingo, con varias piezas, cocina, lugar y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 55,000 ps. m|c, siendo sus dos terceras partes 36,660 ps.

Por mas pormenores á casa del rematador, calle de San Martin núm. 59.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terrenos y 2 casitas, situados en una calle abierta sin nombre entre la de Temple y Córdoba, y á 6 cuadras de la plaza 11 de Setiembre para el norte.

El Domingo 28 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los referidos lotes de terrenos, cuya distribucion es la siguiente:

1° y 2° lote de 10 varas de frente al oeste por 17 1|2 de fondo al este, estando edificado en cada uno una casita con 2 piezas y cocina:

3°, 4°, 5°, 6° y 7° lote contiguo á los anteriores con 10 varas de frente por 17 1|2 de fondo.

8°, 9° y 10° lote con 9 varas de frente por 17 1|2 de fondo.

Por mas pormenores, San Martin 59.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De un terreno entre los números 196 y 199 calle de Julio, al encontrarse con la de Reconquista.

El viérnes 9 de Noviembre á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, el referido terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Maria Nieto, compuesto de 13 varas y 65 cents. de frente al norte y 56 de fondo al sud, concluyendo el fondo en 9 y 50 cents., tasada en la cantidad de 60,000 ps. m|c, no admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes que es la de 40,000 ps.

Por mas pormenores y ver la tasacion, á casa del rematador, San Martin núm. 59 frente á la Bolsa.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL. De una casa moderna, calle de la Victoria núm. 389, dos cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea.

Por órden del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil.

El miércoles 31 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se venderá al contado dicha casa.

El terreno se compone de 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte; á las 6 varas de la linea de la calle se angosta media vara, el costado hasta el fondo.

El edificio, de una sala con 2 ventanas y 2 piezas en el primer patio; 3 piezas mas en el segundo patio y cocina. Todo ricamente construido á la moderna, pozo y letrina al fondo.

Está tasada en todos sus ramos en 262,173 ps. m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son 262,115 ps. m|c.

Las escrituras y tasacion se hallan en la oficina del escribano D. Francisco Castellote.

El remate se hará en la misma casa.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa calle del 25 de Mayo núm. 222, con frente al Paseo Julio.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto, se venderá la casa que queda espresada, perteneciente al Sr. D. José Lozano.

El terreno que forma un trapecio, mide 12 metros 124 milimetros frente al oeste, 22 metros 250 milimetros fondo al este; por el costado sud, 21 metros por el costado norte, y 12 metros 560 milimetros por el frente al este ó sea Paseo Julio.

El edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina y un altillo. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 73,561 ps. m|c y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes, que son 49,041 ps. m|c.

El remate se verificará en la misma casa.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una barraca en la plaza 11 de Setiembre, formando esquina al nord este con la calle de Cangallo y Nueva Granada.

Perteneciente al Sr. D. José Lozano y á la testamentaria de D. Isidoro Carrega, y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El juéves 1° de Noviembre á las 3 de la tarde en punto, se venderá al contado esta productiva propiedad, cuyo terreno y edificio se compone de lo siguiente:

El terreno en forma de trapecio, mide 17 metros 320 milimetros frente al este, 54 metros 125 milimetros frente al norte y 22 metros 732 milimetros al costado oeste.

El edificio consta de 3 almacenes que ocupan los 3 frentes. Piso de ladrillo en cal, techos de 2 hiladas y baldozas, porton de fierro de 4 metros, puertas y ventanas de cedro de 3 metros con abanicos, tiranteria y alfajias de quebracho, claraboyas con rejas y herrajes, pozo, 2 letrinas etc. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 290,648 ps. m|c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 193,740 ps. m|c.

La venta se verificará en la misma finca á la hora indicada.

POR EL MISMO.

IMPORTANTE. De los terrenos de la estacion General Rodriguez destinados á la ereccion del pueblo de su nombre.

Por órden de la Comision Directiva del Ferro-carril del Oeste.

El Domingo 11 de Noviembre á las 12 en punto, se venderán al contado los solares, manzanas y suertes de chacras, que se determinan en el plano elevado por la Comision del Ferro-carril del Oeste que estará en todas las estaciones del ferro-carril y en el escritorio calle de Belgrano núm. 218. Los lotes se arreglarán al gusto de los compradores, pudiendo solicitarlos de varios solares en una misma, ó de varias manzanas en una misma área, para chacras.

Se previene que el producido de estas ventas será destinado por la Comision Directiva, á la edificacion de la Iglesia, escuela y demas edificios del pueblo.

Los terrenos de chacras son inmejorables por sus condiciones para la labranza, habiendo ya varias chacras alambradas y sembradas en esa localidad. Inmediatamente de las ventas, se otorgarán las escrituras, por estar arreglados y salvados todos los inconvenientes que antes han originado algunas demoras.

En la estacion del Parque, el rematador distribuirá boletos el dia de la venta á todos los señores licitadores que quieran transportarse á la estacion general Rodriguez. Alli se servirá á las 10 en punto, un almuerzo campestre que estará preparado al efecto.

Por mas detalles, á la estacion central del Parque.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una preciosa casa quinta, situada en la calle de Belgrano núm. 584, á pocas cuadras del empedrado y de la iglesia de Monserrat. Por órden del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil.

El lúnes 12 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se vendera la cómoda y elegante casa que queda enumerada y cuyo pormenor es el siguiente:

Su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al nòrte por 59 1|2 id de fondo al sud. El edificio se compone como de 12 piezas perfectamente edificadas, aljibe, mirador, cochera, caballeriza, vereda de piedra inglesa á la calle, escaños de marmol, paraisos y sus postes con cadena de fierro, 3 patios, un hermosisimo jardin, el primero y segundo patio con baldosas de piedra, todas las habitaciones en su mayor parte empapeladas con cielos rasos etc. Fué tasada esta finca por primera vez en todos sus ramos en la suma de 216,647 ps. 2 rs. m|c. La retasa en todos los ramos es de 169,400 ps. m|c. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 112,934 ps. m|c.

A la hora indicada se verificará puntualmente la venta.

Por Cárlos Ristorini.

Por liquidacion de una testamentaria. De una casa y de varios lotes de terrenos, situados calle de la Rioja entre las calles de Potosi y Moreno, distantes dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

El Domingo 28 del corriente á las 5 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos, en lotes como sigue, ó como los pidan los interesados:

1er. lote, esquina á las calles de Potosi y la Rioja 16 varas de frente por 44.

2° lote, 100 varas de frente por 48 á 50, en 1 lote ó en varios.

3° lote, una gran casa esquina Moreno y la Rioja, con terreno de 30 varas de frente, ó mas por 48 á 50.

Nota. Estos lindos terrenos solo distan del 11 Setiembre dos cuadras, son propios para barracas ó para casas de recreo. Por otros informes calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina, situado esquina á las calles de Potosi y Pasco, frente al Cementerio ingles.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno que es como sigue:

Tiene 8 1|3 varas de frente al norte calle de Potosi por 68 1|2 de fondo, con otro frente sobre la calle de Pasco qué mira al este; es de advertir que el frente va enanchando para el fondo hasts concluir en 12 varas y está cercado de pared.

Se venderá en uno ó en dos lotes como mejor convenga á los compradores.

Por otros informes, ocurrase calle Tacuari 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina y otro contiguo, situado el primero esquina á las calles de Mejico y Pozos, el segundo contiguo calle de Méjico.

El juéves 1° de Noviembre á las 5 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, que son como sigue:

El primero situado esquina de Méjico y Pozos, con 10 varas de frente al norte calle de Méjico por 30 de fondo á la calle de Pozos.

El segundo situado calle de Méjico y lindero con el anterior, tiene 8 3|4 varas de frente al norte por 52 de fondo, con un rancho.

Nota. Estos terrenos están bien situados y son propios para ser edificados.

Por otros informes, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa moderna de esquina y mucho terreno, perteneciente á una testamentaria, situada esquina á las calles de Piedad y Azcuénaga, frente á la Iglesia de Balvanera, en calles empedradas; ocupada la esquina con una tienda de zapatos, y en seguida una colchoneria.

El viérnes 2 de Noviembre á las 5 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Rebollo 1 por órden de su albacea.

La casa esquina está edificada á la moderna en terreno de 25 varas de frente al norte [pulgada mas ó menos] frente á la Iglesia de Balvanera por 70 de fondo que dan otro frente sobre la calle de Azcuénaga con 25 de fondo. Esta casa tiene 9 piezas bien edificadas, rebocadas y tiranteria de madera dura.

Sean esactos á la hora de las 5 los interesados en la compra de esta buena casa y terreno, pues se ha de vender infaliblemente.

Por otros informes, calle Tacuari núm. 53.

Por Emilio de Irigoyen.

De una hermosa casa quinta y varios lotes de terrenos conocidos por la quinta de Vermoelen, muy inmediatos á la plaza 11 de Setiembre.

El dia 11 de Noviembre á las 11, por órden de los interesados, se ha de rematar la espresada casa quinta, con su gran edificio, compuesto de 18 habitaciones y las muy numerosas y lindas plantas que contiene, componiéndose su terreno de 12,300 varas cuadradas. Al mismo tiempo varios lotes de terrenos con árboles y plantas, de 24 á 37 varas de frente y de 60 á 100 varas de fondo, dando sus frentes á las calles de Cuyo, Corrientes y otras que todavia no tienen nombre. El rematador llama la atencion de los capitalistas á la muy buena situacion de estos terrenos, en el centro y emporio de casi todo el comercio de nuestra campaña como es la plaza 11 de Setiembre, y principalmente hoy que los capitales gozan tan poco interes, y que como es sabido, la propiedad territorial aumenta todos los años su valor.

El que se interese en tomar pormenores sobre la casa quinta ó los terrenos, para ver su situacion y sus tasaciones, ocurra á la calle de Bolivar núm. 93 de las once de la mañana á las tres de la tarde.

Por Pedro Romero.

JUDICIAL.

De una casa en el mercado 11 de Setiembre.

El sábado 24 de Noviembre á las 11 en punto, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia, se rematará una casa sita en el mercado 11 de Setiembre con frente al norte, calle de Rivadavia entre las de Catamarca y Rioja ubicada en medio de la plaza, la cual se designará por la bandera. Dicha casa pertenece á la testamentaria de Da. Francisca Gonzales de Barrancos, y se compone de 16 varas 80 cents. de frente al norte por 56 de fondo, tasada en la cantidad de 118,630 ps. m|c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 79,087 ps.

Nota. Llamo la atencion de los comerciantes del 11 de Setiembre á este remate, por su valiosisima localidad; los autos de esta testamentaria corren por la oficina de D. Victoriano Cabral, á cargo del Sr. Gonzalez, alli adscrito.

Por Manuel A. Castro.

De 2,200 ovejas, algunas cabezas de ganado vacuno y yeguarizo, y utiles del establecimiento de campo en el partido de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Balbuena. Por órden judicial.

En el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes. El lúnes 29 del corriente á las 11, se rematarán al contado las existencias del espresado establecimiento situado á 3 leguas al sur de aquella ciudad, lindando con D. Francisco Flores y D. Gerónimo Lobo, las cuales son las siguientes: 2,200 ovejas mestizas al corte con lana, 45 cabezas vacunas, 4 bueyes, 68 cabezas yeguarizas al corte, 8 caballos mansos, 20 carneros padres viejos, 1 corral de palos de durazno, 1 id de ovejas, 1 carro con toldo y arreos, 1 rancho de barro quinchado y algunas menudencias mas.

Por otros informes ocurrase á casa del rematador, calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia.

Por Tomas Ayres.

De una casita de poco precio, situada en la calle de Tucuman, al lado del núm. 287, distante media cuadra de la plaza, antes de llegar á la calle de Uruguay, donde estará la bandera.

El Domingo 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, con terreno de 8 3|4 varas de frente por 35 de fondo, 2 piezas antiguas, pozo de balde etc., previniéndose que en esa cuadra es la única casa vieja que existe: tiene á sus costados laterales edificios á la moderna.

Por mas conocimientos al rematador, Victoria núm. 91.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un lindo terreno, situado en el mercado Constitucion, formando esquina á la calle de Caseros, á una cuadra de la estacion del Ferro-carril del Sud.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, donde estará la bandera.

El juéves 1° de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna el terreno arriba designado, perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra, compuesto de 74 varas de frente al oeste por 70 de fondo, cercado por un costado de pared, lindero con el molino á vapor de D. Agustin Pestalardo, con D. Pedro Casanova y D. Juan Langdon, tasado en la cantidad de 197,786 ps. m|c y no se oirá oferta menos de las dos terceras partes que son 131,857.

Fijense los especuladores en las ventajas que ofrece esta venta, pues á mas de ser el único terreno valdio en esa manzana, la localidad es magnifica, y tiene por base las dos terceras partes que es muy bajo precio. Tengase presente que se han vendido terrenos á 5,000 mil vara en parajes iguales al que hoy ofrecemos, de consiguiente en remate podrán comprar á razon de 1782 vara.

Por otros datos, al escritorio del rematador, Victoria 91.

POR EL MISMO.

En el Pueblo de Merlo.

De una casa de azotea, frente á la estacion.

Confiteria, articulos de almacen, postes surtidos para corral; todo á la mas alta postura y sin retirar lote por liquidacion final.

El Domingo 4 de Noviembre á las 12 en punto, se rematará sin falta alguna la finca y existencias de dicha casa, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Una casa á la moderna con terreno de 22 varas de frente por 78 de fondo, 3 piezas con rejas y ventanas á la calle, maderas duras, 3 id sin concluir, pozo de agua, letrina, cercado todo bajo de pared, una baranda de fierro en la azotea al frente del edificio.

Almacen: 7 bordalesas vino frances, 6 frasqueras ginebra, 3 cuarterolas vino seco, 2 pipas vino tinto, 3 tercerolas caña alambicada, 18 cajone vino burdeos fino, 60 bolsas vacias, 500 postes surtidos de maderas duras para corral.

Confiteria con todos los útiles necesarios de este departamento, como ser: oporto, jerez, coñac, vermouth, ajenjo, licores varias clases y porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida, armazones y mostradores etc. etc.

Prevencion: los compradores, recibirán los articulos en el dia.

Por mas pormenores, Victoria 91.

Por Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

De una casa, situada en la calle del Paraná núm. 54, inmediata á la Iglesia de la Piedad y á 2 cuadras del mercado de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Ignacia Ulloa de Garcia.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El martes 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba designada construida en terreno de 9 1|4 varas de frente al este por 35 de fondo al oeste.

Edificio; 1 sala á la calle con 2 ventanas, 1 aposento, 1 dormitorio, en el primer patio; segundo patio, 1 comedor, 1 pieza mas, cocina y letrina; esta casa tiene 2 zaguanes. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 132,254 ps. m|c; todos los techos son de azotea y todas las maderas de los techos son de urunday, la calle es empedrada. No se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 88,836 ps. m|c.

Los señores que se interesen en su compra, y quieran informarse de su tasacion, ocurran á la oficina del escribano D. Francisco Castellote, calle de la Victoria núm. 3.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El mártes 30 y miércoles 31 del corriente á las 11, por cuenta de los Sres. Roosen Hopmann y Ca de un gran surtido de géneros para la estacion, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por J. Milton y Ca.

De una casa central bien situada, calle de Maipú núm. 311, entre las de Córdova y Paraguay con frente al Oeste.

El Domingo 28 del corriente de 4 á 5 de la tarde, y de órden de la Sra. dueña, al mas alto precio dinero de contado compuesto su terreno de 8 3|4 varas frente ó las que resulten, por 35 de fondo, con piezas de material y demas necesarios.

Nota. Esta propiedad se puede inspeccionar todos los dias durante el aviso: el tercero no perjudica en nada esta propiedad.

Por mas escribania del Sr. Conde, ó Paraguay 166.

Por Federico Olshausen y Ca.

De terrenos, en frente é inmediatos á la estacion de carga de Chivilcoy, y de otros á una cuadra de distancia de la estacion de pasageros, en direccion al centro del pueblo.

El Domingo 28 del corriente, despues de la llegada del tren de las 12 1|2, en el punto donde estará la bandera, se rematarán por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero al contado, 1 arte ó el total de los terrenos arriba citados, en potes de 20 por 50 varas, sin retirar lote ninguno.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El viérnes 26 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

En seguida se rematará 1 molino de café para aplicarse al vapor con dos pollos, 1 tostador de café con pollos para 2 arrobas, 1 piedra grande para afilar, 1 vidriera de pino, 1 prensa para la fabricacion de quesos, 1 árbol de fierro para la transmision de movimientos, y varios fierros.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 31 y juéves 1° de Noviembre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Trajes ingleses completos para hombres y niños, un rico surtido de zarazas, uno id de bramantes varias marcas finos y regulares, lienzos de hilo, id tabla, tablon y asargado, coleta negra, merino frances negro, tartanes de lana, géneros para vestidos de id, frazadas inglesas, frazadones cordobeses, pañuelos de lana, casimires finos, panos id, de retinas, id castor, zarazas varias marcas, lienzos de 3 marcas, un surtido de ropa hecha francesa, de rica clase de colores, id imitacion pampas, ponchos de lana, id de algodon, saval, sombreros finos de castor de moda, id regulares, id ordinarios, gorras de paño, id para niños, camisetas de crimea, id de lana, id de punto de algodon, calzoncillos grises, pañuelos de lana, id de seda, blancos y pintados, cotines, uso doméstico retorcido, bramantes cocos de la India, brines para entretela, pellones ingleses, jergas id, arpilleras, medias de lana, id de algodon largas y cortas, pantalones y sacos, chaquetones, boas de lana, ule, cotines de hilo, corbatas de seda para hombres y señoras, colchas, alemanescos, servilletas ponchos de paño, madapolan, bretañas, hilo de carretel, id de ovillo, adornos de lana para la cabeza, garibaldinas, pelerinas, mangos, género de hilo para sábanas, peinetas de carrey, id de arco, peines de goma, id de búfalo, id blancos, orleans y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por José E. Blanco é hijos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, se rematarán las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia.

El mártes 30 del corriente á las 12, se rematará la casa sita en la calle de la Victoria núm. 319: tiene 14 habitaciones, cocina, pozo de balde y demas oficinas; su terreno se compone de 7 metros 794 milimetros igual á 9 varas de frente al sud, y 61 metros 52 milimetros igual á 70 varas 50 cents. de fondo al norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 357,563 ps. 3 rs., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 238,375 4 rs. 2 tercios.

POR EL MISMO.

El miércoles 31 del corriente á las 12, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, la casa sita en la calle de la Piedad núm. 255 y 257, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia: su terreno se compone de 6 metros 669 milimetros igual á 7 varas 70 cents. de frente al sud, y 12 metros 990 milimetros igual á 15 varas de fondo al norte; tiene un almacen y una pieza en seguida, 3 piezas altas y demas oficinas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 207,397 ps. 7 rs., previniendo que no se admitirá postura que no esceda de sus dos terceras partes que son 138,265 ps. 2 rs.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Camisas de hilo, id vista de hilo, id de algodon blancas y con pechera de color, id montecristo, id de coco y de zaraza, id de brin, id de listado y de cotin, camisas para señoras y niñas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de uso doméstico, id de merino y de algodon rayados, camisetas de merino, id de punto de algodon y de franela, sacos de paño, id de casimir y de gambrona, id de lustrina negros y de colores, id de brin de hilo, id de orleans finos, ponchos de vicuña y de algodon, pantalones de casimir, id de brin y de paño, id de gambrona, sabanillas de paño, mantas imitacion pampas, id de vicuña, jergas inglesas, id bajeras, chalecos de casimir, de brin y de piqué de seda, corbatas de seda, sombreros de paja de Chile y de castor, id adornados para niños, sombrillas de seda, miriñaques, acero y cinta para id, fleco para calzoncillos y sabanillas, zarazas varias clases, cocos para camisas y vestidos, géneros de lana para vestidos, pequin, orleans, barelles, yaconaes, uso doméstico, madapolan, géneros de hilo para sábanas, corderoy, alemanesco, ule, lienzos tablones finos y asargados, genero de hilo azul, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, cregüelas, brines de hilo, gambronas, pieles, corsés, estractos, agua de colonia, aceites, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de hilo dobladillados, id de algodon blancos y de colores, id de cochinilla, randas, embutidos, tiras bordadas, encajes, blondas, seda, hilo en paquetes y en carreteles, poples, damasco, orqullas, cortaplumas, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, colchas, agujas para guas, muñecas, tohallas de hilo, camisetas á la crimea pura lana, grano de oro, zaraza, silecia, coco de la India, muselina, muselina, merino, lustrinas, bramantes muchas clases, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas, cojinillos, sobrepuestos, tiradores de carpincho, flores para gorras y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 100 sombreros paja de color, 48 id paja de Italia y 93 redecillas.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D Jacinto Cárdenas.

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, situada en la calle de Charcas 316.

El mártes 30 del corriente á la 1 en punto, se rematará á pedido de los herederos de D. Martin Demaria, una casa con 6 metros de frente al norte y 53 metros 34 cents. al sud, con varios piezas, dos patios y algunos árboles, la que eiaá en buen estado y tasada en todos sus ramos sin la cantidad de 44,900 ps. 03, y no se admiterá oferta menor de sus dos terceras partes que son 29,933 ps. 28 c.

El remate se efectuará en la misma casa á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Por orden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Jacinto Cárdenas.

De una casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, situada en la calle de Santa Fé pasado el bajo de los hornos, entre las quintas del Sr. Eastman y del Sr. Dr. Islas.

El miércoles 31 del corriente á la 1 en punto, se rematará á pedido de los herederos de D. Martin Demaria, una casa quinta edificada en un terreno de 60 metros y 2 centimetros de frente al norte con 139 metros 49 cents. de fondo al sud. El edificio se compone de varias piezas y tiene casa de negocio.

Todo el terreno tiene árboles y grandes parrales y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 155,188 ps. 78 cs. m|c, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 103,459 ps. 16 cs. m|c.

Los señores interesados pueden pasar por nuestra casa por mas pormenores.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

De un almacen de comestibles perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, calle de Santa Fé, pasando el bajo de los hornos.

El miércoles 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, á pedido de sus herederos, y cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 2 de Noviembre á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes articulos:

10 bolsas café en grano, 20 pipas vino carlon, 50 cajones vermouth lejitimo, 32 cuarterolas vino de Málaga seco varias marcas, 24 barricas azúcar blanca, id id quebrada, 20 cajones ajenjo Silliman legitimo, 100 id coñac frances, 30 barriles vinagre blanco, 50 cajones coñac Martel legitimo, 100 mil cigarros trabuquillos, 100 cajones kerosene, 20 id bitter fino, 100 canastos champagne, 10 barriles coñac frances, 20 barricas azúcar con averia, 1 cajon fosforos, 60 mil cigarros italianos, 100 docenas cubiertos, 50 id cucharas, 80 id naipes, copas y vasos de cristal, 6 fardos alpargatas, 29 cajones aceite de Génova y otros articulos:

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle la Defensa núm. 177.

El Lúnes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con plazos de costumbre un surtido general de efectos compuestos de lo siguiente:

Género de hilo para sábanas, camisas pechera de hilo, id de listado, bramantes finos de varias clases, género de lana para vestido, camisolines y cuellos bordados, lienzos de varias clases, pellones tucumanos, medias cortas crudas finas. paño de poncho, género de pantalon doble ancho, brin plomo de varias clases, id de Rusia, alemanesco para manteles, zarazas finas para vestido y camisa, pañuelos de seda, ponchos de vicuña varias clases, ponchos de algodon, mantas vicuña finas, paño de villar, pañuelos de cochinilla, pantalones de cerdeny y de casimir mezcla, pañuelos de algodon de manos, uso doméstico, sombreros de paja para hombre y niños, género castor, camisetas de marino miriñaques, fleco de seda, cintas de seda, pañuelos de hilo, brillantinas, lonas, cuellos de hilo, casimir mezcla, tohallas de hilo, corcés finos, coco blanco, medias de señora, coletas, sacos de lustrina, id de brin, grano de oro, merino negro, cregüelas, listado, lienzo gris, camisas de crimea, calzonsillos de madapolan, medias de niño, lienzo de hilo, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles, loza y cristales, calle de Bolivar núm. 420 esquina a la de Cochabamba.

El mártes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencia de dicho almacen, á saber:

Un surtido general de loza fina y ordinaria, cristaleria varias clases, vinos y licores embotellados y en casco, azúcar refinada, yerba paraguayo y misionera, té, fideos, garbanzos, papel estraza, cigarros, fosforos, pimienta, alpiste, cerveza, maní, lentejas, avellanas, café, ostras, conservas, galletas, piola, sal fina, encurtidos, sardinas, etc. etc.

En seguida, armazon, mostrador, balanzas, pesas etc.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un surtido general de articulos de almacen.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestido y camisas ricas, bramantes varias clases, lienzo tablon, tabla y otras clases, lienzo de hilo, zaraza de colcha, id negra, brines ricos franceses, brin de hilo blanco fino, cotonia hua, trué frances muy ancho, id asargado, casimires finos para trajes, cortes de casimir ricos, sacos de casimir, id de brin, pantalones de trué de hilo, sacos de lustrina negros finos, trajes de casimir frances para hombres y niños, géneros para vestidos muy variados gustos y calidades, yaconas frances, muselinas en cortes, pañuelos de barelle, hernani y muselina de lana, sombreros de castor finos, id afelpados, id de paja de Ghile, alemanesco de hilo, género para sábanas doble ancho de hilo, pañuelos de algodon varias clases, id blancos de hilo, id con guarda de color, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas pampas, fajas de seda, madapolan, uso doméstico, cotin de hilo, id de algodon sin goma, lustrina negra, merino frances negro, pellones ingleses, camisas medio hilo finas, id de algodon, id de zarazas finas, camisas dara señoras bordadas, medias diferentes clases, calsoncillos de hilo, id de algodon asargados, cojinillos tucumanos, colchas blancas, id afelpadas, percalina para sastres, coleta plomo y negra, mantitas para le cabeza, gorritas de cambray bordadas, calzones para señora bordados, coco blanco fino, linó, loneta, lona, arpillera orleans fino, brillantina, lienzo gris, manteles y servilletas, de hilo, crespon negro, tohallas de hilo, peinetas de carey, corceses, quitasoles de seda, estractos, peines de goma, acero, javones ricos, muñecas, corta-plumas, cinturones con cvillas de acero, cintas de seda ancha, hilo de carretel, id de sastre frances, costureros con útiles y otra porcion de articulos.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de D. José Zapico ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento que haya lugar —Buenos Aires Octubre 2 de 1866.
Clodomiro Gallardo
p30 o4

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 5, 6, 7, del mes de Noviembre bajo las galerias de la casa de Justicia, de un terreno con lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Martinez y Vidal el cual está situado en la calle de la Victoria ochenta pasos antes de llegar á la via ferrea del Oeste y como á cinco cuadras de distancia de la plaza 11 de Setiembre: compuesto de 56 metros 847 milimetros de frente al Norte, por 89 metros 200 milimetros de frente al Sud, ó sean 37 varas de frente por 103 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53,637 ps. m|c. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Oficina del Escribano que firma calle de la Victoria núm. 116.
Buenos Aires Octubre 4 de 1866.
p30 o7 Ricardo Xammar

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de un terreno situado en la Villa de Moron en la calle de San Martin de la plaza principal tres cuadras hacia el Sur compuesto de sesenta varas de frente por 70 de fondo una pieza de material pozo de balde, arboleda, alambrado con postes de ñandubay tasado todo en la suma de 35,660 ps. m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, Octubre 30 de 1866.
p30 o11 Clodomido Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. Dn. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Vidal y. sean como herederos ó acreedores para q' comparezcan ante Su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones y bajo el apercibimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Octubre 16 de 1866.
Clodomiro Gallardo. p30 o17

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se hagan almonedas, y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Noviembre de una casa perteneciente á la testamentaria de Antonio Trelles, situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 402 y 404 formando ángulo de esquina á la calle de Santa Fé, compuesto su terreno de 14 metros 25 centimetros de frente al Este con 26 metros de fondo al oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,500 ps. m|c.
Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Octubre 12 de 4866.
p15 o13 Urtubey.

Por diposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Miguel G. Fernandez se han de celebrar almonedas y remates en las galerias bajo de la casa de justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Noviembre, de una quinta con edificio situada en el cuartel 2° del partido San José de Flores pertenecientes á la testamentaria de Doña Cruz Valenzuela compuesto un terreno de 81 y 3|4 varas de frente al Norte y 259 en fondo, que hacen una superficie de 21,172 varas cuadradas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 48,410 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la ofina del que firma Bolivar núm. 31 por mas pormenor. Buenos Aires Octubre 4 de 1866.
p20 o17 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jacinto Cárdenas se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 29, 30, 31, del corriente mes. de la finca calle del Parque 476, perteneciente á la testamentaria de D. José Martin tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil doscientos ocho pesos, siete reales y dos cuartillos Los interesados, para mas pormenores, pueden pasar por la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto
Buenos Aires Octubre 9 de 1866.
p15 o17 Manuel Granados

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. Don Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de D. José Criol, que dentro del término de 15 dias. deben presentar al sindico proviserio D. Ricardo Lezica, los títulos justificativos de los créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1567, del código de Gomercio: previniéndose que con escepcion á lo dispuesto por el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido. so pena á los que no lo hiciesen de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas. de las obligaciones que hagan pendientes en favor de la maza; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario don Cárlos Orr, so pena de ser canificados por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Octubre 18 de 1866
p8 o20 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15 16 y 17 del próximo mes de Noviembre de una quinta perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Manuel Martinez y D. Antonio Ricarde situada en el pueblo de San José de Flores campaña de esta provincia cuartel 3° constante su terreno de 19 cuadras de 150 varas tasada en todos sus ramos en la cantidad 364,110 ps m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adcripto el que firma quien les pondrá de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires Octubre 13 de 1866.
Ramon Peralta.
p15 o20 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del próximo mes de Noviembre, de dos suertes de chacra pertenecientes á don Juan Bautista Deseamps. que por don Adolfo Sourdeaux, sitas en el Partido de las Lomas de Zamora, campaña de esta provincia, cuartel segundo, constante cada una de 500 varas de frente por 500 de fondo todas incluso las mejoras hechas por dicho Surdeaux que constan de poblaciones, y las que se tasaron en la suma de 97780 ps. m|c. Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir á la oficina de don Pedro Medina donde se halla adcripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires. Octubre 18 de 1866.
Ramon Peralta
Escribano. p15 o23

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados de la fecha á todos los q' se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de D. Sebastian Esquenque ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre de 1866.
p30 o18 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido Dr. D. José Maria Real, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Ortellado vecino que fué de este partido, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presenten ante este juzgado por sí ó á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Villa de Lujan, Octubre 26 de 1866.
Eduardo Ruiz,
p3 o26 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Da María, del Cármen Toledo, Da. Rosalia, don Donato, doña Nicolasa, Genas, don Francisco, doña Juana, doña Petronila y don Antonio del Valle; para queen el término de treinta dias comparezcan ante S. S. y por la oficina de don Bernabé Demária, donde se halla adscripto el que suscribe, á estará derecho en los autos que se trasmiten sobre arreglo de la testamentaria de doña Maria Porras; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar:
Buenos Aires Octubre 23 de 1896
p5 o26 Feliciano Cajaravill.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Benito Monte Negro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del escribano D. L. Cruz, donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 23 de 1866.
p15 o24 Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Quiroles, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del escribano D, L. Cruz, donde se halla adcripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1866.
p30 o19 Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores de D. Leonardo Brid presenten al sindico del concurso que se le ha formado D. Ricardo Lezica dentro del término de 20 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos inciso 6.° del articulo 1549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos o entregas de efectos al mismo bajo la pena del inciso primero del art. 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez comisario D. Manuel Arrotea como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado. Buenos Aires Octubre 18 de 1866.
p8 s19 Ramon Garrido.
p8 o19

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Domingo Montes ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por este Juzgado y oficina del escribano con Adolfo Conde dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.
Nemecio Zanoletty.
p6 o23 Escribano público.

Por el presente edicto, se hace saber á D Segundo Villafañe, que dentro del término de diez dias de esta fecha, preceda á verificar el pago á la Municipalidad, de la suma de dos mil cuatro cientos cuarenta y ocho pesos m|c, que adeuda por contribucion directa y multas de cuatro años; y que sino lo verifica será ejecutado inmediatamente como lo prescribe la ley. Lobos, Octubre 22 de 1866.
Lorenzo Varela.
Hosbaldo Lagos.
p10 o24 Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se cita llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por finamiento de los conyuges Manuel Salvador Machado y Maná Machado para que dentro del término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente comparecer á deducir sus acciones por el Jusgado de su curia y por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que esta adcepto el que suscribe.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1866.
Ramon F. Lagos.
o23 8p Escribano público

Por disposicion de los Señores juez de 1.ª instancia en lo comercial doctor don Tomas Isla y don Juan E. Barra; se cita, llama y emplaza á don Domingo Pestaña para que dentro del término de tres dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca por el juzgado á cargo de S. S. y oficina del escribano Vayo, á la que se haya adscripto el que firma; á efecto de evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por don Pedro Natta contra don Zacarias Carrieso y Ca. por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi se dará contestado en su rebeldia y se pondrán los autos de despacho para proveer lo que corresponda—Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.
p5 o23 Juan Gonzalez

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Noviembre de una finca perteneciente á la testamentaria de doña Modesta Correa, situado en la calle de Europa entre Solis y Entre Rios compuesto su terreno de 6 metros 425 milimetros igual á 7 varas 50 centesimos de frente al Norte con 30 metros y 30 milimetros igual á 45 varas 60 centecimos de fondo al Sud tazada en todos sus ramos en la cantidad de 13,608 ps, m|c. los que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano don Adolfo Conde donde está el que suscribe que se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires, Octubre 24 de 1866.
p5 o25 Nemecio Zanolletti.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil, doctor don Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 1. 2 y 3 del entrante mes de Noviembre de un terreno y ranchos perteneciente al ejecutado don José Ortega, situado en el partido de Barracas al Sud, compuesta su área de 15 metros 150 milimetros de fondo al Oeste y 60 metros 620 milimetros de fondo al Este, siendo el edificio de material, techos de paja, de 11 varas de largo por 6 de ancho, con tres puertas y dos ventanas, horno de amazar, pozo de balde y el terreno areado de alambre con postes de ñandubay, lindando por el frente calle en medio, Este y Sud con don Juan Tomás Ortiz, y por el Norte con don Miguel Yané Torrado en todos sus ramos en la cantidad de 14.525 pesos m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que firma, ó al Juz de Paz de Barracas al Sud, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires. Octubre 24 de 1866.
p10 o25 Justo Carballedo.

Por disposicion del Sr. Juez nacional de Seccion D. Alejandro Hereria, se cita llama y emplaza á D. Ulyses Monsegur para que dentro del término de seis dias á contar desde la fecha comparezca ante su señoria á esecto de reconocer un documento presentado por Juan Lassalle hijo, en una causa entablada por dicho señor, cobrándole el pasaje de su señora Doña Rosa Saint Guile y de sus hijos, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho —Buenos Aires, Octubre 22 de 1866.
p6 o24 Juan Riso.

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay N° 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

PINO DE TEA, ROBLE Y FRESNO

Se está descargando *tirantes, alfajias y listones para corral* de pino de tea, tambien tablones de roble y fresno de varias dimensiones todo de primera calidad.
En el corralon de maderas.
255—Calle Defensa—255
p30 o3

Para Montevideo

Goleta holandeza «Gepbiena Helena» Admite carga para conducir ocurrase á la agencia de Nuñez y ca. Victoria 34. p6 o24

AGENCIA DE BILLETES
DE
DE LOTERIA Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN

Calle de Salta núm. 52. Donde se recibe suscricion al diario «Nacion Arjentina».

Profesor Se necesita uno para ir a compo. para tratar Corrientes 89. p3 o25

Libros importantes
Y baratos.

Teatro de la legislacion de España é indias 25 tomos, en pasta, edicion agotada, á 60 ps. tomo. MIGUEL Y REUS, revista de lejislacion y jurisprudencia, 10 tomos gruesos, en pasta, á sesenta pesos tomo. LAROMBIERE, theorie des obligations, cuatro gruesos volúmenes encuadernacion muy fina, 350 ps. Dictionnaire des sciences médicales, 12 volúmenes, rustique (usado) treinta pesos volúmen.
Las obras de TROPLONG, en 19 tomos, encuadernacion fina, 1,200 DALLOS, Jurisprudence générale par ordre alfabétique 12 volúmenes y el *Recueil périodique*, desde 1825 á 1858, es decir 34 tomos, formando ambas obras, que se venden juntas, un total de 46 grandes volúmenes de mas de mil pájinas, perfectamente encuadernados, cada uno en el ínfimo precio de 50 ps. Ocurrase á la «Nacion Arjentina» oficina de entrada .p10 o19

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemáticas. 186 calle de Cuyo.

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

264—Victoria—265

Frente á la imprenta del Siglo.
En este registro por mayor y menor, prosiguen la venta de los efectos siguientes á igual precio que pudieran comprarse por mayor en las casas introductoras.
Merino frances negro superior clase 18 ps vara.
Para sabanas, bramante de hilo, madapolan y uso dosmestico; brines de hilo para toldo, ropa de uso y entretelas, casimir frances rico calidad 36 ps, gambronas y casinetas mescla, cotines y listado de hilo doble ancho; camisas medio hilo y monte cristo, sombreros de paja y de castor finos, pañuelos de seda, de hilo y de algodon para manos, liensos de varias clases y superior calidad de 75 á 90 ps pieza, bramantes de calidad igual de 85 á 95 ps, cotines algodon lazargados y lisos, coleta negra plomo y rosa, ponchos de vicuña y de algodon alemanisco de hilo de 2o , á 15 ps lonas anchas y angostas, medias cortas y largas, capricho y bramante ordinario, arpillera y bolsas de id, colchas de bombasi, toallas de hilo dismecadas, y calsoncillos de id pespuntados á 9 y 25 ps, y muchos otros articulos la casa estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5. p3 o25

Aviso municipal

El administrador del Cementerio del Norte, competentemente autorizado, hace saber al público que no permitirá introducir cadavar alguno á sepulcro ó sepultura si los interesados no se presentaren munidos de sus respectivos documentos de propiedad.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1866.

Aviso municipal

La Municipalidad de la Ciudad en el deseo de evitar abusos q' perjudican notablemente el buen servicio, ha dispuesto que á no mediar en contrario autorizacion espresa de la misma no sean admitidos en el Cementerio, los cadáveres que se conduzcan á él fuera de las horas de terminadas por el Reglamento, que son en todo tiempo las que median desde que sale hasta que se pone el Sol.
Por disposicion del Sr. Presidente, se hace saber al público para su inteligencia.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1866.
B. Llórente.
Secretario

Funcion religiosa en Palermo.
Escuela de Artes.

Se avisa á los padres, encagados y tutores de nnestros alumnos, que el próximo Domingo 28 de Octubre se celebrará la funcion de su Patrona Santa Teresa, teniendo lugar la comunion general, platica y misa cantada que á invitacion del Establecimiento celebrará el Sr, Canónigo Arcediano del Paraná Dr D. Josá Maria Velasco. Se suplica la asistencia á un acto tan piadoso y edificante.
5d o25

Se necesita Una mucama de comedor que sea inteligente en su profesion, la que se interese ocurra al Restaurant de la Union calle de Cuyo núm. 91 se le dará un buen sueldo. p2o 26.

Concurso de D. Baltazar Solveira se convoca á reunion jeneral de acreedores para el lunes 29 del corriente á las 8 en punto de la mañana en casa del sindico calle de Maipú núm. 76 á fin de terminar el único incidente que obsta á la entrega del dividendo final. Buenos Aires, Octubre 25 de 1866. p3 o26

Nuevo baratillo En la tienda calle Tacuari núm. 62 1|2 barelles 2, 3, 4, 6 y 6 1|2 ps. á 3 1|2 y 4 1|2 brillantinas rica clase 7 uso doméstico 4 ps camisas para niño 12 ps id para hombre pechera hilo 20 ps. id montecristo 18 ps pequin negro 17 ps foulares negros de seda 12 y 25 ps merinos de 16 ps pañuelos barelle 35 ps id gacilla 45 ps lienso 3 4 1|2 y 5 cotin de colores para colchon 3, 4, 5, y 6 medias para señora y niñas 2, 3 1|2 y 6 1|2 ps id para hombre cortas 3 ps largas 4 ps, estractos y aceites 2, y 3 ps jovones 12 rs. peinetas carey 16 ps. gambrona 8 cosimires de verano 40 ps corces modernos 20 ps miriñaque 20 y 25 ps. de 20 arcos, corbatas para niñas 6 ps rotondas 150 ps. pañuelos de gró con blonda 750 y 800 ps. sombreros de castor para niños 30 ps id de paja 10 y 15 ps gorritas blancas 5 ps id de ule 8 ps encajes de colores 40 ps id bordadas 120 ps pañuelos de hilo 4 ps. p3 o25

Peluqueria de Pablo Calle de la defensa No 98 Se presisa un oficial Se le pagará un buen sueldo. 3d o26

Aviso Municipal

Se suplica á todos los miembros que forman esta comision y á los señores hacendados que figuran como donantes en las suscriciones que con objeto de recucir cautivos se levantó en el 1856, tengan la bondad de concurrir a una nueva reunion que se celebrará el jueves 25 á las siete y media de la noche en la calle de Bolivar núm. 111.
El objeto de ellas es el mismo de la anterior, en la cual se acordó que se deliberase con el núm. de los presenten en la próxima.
p8 o25 El Presidente.

EL CAPITAN DEL 1.° DE LINEA
D. J. Fortunato Benavente
Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Setiembre de 1866 á causa de las heridas sufridas en el asalto á las trincheras de Curupaiti.
Sus padres D. Marcelino Benavente, Da. Faustina B. de Benavente, su abuela Da. Catalina Taqueño, sus hermanos D. Cárlos D. Marcelino D. Faustino y Da. Eujenia Benavente suplican á todos sus parientes, amigos y personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado en el funeral que se ha de celebrar en la iglesia de la purísima Concepcion el Sabado 27 del corriente á las 10 en punto de la mañana, favor á que quedarán agradecidos eternamente. Se previene que esta es la única invitacion que se hace. p2 o26

Limpiador de ropa

Se ha mudado de la calle Moreno 70 á San Martin 33 segundo patio.
p5 o20

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los professores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los ostros pectorales y su podérosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó do los **Intestinos**; fortifica á los ninos y á las personas debiles, y por sus propriedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoides.**
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma DELANGRENIER**, calle de Richelieu, n° 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.
Depositarios generales en BUENOS-AYRES, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.



JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.
Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Córdoba*, **Demarchi Hermanos y Cª**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

FERRO CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6	7
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.
NOTAS—Los trenes pararán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los caruajes.
LA ADMINISTRACION.

Depósito de máquinas de coser



CALLE DE LA FLORIDA No. 48.
Acabamos de recibir de los Estados Unidos un muy variado surtido de las mejores máquinas de coser garantidas de superior calidad
Son todas de noble pespunte y previstas con las mas modernas mejoras para bordar, doblar, ribetear etc etc, igualmente tenemos ahora maquinas que cosen atras y adelantes
Los precios han sido nuevamente reducidos.
Mantels y Pfeiffer.
Calle de la Florida No. 48.
p8 o24

Modistas y costureras Se necesitan en la tienda de Modisteria calle Chacabuco núm. 50 y 52.
Tambien se necesita una persona para la venta, p3o24

El espejo Masónico

Avisamos á los suscriptores á dicho periodico que acabamos de recibir del Sr. D. Andre Gassar los Nos. 8, 9 y 10 que pueden mandar á nuestra libreria á recojer dichos tres números con el recibo correspondiente.
Los agentes Mackern hermanos.
Libreria Inglesa, San Martin 44.
p3 o25

Para Corrientes.

Peso de la Patria y escalas el vapor Oriental
El Oriental
Saldrác Sabado 27 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga pasageros y encomiendas, agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2. p3 o24

A los accionistas del Ferro-carril del Sud

Se avisa á los señores que han comprado acciones se sirvan pasar por el escritorio núm. 85 calle Reconquista desde el lúnes 15 del corriente á recibir el interés de 6 p°/o. hasta el 14 de Diciembre último el dia que los contractores entregaron el Ferro-Carril á la Empresa. Se ruega á los interesados que al tiempo de cobrar los intereses, se sirvieran presentar el recibo de la última cuota. Buenos Aires 9 de Octubre de 1866. p15 o11

Aviso de Policia.

Existen en el Partido de la Magdalena una cantidad de caballos que han sido recojidoa por el Juez de Paz de ese punto por ignorarse quienes sean sus propietarios y no haberse presentado á reclamarlos.
Las marcas de dichos animales se hallan de manifiesto en la tablilla á la puerta de este Departamento y por el presente aviso se llama á las personas que se consideren con derecho á ellos para que comparezcan á justificar su propiedad dentro el termino de treinta dias contados desde la fecha Buenos Aires Octubre de 1866.
Por enfermedad del Sr. Comisario de órdenes.
D'Hores Belfort.
p30 o16 Comisario Superior.

Casa amueblada Calle 25 de Mayo 124 se encuentran cuartos grandes para familia recientemente amueblados bien arreglados con jardin y un servicicio que no deja nada que desear. p15 o23

COCINERA Se precisa una que sepa cumplir con su obligacion; para una corta familia y se le dará buen sueldo—si no es apta para su cometido es iútil se presente. Piedras 335 darán razon. p6 o23

L. J. Isaac.

Avisa al comercio que ha admitido al Sr. D. H. S. Samuel como socio en su casa introductora en esta plaza en los términos de un contrato registrado en el Tribunal de Comercio.
En adelante la casa girará bajo la razon de L. J. Isaac y Ca.
12 calle Maypu 18 de Octubre de 1866.
un mes o2o

Terrenos En el Mercado Once de Setiembre. Se alquilan los que en esa localidad están cituados calle de la Piedad formando esquina á la de Casteli y Cangallo, perteneciente á doña Dolores R. de Blanco. Los interesados aeurran á la ealle de Piedad núm. 325. p10 o23

Niño perdido Se ha perdido uno como de 5 ó 6, años llamado Ventuiino, lleva un sombrerito marron y una escopetita en la mano—La persona que de razon de él en la calle Esmeralda esquina Cangallo será gratificado. p30 o23

Aviso importante Se alquila una linda casa en el pueblo de las Conchas de cuatro lindas piezas y demas oficinas, á una cuadra del banadero con quinta muy lindo, el que la necesite ocurrase á la calle de la Florida 183, p6 o23

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	No. 1	No. 3.	No. 5.	No. 7.	No. 9.	No. 11	No. 13	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23	No. 25	No. 27	No. 29
	MAÑANA								TARDE						
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Plaza Constitucion	7 37	8 20	8 37	9 37	10 37	11 37	12 45	1 37	2 20	[illegible]	3 34	4 37	5 37	6 45	7 37
Barracas a Norte	7 43	-	8 43	9 43	10 43	11 43	12 52	1 43	-	[illegible]	3 43	4 43	5 43	6 52	7 43
Barracas al Sud	7 46	8 30	8 46	9 46	10 46	11 46	12 55	1 46	2 [illegible]	...	3 46	4 46	5 46	6 55	7 46
Lomas de Zamora	8 12	8 58	...	...	...	...	...	...	3 [illegible]	...	...	5 6	...	...	...
Glew	...	9 33	...	...	...	...	...	...	3 [illegible]	...	...	...	...	...	...
San Vicente	...	10	...	...	...	...	...	...	4 30	...	...	...	...	...	...
Donselar.	...	10 30	...	...	...	...	...	...	4 3	...	...	...	...	...	...
Ferrari	...	11 3	...	...	...	...	...	...	5 30	...	...	...	...	...	...
Jeppner	...	11 30	...	...	...	...	...	...	5 55	...	...	...	...	...	...
Gacia	...	11 55	...	...	...	...	...	...	6 2	...	...	...	...	...	...
Gandara	...	12 20	...	...	...	...	...	...	[illegible]	...	...	...	...	...	...
Chascomus	...	12 50	...	...	...	...	...	...	6 50	...	...	...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	No. 2	No. 4	No. 6	No. 8	No. 10	No. 12	No. 14	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22	No. 24	No. 26	No. 28
	MAÑANA							TARDE						
Chascomús	...	...	...	...	...	...	8 15	...	...	...	...	...	...	2 15
Gándara	...	...	...	...	...	...	8 45	...	...	...	...	...	...	2 45
Facia	...	...	...	...	...	...	9 10	...	...	...	...	...	...	3 10
Jeppener	...	...	...	...	...	...	9 35	...	...	...	...	...	...	3 35
Ferrari	...	...	...	...	...	...	10 3	...	...	...	...	...	...	4 3
Donselaar	...	...	...	...	...	...	10 30	...	...	...	...	...	...	4 30
San Vicente	...	...	...	...	...	...	11 5	...	...	...	...	...	5	5 5
Glew	...	...	...	9 40	...	...	11 30	...	...	...	...	...	5 35	5 30
Lomas de Zamora	7	8	9	10	11	12	12	1	2	3	4	5	6	6
Barracas al Sud	7 3	8 03	9 3	10 3	11 3	12 3	12 28	1 3	2 3	3 8	4 3	5 3	6 3	6 28
Barracas al Norte	...	...	...	...	...	...	-	...	...	...	...	...	...	-
Buenos As. Constitucion	7 11	8 11	9 11	10 11	11 11	12 11	12 40	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	6 11	6 40
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 18	8 18	9 18	10 18	11 18	12 18	1	18	2 18	3 18	4 18	5 18	6 18	7

El Tren que parte de Buenos Aires á as 10.80 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO E LAS SALIDAS DE LOS TRENES
Desde el 16 de Octubre de 1866 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Estaciones	1	2	3	4	5
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Estaciones	1	2	3	4	5
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — IDA

Estaciones	1	2	3	4	5	6	7
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — REGRESO

Estaciones	1	2	3	4	5	6	7
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En los dias de trabajo el 4.° tren del Tigre será para carga y pasageros.
Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.
Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
En los dias de trabajo el 1. 3.°, 4.° y 5.° tren se cruzarán en los olivos, y el 2. en Belgrano.
En os dias feriados el 1.° 4.°, y 7.° tren se cruzarán en los Olivos, y el 2.° y 6.° en Belgrano.
Para informes con respecto á boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del 25 de Mayo en combinacion con los vapores en los dias de trabajo á las 9-15 y los dias feriados á las 7-30 de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrá los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.
Agentes—G MATTI y Ca., Cangallo núm. 30; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 99 1|2.
LA ADMINISTRACION

DEPOSITOS.
EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MAYOR
LA VERDADERA
HESPERIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Dentensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) Piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B] y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firna de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arrroyo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo malo. Quebrada, Baloví y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11. y 21 de cada mes á las 3 de la maña.

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 100, plata 2 por 100, papel 1|4 por 100—Encomiendas hasta las 20 libras 1 peso 20 cts.; en Paisandú Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.
Director de la Sociedad—
Francisco Sinistri.

Vapores á Helice
Para Amberes en derechura

La compañia de navegacion á vapor limitada entre Liverpool, Brasil y Rio de la Plata ha determinado despachar directamente para Amberes tocando en Montevideo mensualmente durante la proxima estacion, uno de los siguientes vapores á helice.

Kepler	1499	ton's.
Galileo	1525	«
Newton	1074	«
Ptolemy	1115	«
Halley	1347	«
Humboldt	1346	«
Memnon	1209	«
Thales	1153	«
Cassini	836	«
Flamsteed	1393	«
Copernicus	1393	«
Saladin	510	«
Laplace	1218	«
Donati	1218	«

El «Flamstead» vapor nuevo ó «Halleif» será el vapor que saldrá en Noviembre
Estos vapores irán directamente á Amberes tocando en Montevideo, desembarcando pasajeros y correspondecia solamente, en un puerto del canal de la mancha Por ajuste de flete ó pasage ocurrase á los señores Darbyshire Krabbe y ca,
Juan P. Boyd y ca.
p15 o18 Calle San Martin 56

Se vende En el Partido de Loberia un terreno de pastoreo superior calidad en pastos su estencion. legua y media propiedad por un precio módico, el que se interese ocurra Cangallo 167 por la mañana hasta las once y de las cuatro hasta las seis.
p15 o19

Juzgado de Paz del Pergamino.

Setiembre 29 de 1866
Por medio del presente se cita llama y emplaza a D. José Bos ó sus herederos, se presenten por sí ó por medio de apoderados en este juzgado al reconocimiento de unos pagareses que adeuda á D. Domingo Ventorino de la ciudad de Buenos Aires, por el término de treinta dias á contar desde la fecha; por que de no verificarlo les seguiran los perjuicios á que dé lugar.
Gavino Martinez,
p30 o9

Aviso de la Administracion

Se previene á los dueños de las mercancias que abajo se relacionan que por orden del Administrador deben presentarse á depacharlas en el término de quince dias en la inteligencia que de no hacerlo asi vencido este plazo serán vendidos por cuenta de esta Aduana
Sr, Riestra 150 bolsas fariña año 1860.
Rossi 99 bolsa roble en polvo 1860.
Feliz 10 barricas azucar terciada 1860
Carneiro 574 cajones pasas 1861.
Buenos Aires Octubre 19 de 1866.
p15 o21

Hospital militar brasilero

As propostas para conducçao de feridos, aluguel de baleeiras e fornecimento de colchoens seraó recebidas na secretaria do hospital á rua de Bolivar até o dia 27 do corrente ao meio dia, quando seraó abertas. Directoria do hospital, 25 de Outubro de 1866.
O, Escrivão.
p3 o25 M. Leoncio de Castro.

Papas francesas superior calidad para semilla, se vende por cualquier cantidad. Esmeralda N°. 13. p8 o26

Se vende La finca de altos y bajos en la calle de Maypú núms. 172, 174, 176, edificada en terreno de diez y siete y media vara de frente por cincuenta de fondo, los altos tienen ocho piezas seis empapeladas, cocina y demas oficinas, con un patio gradde. y otro abajo la casa baja grande tiene diez piezas siete empapeladas cocina y demas oficinas, y tres patios. La chica tiene cuatro piezas cocina y demas oficinas con dos patios. Todo está en el mejor estado, para verlas en el núm. 174 y para tratar en frente en el núm. 173.
p2 o26

Venta desesperada
APROVECHAR.

En la tienda Buenos Aires calle de la Victoria núm. 216, se venderán los siguientes articulos á precios que jamás podrán comprarse: bramante lo mas rico que se conoce sin compostura á 95 ps la pieza de 20 yardas, miriñaques para señoras á 2o ps, tohallas ricas de hilo á 10 ps, coco francés 5 ps la vara, géneros de vestidos para la estacion á 4, 5 y 7 ps vara, pequines de colores á 22 ps vara, pañuelos de manos para niños á 15 ps docena, pañuelos de cambray de hilo bordados á 15 ps, bramante de hilo torcido de algodon de 2 varas de ancho á 9 ps vara, corbatas de gró negras á 5 ps, muselina de hilo gusto feos á 4 ps vara, brin de puro hilo á bastones á 7 ps vara, medias inglesas para señoras 100 ps docena pañuelos de hilo grandes dobladillados para hombres á 10 ps uno
Estos precios no regirán sino hasta el fin del presente mes, asi es que las personas que precisan estos articulos deben aprovechar.
p2 o26



FABRICA ITALIANA
Y depósito de billares de Francisco Co... Cangallo núm. 284

Frente al mercado del Plata.

En este establecimiento se encontrará siempre un surtido de billares de los mejores que hay en el pais, tanto por sus formas como por su buena construccion y asiento de pizarra. La persona que guste ocuparme serán servidos con prontitud y á precios moderados. En dicho establecimiento se encontrará igualmente todos los útiles de billar como paño, bolas, tacos, zuelás, tiza; todo de primera clase.
p30 o...

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DEL URUGUAY
20,000 patacones

Es el premio mayor de la Loteria que sale a circulacion, compuesta de 12 mil suertes.

Se Juega el 3 de Noviembre

El valor del billete entero es de cinco patacones, dividido en quintos de á un...

Suertes.

1	de	20000	patacones
3	»	1000	«
4	»	500	«
10	»	200	«
20	»	100	«
50	»	40	«
105	»	25	«
254	»	20	«
343	»	15	«

800 Suertes ó 4000 quintos.
A mas la Empresa dá dos aproximaciones á 1 mayor que no se deducen del mayor como lo hacen todas las otras Empresas.
Concepcion del Uruugay, Octubre 25 de 1866
p8 o25
La Empresa.

A San Isidro Se alquila una de las mejores casas para la estacion de verano la casa tiene 7 piezas una cosina un jardin, una quinta.
Para mas informes á la calle Chacabuco No. 105 Hotel Flambeau darán razon.
10 o20

Encomiendas En la presente semana saldrá otra remesa para el ejército, las personas que deseen mandar algo pueden ocurrir con tiempo á la agencia calle de Rivadavia núm, 305 y 307.
p3o23

Agencia del Sr. Labarden

Se ha trasladado de la calle Victoria 265 á la de Salta 52, alli se admiten tambien suscriciones y avisos para la Nacion Arjentina
P6 o23

Se vende Una tienda en un paraje inmejorable con todas las comodidades, sea para modista, costurera, sastre, zapatero ó cualquier otro negocio, esquina Esmealda y Corrientes darán razon. p4 o25

Dinero Se da dinero en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70. 80. 90 y hasta 300,000 ps en moneda corriente. Tambien hay en metálico calle de la Piedad núm. 117 escritorio de Lino de la Torre p4 o25

Los que suscriben Encargados judicialmente del arreglo y liquidacion de la testamentaria de don Juan Dufau, ruegan a todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho Sr, se sirvan exhivir sus respectivos justificativos para la toma, de razon en el Tandil, con toda la brevedad posible. Octubre 22 de 1866.
Inocencio Garrido
p3 o25 Carlos Darragueira

Se alquila La casa calle del Parque núm. 34, para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 35, escalera de la derecha última casa, p10 o24

Para el Rosario Vapor Ingles Castor Este vapor recibe carga en la Boca unicamente para el Rosario y saldrá el Sabado á las 10 de la mañana por mas pormenores ocurran á la agencia calle 25 de Mayo 67 Enrrique Dowse
p3 o25

Se Alquila una casa con 4 piezas de material y 2 de ... con un gran corral y poso de buena agua por 400 pesos al mes propio para carpintero cochería ó cualquier negocio calle del Perú núm 452 calle empedrada. d3o 25

Se ha perdido Una urraca color perdiz, la persona que la haya encontrado tenga á bien el entregarla en la calle Potosi No. 385 que será bien gratificado. p2 o25

Al comercio Los que abajo firman avisan a l comercio que se han asociado para establecer un negocio entre esta plaza y la de Liverpool bajo las razones de Guillermo R. Gilmour y Compañia en Buenos Aires, y Gilmour Neild y ca. en Liverpool.
Liverpool, Junio 30 de 1866.
Guillermo R. Guilmour.
Buenos Aires Piedad 108 Setiembre 30 de 1866
pm s Federico Neild.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú núm. 37.
p. m.

A LA AMAZONA
49—Calle Perú—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas, todo echo y sobre medida.
Se necesita algunas buenas costureras para travajar en la casa misma
p30 s37

Juzgado de Paz de Balvanera

En la demanda entab ada por D, Juan Pagari en representacion de D. Lorenzo Garibaldi y de los Sres. Marini y Bó, contra D. Antonio Bucordo por cobro de la cantidad de mil ciento cincuenta pesos mlc. procedente de trabajo de carpintero no habiendo comparecido este apesar de las diversas citasiones de habersele llamado por editos públicos, según consta de los periódicos que existen en este juzgado, en su rebeldia se resuelve que el referido Bocordo pague dentro del término de diez dias la cantidad reclamada, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo,
Buenos Aires Octubre 23 de 1866.—Por autorizacion del señor juez
p1o o25 Natalio Ponce

Se vende El negocio de restaurant, confiteria café y billar situado en la calle B... 55. 57, para tratar á todas horas del dia. p3 o26

Escuela comercial de italiano y español.

Para los artesanos y dependientes de aduana, escritorios, tiendas, almacenes, etc.
En las horas mas cómodas para ellos, quedan abiertas varias clases de inglés y frances, teneduria de libros de partida simple y doble, de aritmética comercial con el uso de los decimales, á saber: por la mañana antes de las 9, por la tarde despues de las 6, hssta las diez de la noche.
Para que estas clases puedan asistirlas los aficionados y favorecedores de la instruccion se han modificado los precios de la matricula; despues de asegurarles una sólida enseñanza bajo el sistema técnicosaa en la carrera comercial, é industrial, que da los idiomas.
Por mas pormenores á la misma escuela—El Director.
p3o26 Casimiro Piceda.

Lentes y antejos De todas clases de la mas famosa fácrica de Europa, Rathenow en Alemania, como tambien del célebre profesor doctor Greve en Berlin se vende, relojeria de earon, Rivadavia 64 p o19

Campos Se vende la accion á una legua de hermosos campos con poblacion ó sin ella, partido 25 de Mayo, Se toman haciendas vacunas y lanares á medias. para tratar Rivadavia 189 al señor Saboltdos.
p15 o20

Se necesitan dos sirvientas, una para cuidar un niño y la otra que sepa coser y planchor, y que tengan muy buenas recomendaciones, de lo contrario es escusado que se presenten. Para tratar ocurran ca le del Perú núm. 27. p3 o26

Se vende El café calle de Lima núm 93 y 95 en la misma acera de la estacion del camino de fierro del Sud su duelo venda para ir á Europa. p3 o26

Plantas

Magníficas rosas, camelias, y mil clases de flores, hay en la calle San Martin 118.
Precios acomodados.

Cocinera Y mucama se necesitan la calle de Reconquista 77.

Se alquila Una casa calle de... frente á la puerta... núm. 489, con 10 piezas empapeladas, rasos, aljibe, pozo de balde y demas necesarias. tres patios y 70 varas de fondo precio último del alquiler 1700 ps. para calle de Tucuman 190.

Aviso municipal.

El Lunes 29 del corriente á la una de la tarde, tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad y en la Secretaria de la misma, la licitacion verbal para el arrendamiento de los locales para estacionamiento de carruajes de alquiler y omnibus.
La licitacion se hará con sujecion al ... do de 16 de Octubre de este año y no serán admitidos como licitadores aquellos ... actuales arrendatarios que no paguen ... arrendamientos hasta el 31 del corriente.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1866.
B. Llorente.
Secretario.

Comision Auxiliar de Sanitaria.

En la parroquia de la Catedral al N...

Por acuerdo de la Comision Directiva hace saber al vecindario de la parroquia las únicas personas encargadas de ... ya ofrecido y las donaciones que se ... en adelante, son las siguientes que ... yen las comisiones parciales.

Comision de fondos.
Sr. Manuel Ocampo, Florida 271.
« Manuel Guerrico, Corrientes ...
Dr. Antonio C. Obligado, Cuyo 2...
Comision de hilas, vendas y ...
Sr. Eduardo Madero, Reconquista ...
« Estanislao Frias, Florida 79.
Comision de víveres.
Sr. Daniel Maxwell, 25 de Mayo ...
« Bonifacio Rodriguez, Parque ...
Comision de medicamentos.
Dr. Evaristo Pineda, Cangallo 2...
Sr. Carlos Murray, Reconquista ...
No obstante que los Srs. comisionados personalmente por casa de los donantes á coger lo ya ofrecido, con escepcion de ... ondos cuya percepcion se hará por ... dor especial, previo un recibo ... que presentará, despues de la visita ... da por los comisionados de ... demas personas que quisieran ... Hospital militar con sus donaciones ... enviarlas á los domicilios de dichos ... nados.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1866.
Julio Nuñez
Secretario.

FSLAY

Fragata francesa de la linea del Havre capitan Lanrray—Habiendo empezado su carga se suplica á los interesados ... reconocer sus bultos á medida que ... sus repectivos depósitos.
En caso de averias ó mala condicion consignamos de dicho buque oiran las reclamaciones que se hicieren siempre que tengan lugar en el término de 48 horas despues de la entrada del bulto en depósito conforme al articulo 1245 del Código de Comercio—Buenos Aires Octubre 22 de 1866, calle Bolivar 76

Se alquila Una tienda con ... en la calle Cangallo 70

A los Sres hacendados

Propietarios comerciantes, la peticion al Gobierno sobre la fijacion del tipo del ... puede firmarse en las salas comerciales de los mercados 11 de Setiembre y Constitucion en la libreria de los Sres. Mackern Hermanos, San Martin 44, en el escritorio de los Sres Varela é Hidalgo San Martin 74 y en la de D. Federico Urtubey. Rivadavia ... del café del Plata.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Eduardo Holtman
139—CANGALLO—139
DENTISTA ALEMAN

Sigue poniendo dentaduras de ambar y de oro con la mayor solidez y elegancia garante no solo su duracion sino también la comodidad posible para mazcar y hablar por la posibilidad para distinguirlos entre los dientes naturales, emploma, lima y limpia los dientes sin dolor, y saca las muelas y raigones con la mayor facilidad bastante y conocido por el público.